



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

## **ESCUELA DE POSGRADO**

**“LA PROBLEMÁTICA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y  
DEL ADOLESCENTE EN LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS EN  
RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SUBJETIVO”**

**Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social**

**AUTOR**

**PÁEZ PAREDES GINA CARMELA**

**ASESOR**

**GABILONDO GARCÍA DEL BARCO ROSA MARÍA**

**JURADOS**

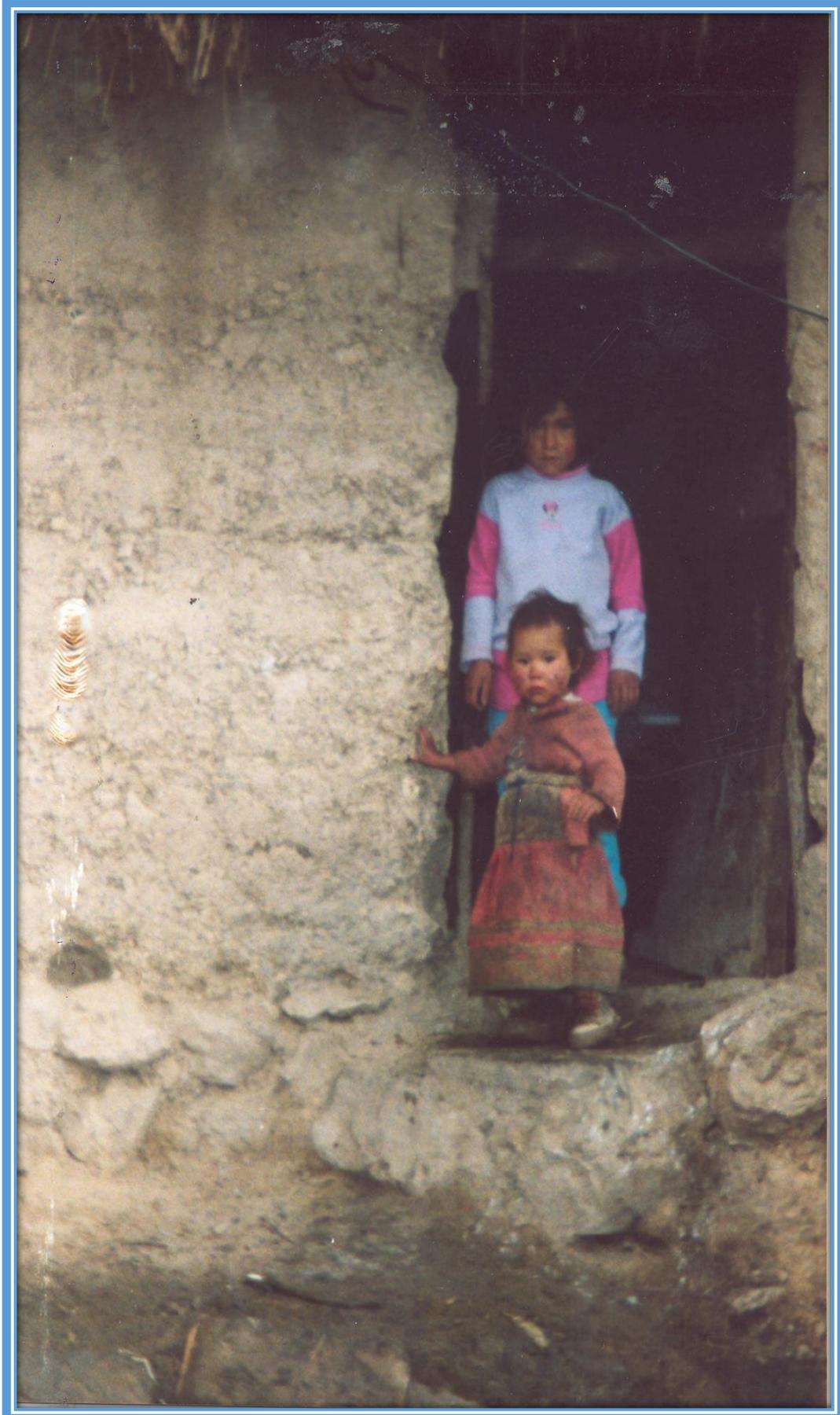
**PRESIDENTE: CHUECA MÁRQUEZ MARÍA MARCELA**

**SEGUNDO MIEMBRO: GABILONDO GARCÍA DEL BARCO ROSA  
MARÍA**

**TERCER MIEMBRO: ZÚÑIGA LOAYZA CESAR HERNÁN**

**LIMA – PERÚ**

**2016**



## RESUMEN EJECUTIVO

### **"LA PROBLEMÁTICA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SUBJETIVO"**

Porque las sociedades cambian, evolucionan y no todas las personas estamos a la vanguardia de los cambios; necesitamos que el Estado intervenga, provea a los padres, tutores, de conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas que fortalezcan el capital humano, promoviendo el bienestar personal principalmente de los grupos más vulnerables como son los niños y adolescentes.

La visión acerca del desarrollo ha venido evolucionando de acuerdo al contexto histórico, político y social; por ejemplo en el siglo XVIII se consideraba como signos de desarrollo al proceso de industrialización, de urbanización; por los años 50, 60 del siglo XX el desarrollo estaba basado esencialmente en el aspecto económico, posteriormente por los "80" se incorporan nuevas visiones, promovidas principalmente por el BM, BID, con influencias de pensamientos de Amartya Sen, Kliksberg, Gary Becker, entre otros; ideas basadas en el fortalecimiento de capacidades humanas, del potencial humano, del bienestar personal; consolidándose hoy en día estos pensamientos, donde el desarrollo de un país es visto, por un lado, en base al crecimiento económico: por su tasa de inflación, por su PBI y de otro lado por el capital humano de su gente, como fuente generadora de fortalezas y cambios; en tal sentido, el Estado se ve comprometido y debe promover y procurar que los ciudadanos alcancen tanto el bienestar económico como el bienestar emocional.

Pese a que nuestro país en los últimos años ha logrado un desarrollo sustancial en el aspecto económico, los índices de pobreza no logran descender significativamente, lo que podría ser producto de un capital humano disminuido, expresado en conductas desfavorables como la presencia de machismo, violencia familiar, delincuencia común, pandillas, embarazos adolescentes, drogadicción, deficiencia en educación, en salud, desempleo, problemas de hacinamiento, corrupción entre otros; los mismos que podrían reducirse si se tomara en cuenta la importancia de fortalecer capacidades humanas, no solo para alcanzar un desarrollo material, sino también, para alcanzar un desarrollo integral promovido desde la niñez, partiendo desde el hogar con el apoyo del

Estado; donde exista una coparticipación responsable entre Ciudadano-Estado y que mediante diversas políticas sociales se logre alcanzar un verdadero desarrollo, para de esta manera también disminuir políticas asistencialistas y donde los menos favorecidos tomen conciencia de su situación y opten por las medidas correctivas para su propio desarrollo.

Últimas experiencias positivas acerca de la forma de concebir el desarrollo, vienen trabajando el componente humano, del bienestar personal, del desarrollo de capacidades, partiendo del propio desarrollo individual, el mismo que redundará en el desarrollo nacional. Considero que la pobreza no es solo económica sino también mental y que para salir de ella, depende mucho de nosotros, depende del propio ser humano, del compromiso que asuma para fortalecer su capital humano, que le permita alcanzar su propio desarrollo; por tal motivo la presente investigación parte por valorar al ser humano como fin último, respetando los deberes y derechos de las personas, especialmente del niño y adolescente, teniendo presente al Estado como ente responsable y generador de cambios y que rige el destino de los pueblos; en tal sentido, considerando esta responsabilidad del Estado que cumple a través de las diversas políticas sociales, he creído conveniente intervenir en la DEMUNA de la provincia de Huaylas para conocer como se viene trabajando el aspecto humano y ver como se vienen desarrollando temas relacionados a los deberes y derechos de los niños y adolescentes que son el futuro de nuestro país, basadas en las nuevas perspectivas de desarrollo; para ello me he planteado como **pregunta general** conocer.

**¿Por qué en la Demuna de la Provincia de Huaylas la defensa de los derechos del niño y del adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo estaría siendo poco trabajada?**

De esta pregunta general derivan diversas **preguntas específicas que vamos a responder para mejor comprensión del tema, entre ellas tenemos:**

- ¿Es el aspecto subjetivo uno de los lineamientos de la Demuna de la Provincia de Huaylas?
- ¿Cuáles son los principales requerimientos de la población que acude a la Demuna?

- ¿Cómo percibe la ciudadanía a las Demunas?
- ¿A quiénes brinda apoyo la Demuna?
- ¿Los padres acuden a la Demuna para exigir derechos subjetivos, como el bienestar personal, emocional?
- ¿Quiénes exigen derechos en la Demuna?
- ¿Conocen los padres o tutores cuáles y para qué son importantes los derechos de los niños/adolescentes?
- ¿Se promueven los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes?
- ¿Con qué recursos materiales y financieros cuenta la Demuna para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral?
- ¿Cuáles son los principales aliados de la Demuna, qué temas trabajan?
- ¿Qué otras instituciones trabajan en defensa de los derechos del niño y adolescente en la provincia de Huaylas?

Las preguntas formuladas se convertirán en mis **objetivos de investigación**, los mismos que serán trabajados en base a variables e hipótesis correspondientes. El Ministerio de la Mujer ha creado diversos espacios de apoyo al bienestar principalmente de grupos vulnerables, uno de estos espacios es la Demuna de la provincia de Huaylas, que es el foco de nuestra investigación; pretendemos intervenir para analizar la política social que se viene ejecutando en favor de los niños y adolescentes orientadas a superar inequidades y exclusiones; nuestra investigación está enmarcada en el campo de la Gerencia Social puesto que, vamos a intervenir en un programa que aplica una política pública, que se desarrolla en la Demuna de la Provincia de Huaylas, hemos examinado las bases, procesos, resultados; por ello, deseamos investigar si las medidas adoptadas por el gobierno central están siendo aplicadas o no, si llega a beneficiar a la población necesitada, si se está fortaleciendo o no el capital humano de los niños y adolescentes peruanos y si estamos a la vanguardia de los nuevos paradigmas del desarrollo, si no es así, proponer, fortalecer, sugerir, promover y/o recomendar acciones que se puedan tomar en cuenta y por qué no lograr institucionalizarlas en beneficio de los niños y adolescentes, puesto que, por muchos años se ha venido postergando y desestimando el tema del bienestar personal, del capital humano que debe ir a la par con el bienestar

económico, ya que, para superar la pobreza en nuestro país no basta con alcanzar altos índices económicos, sino también fortalecer capacidades individuales que permitan al ser humano dentro de sus libertades alcanzar un pleno desarrollo tanto personal, local y nacional; en este sentido nuestro país ha creado alianzas con diversos organismos internacionales como el BM, BID, entre otros; hemos firmado diversos convenios internacionales como el de Beijing, nos hemos comprometido con los ODM hasta el 2015, entre otros, con el propósito de fortalecer y mejorar el capital humano peruano, por lo que, debemos promover, cumplir y respetar estos lineamientos por nuestro propio bienestar.

Desde épocas remotas el hombre camina en búsqueda de la felicidad, de su bienestar; algunos esperan alcanzarla obteniendo bienes materiales, otros buscan su felicidad en el aspecto emocional, concluyo y concuerdo con analistas en que el éxito, se encuentra en el balance, en las formas, en los medios que utilizamos, para alcanzar nuestras metas, para adquirir las cosas y que debe existir un equilibrio entre ambos aspectos.

Existen espacios del Estado como la Demuna de la Municipalidad Provincial de Huaylas, que recogen denuncias de atropellos, faltas y vulneración a los derechos de niños y adolescentes, hechos que perjudican el capital individual y nacional acrecentando la pobreza. Los casos presentados en la Demuna de la Provincia de Huaylas son principalmente de tenencia del menor, denuncias por alimentos, régimen de visitas, violencia familiar, hostigamiento sexual, entre otros, en el año 2011 se presentaron un total de 692 casos de denuncias, lo que representa un 8.68 % de niños y adolescentes que se vieron afectados por desórdenes familiares.

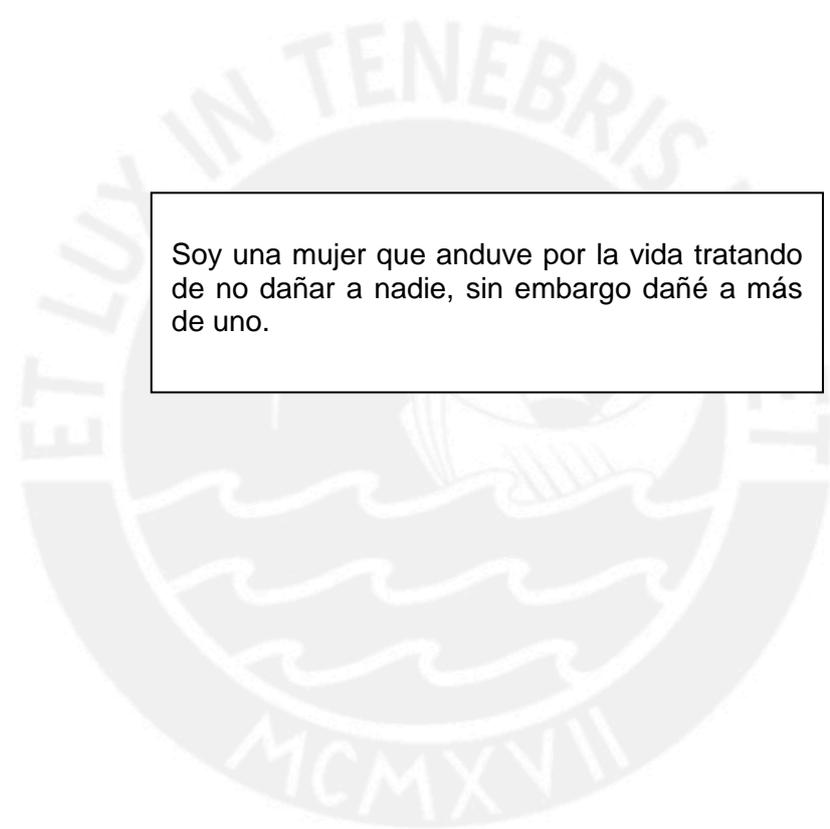
Nuestro país pese a haber alcanzado cierta bonanza económica en los últimos años, viene aun afrontando la pobreza y la pobreza extrema; en 1991 la pobreza extrema en el Perú en base a los ingresos, fue de 26.8% y en el 2008 alcanzó el 12.6% de la población nacional. Según Mauro, ha habido una disminución significativa de la pobreza extrema entre 1994 y el 2008 excepto en la sierra urbana, la sierra rural y el nivel nacional. Para el 2008, en la sierra urbana donde se desarrolla nuestro objetivo de investigación la pobreza extrema solo se habría reducido al 72 % de su valor observado (Mauro 2010:10-13). En Huaylas la pobreza en el 2009 fue de 31.5%, el analfabetismo alcanzó 28,9% y la mortalidad infantil 19,1%. En el 2012 la pobreza fue 25,8% del total de la población. Nuestra investigación ha sido enfocada en la Provincia de Huaylas

que cuenta con 10 distritos, su capital Caraz, en el departamento de Ancash. Caraz como capital de la provincia, cuenta con un total poblacional de 23580, con aproximadamente 7970 niños/adolescentes entre 0-14 años; la provincia así mismo, afronta desórdenes sociales siendo los principales: el alcoholismo, pandillaje, robos, violaciones, violencia familiar, suicidios, entre otros; la delincuencia se estaría gestando en adolescentes entre las edades de 13 a 15 años. En Caraz durante el 2012, existieron entre 100 a 120 jóvenes problemas y aprox. 4 grupos de pandillas (Serenazgo Municipal). En la Provincia de Huaylas existe así mismo una alta tasa de desempleo y sub empleo en el segmento poblacional joven, predominando su inserción en el sector informal como el transporte de moto taxis generando excesiva tugurización y desorden en la ciudad, constituyéndose en fuentes de trabajo para jóvenes con poca instrucción. Existen investigaciones y corrientes de pensamientos que nos permiten explicar y entender mejor la problemática presentada, considero importante tener en cuenta **La Socialización** que se produce desde la niñez, influenciada así mismo por la **Cultura** en la que la persona ha nacido, internalizando valores, actitudes, roles, que van formando la personalidad. **Gary Becker** con su importante teoría del **Capital humano**, **Amartya Sen** quien sostiene esencialmente “Que lo que crea el bienestar no son los bienes como tales”; posiciones que nos permiten comprender mejor, la importancia e influencia del capital humano, del bienestar subjetivo en la vida de las personas, principalmente en los niños y adolescentes. Dentro de la forma de investigación se ha aplicado el estudio de caso; que consiste en una investigación empírica, en base a un análisis esencialmente cualitativo que nos permite comprender los acontecimientos desde la subjetividad, para nuestro estudio solo un caso Demuna de la Municipalidad Provincial de Huaylas; la estrategia metodológica está basada en la investigación cualitativa, con observación participante que nos permite profundizar en el problema, examinar diversas dimensiones, causas y explorar simbólicamente los aspectos menos tangibles; dentro de las técnicas de recolección de información se aplicaron cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, entrevistas abiertas, observaciones etnográficas, focus group, grabación de audio y fotos, las mismas que enriquecieron la investigación.

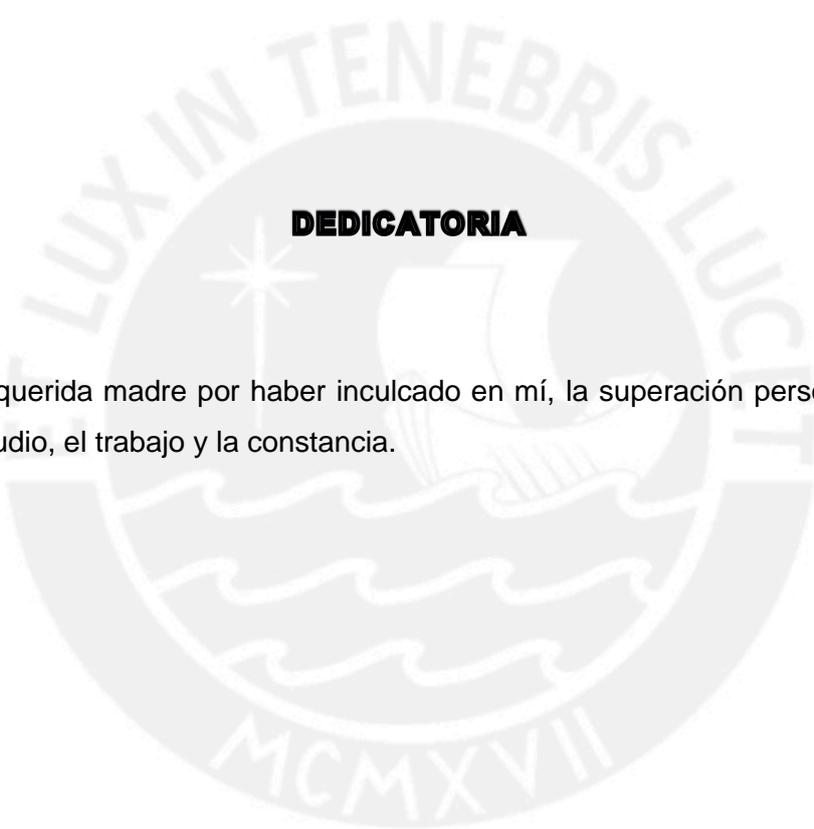
**CONTENIDO**

RESUMEN EJECUTIVO	1
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTO	10
I. CAPITULO I: CUERPO DE TESIS	11
1.1. INTRODUCCIÓN	11
1.2. ANTECEDENTES DEL TEMA	13
1.3. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL	15
1.3.1. LUGAR DE INTERVENCIÓN:	20
1.3.2 CASOS PRESENTADOS EN LA DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ-ANCASH	22
II. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	24
2.1 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	24
2.1.1 OBJETIVO PRINCIPAL	24
2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
2.2 BASES TEÓRICAS:	25
2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	30
2.4 VARIABLES E INDICADORES	33
2.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:	34
III. CAPITULO III: FORMA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:	36
3.1 FORMA DE INVESTIGACIÓN:	36
3.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	38
3.3.1 POBLACIÓN/UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN:	41
3.3.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA:	41
IV. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	43
4.1 RESULTADOS OBTENIDOS DE ENTREVISTAS A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS	43
4.1.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN BASE A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	61
4.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LOS ALIADOS	70
V. CAPITULO V: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	74
5.1 CONCLUSIONES:	74
5.2 PROPUESTAS	77

VI. CAPÍTULO VI: SECCIÓN DE REFERENCIAS	82
6.1 ANEXOS	82
6.1.1 ANEXO 01: CRONOGRAMA DE TRABAJO	82
6.1.2 ANEXO 2: CUADRO: UNIDADES DE ANÁLISIS, FUENTES DE INFORMACIÓN, TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, VARIABLES, INDICADORES.	83
6.1.3 ANEXO 03: ENTREVISTAS APLICADAS	88
6.1.3.1 ANEXO 04: ENTREVISTAS REALIZADAS A USUARIOS DE LA DEMUNA: SOLICITANTES DE SERVICIOS (Entrevistas Aplicadas)	88
6.1.3.2 ANEXO 05: ENTREVISTA APLICADA A RESPONSABLE DE LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS	91
6.1.3.3 ANEXO 06: FOCUS GROUP APLICADO A LOS ALIADOS DE LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS	96
6.1.3.4 ANEXO 07: ENTREVISTAS A ALIADOS: PRINCIPALES REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES (13)	99
6.1.4 ANEXO 08: ACTA DE REUNIÓN CON CONGRESISTA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE CARAZ, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS.	156
6.1.5 ANEXO 09: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR INVESTIGACIÓN REALIZADA.	158
6.1.6 ANEXO 10: CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (M.P.H.)	160
VII. BIBLIOGRAFÍA	161



Soy una mujer que anduve por la vida tratando de no dañar a nadie, sin embargo dañé a más de uno.



**DEDICATORIA**

A mí querida madre por haber inculcado en mí, la superación personal en base al estudio, el trabajo y la constancia.

## AGRADECIMIENTO

A Lic. Eva Riquez Villaroel, por ser mi guía intelectual y una entrañable amiga. A los responsables de la Municipalidad Provincial de Huaylas que hicieron posible la investigación y a todas aquellas personas que colaboraron en la realización del presente trabajo.

## I. CAPITULO I: CUERPO DE TESIS

### 1.1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha sido desarrollado en base a la motivación de un futuro mejor, donde los niños y adolescentes puedan contar con un capital humano fortalecido que les permita interrelacionarse más asertivamente en sociedad; por ello se ha intervenido en la DEMUNA de la provincia de Huaylas, ubicada en el departamento de Ancash, con la finalidad de conocer como se viene trabajando el aspecto subjetivo/emocional de los niños y adolescentes.

La presente investigación se ha desarrollado debido a la existencia de múltiples desórdenes sociales que existen en nuestra sociedad peruana, al percibir que en los últimos años nuestro país ha logrado avances económicos importantes, pero pese a ello conviven males como: el pandillaje, la violencia intrafamiliar, el bullying, robos, embarazo adolescente, drogadicción, problemas educativos de aprendizaje, entre otros males; hechos que no disminuyen, por el contrario se estarían incrementando, restando el capital humano de los peruanos el cual queremos fortalecer.

Para una mejor comprensión del tema, la tesis ha sido distribuida en siete capítulos y es tal como sigue:

**En el Primer Capítulo:** Se encuentra la introducción, seguida de los antecedentes del tema, así como el diagnóstico contextual tanto nacional como local, que nos lleva a conocer el lugar de intervención y los casos que se presentan y atienden en la Demuna de la Provincia de Huaylas.

**En el Segundo Capítulo:** Se ha desarrollado el marco teórico que sustenta nuestra investigación y nos ayuda a visualizar mejor la problemática en base a diversas teorías y corrientes ideológicas; el marco teórico nos permite concatenar ideas en base a objetivos, variables e hipótesis de investigación las cuales se pueden encontrar también en este capítulo; igualmente se podrán hallar diversos conceptos utilizados en el desarrollo de la investigación que permitirán una mejor comprensión del tema, finalmente termina este capítulo señalando el diseño de la investigación.

**En el Tercer Capítulo:** Se presenta la forma, metodología, técnicas e instrumentos de investigación, indicando también la población y el tamaño

de la muestra; habiéndose aplicado las entrevistas a 60 usuarios que acudieron a la Demuna, así mismo el desarrollo de un focus group y la aplicación de 13 entrevistas directas aplicadas a los principales aliados como directores de instituciones educativas, representantes de la UGEL, del ministerio público entre otros.

**En el Cuarto Capítulo:** Se presenta el análisis e interpretación de resultados de la investigación desarrollada, en base a cuestionarios y entrevistas semiestructuradas, aplicadas a los beneficiarios directos (padres, madres, tutores), a la responsable de la oficina de Demuna y a los aliados estratégicos. Así mismo encontraremos la interpretación de resultados en base a las preguntas de investigación.

**En el Quinto Capítulo:** Se exponen las conclusiones y propuestas a las que se han arribado, producto de la investigación; recordando también que nuestra investigación ha tenido como referencia el estudio de casos trabajado por PATRICIA AMES, quien nos permite concordar en que los resultados obtenidos de un determinado caso no nos permite generalizar, aunque podrían estar dándose en otras realidades existentes.

Cabe resaltar también que el resultado de la información obtenida ha sido trabajado en el programa SPSS y es mostrado en cuadros estadísticos con porcentajes correspondientes.

**En el Sexto Capítulo:** Finalmente, se presenta la sección de referencias que contiene Anexos: Cronograma de trabajo, cuadros que muestran las técnicas, fuentes, unidades de análisis, entre otros; se adjunta también, algunas entrevistas aplicadas a los usuarios de la Demuna, a la abogada responsable, el focus group y entrevistas (13) aplicadas a los aliados y otros datos de soporte.

**En el Séptimo Capítulo:** Se adjunta la Bibliografía revisada y consultada en la investigación.

La investigación encierra aspectos tanto cualitativos y cuantitativos, aunque la esencia de la investigación fue el de abarcar el aspecto cualitativo, por lo que, se buscó llegar a internalizar pensamientos, ideas, sentimientos de los entrevistados, habiéndose logrado satisfactoriamente una adecuada comunicación, la misma que nos ha permitido conocer a mayor profundidad la problemática.

## 1.2. ANTECEDENTES DEL TEMA

La visión del desarrollo en nuestras sociedades van cambiando, evolucionando, de acuerdo al contexto histórico, político y social en que nos toca vivir; por ejemplo, el proceso de industrialización y de urbanización, que caracterizó al siglo XVIII fueron hechos importantes de desarrollo, por los años 50, 60, del siglo XX el desarrollo estaba basado esencialmente en el aspecto económico, posteriormente por los “80-90” se incorporan nuevas visiones promovidas por el BM, BID, PNUD; analistas como Amartya Sen, Kliksberg, entre otros, van a concebir el desarrollo no solo desde el punto de vista económico, sino también enfatizan en el fortalecimiento de capacidades humanas, del potencial humano, del bienestar personal; pudiendo concluir por lo tanto, que el desarrollo de un país debe estar dado por el crecimiento económico y por la fortaleza del capital humano de su gente, como fuente generadora de cambios, donde el Estado deba ser el ente promotor y guía de este balance.

Las políticas sociales fueron implantadas en Europa siglos atrás, buscando el bienestar de los grupos más vulnerables, para alcanzar mejoras en la calidad de vida de las personas; nuestro país por su parte, también aplica diversas políticas sociales en favor de los más desprotegidos, aunque algunas medidas han sido bastantes asistencialistas y no han ayudado mucho a alcanzar un real desarrollo; actualmente nuestro país por intermedio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene aplicando diversas políticas sociales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas y combatir al mismo tiempo la pobreza, una de estas instituciones concernientes es la Demuna, que trabaja con niños adolescentes y con apoyo de los gobiernos locales.

La provincia de Huaylas, con su capital Caraz, cuenta con la Demuna y otras instituciones relacionadas con el actuar de los niños adolescentes, como son las instituciones educativas con las tutorías, las fiscalías con los fiscales de familia, la policía nacional, entre otros; instituciones creadas para servir a las personas más vulnerables de nuestro país. Encontramos entonces, que la Demuna de la Municipalidad Provincial de Huaylas atiende diversas denuncias de atropellos, abuso y vulneración a los derechos del niño y adolescente, hechos que perjudica el capital humano

individual y nacional, acrecentando la pobreza de nuestro país; durante enero a setiembre del 2011 en la Demuna de la provincia de Huaylas se han presentado solicitudes de tenencia, denuncias por alimentos, régimen de visitas, violencia familiar, hostigamiento sexual, entre otros, haciendo un total de 692 casos de denuncias, lo que representa un 8.68 % de niños y adolescentes afectados por estos hechos, cuyos padres/tutores lo manifiestan; se sabe también que hay un buen porcentaje de familias que no denuncian incrementándose estas estadísticas.

Nuestro país es uno de los países de Sudamérica que más se ha desarrollado en los últimos años desde el punto de vista económico, con un 6% de crecimiento anual; sin embargo, perviven múltiples problemas sociales que impiden un real desarrollo nacional como son el alcoholismo, machismo, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción, delincuencia, pandillaje, sicariato, entre otros, hechos que se podrían combatir si se trabajara con mayor énfasis el capital humano de los ciudadanos peruanos.

El hombre desde épocas remotas camina en búsqueda de su bienestar, de su felicidad, algunos esperan alcanzarla obteniendo bienes materiales, otros buscan su felicidad en el aspecto espiritual, entendemos que esto debe ser equilibrado para alcanzar un verdadero desarrollo; así mismo, considero que en este proceso de alcanzar la felicidad lo más importante son las **formas** que adoptamos para alcanzar nuestros objetivos, por ejemplo ¿Cuál sería la similitud entre un hombre de "bien" y un "delincuente"?, en que ambos van en busca de su felicidad y ¿Cuál sería la diferencia? considero que son las formas en que cada uno pretende alcanzar la felicidad, su bienestar. Nuestra investigación se basa en la posición de Amartya Sen, quien sostuvo en relación a la pobreza "que lo que crea el bienestar no son los bienes como tales, sino la actividad que permite adquirirlos" (Sen, citado por Béjar 2011: 100). Así mismo consideramos importante la posición de Bejar cuando afirma que "El ingreso económico es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, pero la vida no se reduce a eso." (Béjar 2011: 88). Compartimos estas conclusiones que permiten reafirmar la importancia de nuestra investigación.

### 1.3. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

Años atrás, nuestro país viene afrontando la pobreza y la pobreza extrema. En 1991 la pobreza extrema en el Perú, medida por ingresos fue de 26.8% y en el 2008 alcanzó el 12.6% de la población nacional. (INEI 2009: 35)

(CUADRO N° 01)

#### POBREZA EXTREMA EN NUESTRO PAÍS MEDIDA POR INGRESOS

“Niveles de pobreza extrema según dominio bajo estudio, 2004 – 2008”

Por Región	1994	2004	2008	2008/2004
Sierra Urbana	12.7	13.6	9.2	72%
Sierra Rural	45.6	44.0	37.4	82%
Nacional	20.2	17.1	12.6	62%

Elaboración en base a (Mauro 2010: 13)

Fuente: 1991-1994: Cuánto. 2004-2008: INEI.

Según Mauro “ha habido una disminución significativa de la pobreza extrema entre 1994 y el 2008 que ha superado la meta del 50% de reducción, en todos los dominios excepto en la sierra urbana, la sierra rural y el nivel nacional.” (Mauro 2010: 13). Como se observa en el cuadro precedente uno de los dominios más atrasados es la sierra urbana (zona geográfica donde realizo mi investigación) que para el 2008 solo se redujo al 72% de su valor observado en 1994.

Por tales motivos y de acuerdo a la nueva visión de desarrollo basada en las potencialidades humanas, es nuestra responsabilidad que estos índices de pobreza puedan ser disminuidos trabajando principalmente, fortaleciendo capacidades de nuestros niños y adolescentes, mejorando el capital humano de los peruanos; así mismo somos conscientes que los resultados esperados serán alcanzados a mediano y largo plazo.

(CUADRO N° 02)

### PORCENTAJE DE POBREZA MEDIDA POR QUINTILES

**PERÚ: Variación porcentual del ingreso promedio real Per Cápita mensual, por quintiles de ingreso 2010-2009. Variación porcentual.**

Porcentajes	9.8	8.5	6.8	5.0	1.3
Quintiles	1	2	3	4	5
	(1 – 2 quintiles) 40% más pobres				20% más rico

Elaboración en base a Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2009-2010.

De acuerdo a la encuesta nacional de hogares 2009-2010 y en base a la variación porcentual, los más pobres de nuestro país llegan a conformar un 40 % de la población total ubicados en el 1er y 2do quintil. (INEI 2011:8). , entendiéndose por quintil a la división de la población en cinco grupos más o menos iguales, esto es, cada uno representado alrededor del 20% del total. El primer quintil agrupa a los más pobres y el quinto quintil a los de mayor ingreso (INEI 2009). Dentro de los diversos problemas sociales que acrecientan la pobreza en nuestro país, también se deben atender enfermedades terminales como es el SIDA, que en el 2008 la tasa de morbilidad a nivel nacional ascendió a 3.6 casos x 100 mil personas, alrededor de 70% de los casos se diagnostican en la población entre 20 y 39 años. El aborto; se estima que ocurren 370000 abortos al año, siendo las causantes mujeres pobres de las ciudades, del campo y adolescentes, el tema se encuentra asociado a una multitud de problemas como: el embarazo adolescente, deserción escolar, trabajo infantil, violencia familiar, etc. (INEI 2009)

Perviven así mismo en nuestro país otros problemas sociales que mellan el capital humano de los peruanos y principalmente de las mujeres, como son la violencia familiar y sexual, el feminicidio (En el año 2010 se registraron 130 víctimas de feminicidio a nivel nacional y en Ancash se presentaron 08 casos) Así mismo existen porcentajes altos de violencia familiar como lo podemos observar en los cuadros siguientes:

(CUADRO N° 03)

**CASOS REGISTRADOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y  
POBLACIONES VULNERABLES, DE VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL  
POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011 – 2012**

Departamento	2011				2012			
	Total	Menor de 18 años	De 18 a 45 años	De 46 a 60 y más años	Total	Menor de 18 años	De 18 a 45 años	De 46 a 60 y más años
<b>Total</b>	<b>41084</b>	<b>11 210</b>	<b>24 077</b>	<b>5 797</b>	<b>42537</b>	<b>11 874</b>	<b>24676</b>	<b>5 987</b>
Amazonas	628	185	357	86	666	240	358	68
Áncash	1 054	318	623	113	1 562	549	812	201
Apurímac	1 008	182	646	180	1 292	218	839	235
Arequipa	1 408	367	820	221	1 623	430	933	260
Ayacucho	1 947	399	1 196	352	2 012	609	1 064	339
Cajamarca	798	199	494	105	1 200	306	730	164
Callao	2 201	678	1 260	263	1 246	400	698	148
Cusco	3 246	594	2 129	523	3 179	485	2 194	500
Huancavelica	722	245	376	101	664	200	365	99
Huánuco	1 048	202	675	171	967	222	605	140
Ica	1 087	366	576	145	1 417	454	785	178
Junín	3 517	1 003	2 033	481	3 196	978	1 746	472
La Libertad	1 639	740	727	172	2 264	980	1 059	225
Lambayeque	759	138	527	94	916	134	656	126
Lima	11 029	3 249	6 148	1 632	10 173	3 295	5 424	1 454
Loreto	841	308	430	103	1 206	399	687	120
Madre de Dios	403	125	245	33	361	120	202	39
Moquegua	504	106	335	63	564	105	366	93
Pasco	735	192	449	94	790	183	492	115
Piura	1 886	559	1 107	220	2 207	555	1 382	270
Puno	1 744	169	1 264	311	2 143	209	1 557	377
San Martín	1 295	417	708	170	1 522	464	849	209
Tacna	617	160	384	73	624	136	398	90
Tumbes	145	62	73	10	137	35	92	10
Ucayali	823	247	495	81	606	168	383	55

Toda esta problemática, incluyendo la corrupción política desatada principalmente en Ancash, acrecienta los niveles de pobreza de nuestro país; consideramos por ello importante, que en nuestros días la pobreza no sea vista solo en base a los ingresos sino también por el capital humano deficiente, disminuido, por la falta de oportunidades para desarrollar capacidades, por la exclusión, por las desigualdades que restan oportunidades de un desarrollo personal, local y nacional.

(CUADRO N° 04)

**CASOS REGISTRADOS DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO POR TIPO DE AGRESOR, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010 – 2012**

Departamento	Total	2010			Total	2011			Total	2012		
		Par eja o ex- par eja	Un fam iliar	Otr a pers ona		Pare ja o ex- parej a	Un fam iliar	Otra pers ona		Par eja o ex- par eja	Un fam iliar	Otra pers ona
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>82</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>93</b>	<b>57</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>11</b>
Amazonas	-	-	-	-	2	1	1	-	2	2	-	-
Ancash	8	5	1	2	8	4	2	2	2	2	-	-
Apurímac	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arequipa	8	5	1	2	9	5	-	4	4	3	-	1
Ayacuch o	9	6	3	-	1	-	-	1	5	2	2	1
Cajamar ca	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-

Callao	4	3	-	1	3	2	-	1	3	3	-	-
Cusco	6	5	-	1	3	3	-	-	2	2	-	-
Huanca velica	1	-	1	-	1	1	-	-	2	2	-	-
Huánuc o	5	2	-	3	3	1	-	2	3	2	1	-
Ica	2	2	-	-	2	1	1	-	2	2	-	-
Junín	8	6	-	2	7	5	-	2	3	3	-	-
La Libertad	1	1	-	-	3	1	-	2	4	4	-	-
Lambay eque	2	2	-	-	4	3	-	1	4	3	-	1
Lima	37	24	3	10	39	24	7	8	27	20	2	5
Loreto	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Madre de Dios	1	1	-	-	1	1	-	-	3	3	-	-
Moqueg ua	1	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-
Pasco	2	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Piura	4	3	-	1	3	3	-	-	2	1	-	1
Puno	7	3	1	3	2	2	-	-	3	2	-	1
San Martín	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Tacna	1	1	-	-	1	-	-	1	6	5	-	1
Tumbes	3	2	-	1	-	-	-	-	0	-	-	-
Ucayali	5	3	-	2	-	-	-	-	2	2	-	-

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)  
Programa nacional contra la violencia familiar y sexual (PNCVFS)

### 1.3.1. LUGAR DE INTERVENCIÓN:

Nuestra investigación se ha desarrollado en la Demuna de la Provincia de Huaylas, su capital Caraz, a 2256 msnm., a 69 Km. al norte de la ciudad de Huaraz, en el departamento de Ancash; la provincia de Huaylas cuenta con 10 distritos y con un total de 53729 habitantes de los cuales 26491 corresponden al sexo masculino y 27238 corresponde al sexo femenino. Caraz como capital de la provincia cuenta con un total poblacional de 23580, habitantes, siendo 11564 del sexo masculino y 12016 del sexo femenino. Así mismo encontramos en Caraz 7524 niños/adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 1-14 años. (INEI 2007)

(CUADRO N° 05)

#### POBLACIÓN DE HUAYLAS-CARAZ, SEGÚN EDADES

(INEI: Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de vivienda)

Población	Total	-1 año	1-14 años	15-29 años	30-44 años	45-64 años	65 a más
Huaylas	53729	1047	18380	12823	9607	7520	4352
Caraz	23580	446	7524	6125	4603	3272	1610

La provincia al igual que otras provincias, presenta diversos problemas sociales siendo los principales: el alcoholismo, pandillaje, robos, violencia familiar, entre otros; la delincuencia se estaría gestando entre adolescentes cuyas edades oscilan entre 13 a 15 años. En Caraz existen de 100 a 120 jóvenes problemas y aprox. 4 grupos de pandillas (Serenazgo municipal 2011) en una población de 23,580 hab. Existe así mismo una alta tasa de desempleo y sub empleo en el segmento poblacional joven, predominando su inserción en el sector informal como son en el transporte de moto taxis generando excesiva turgurización del transporte público en nuestra ciudad; para contrarrestar la problemática, Caraz cuenta con instituciones de control del orden como son policía nacional, fiscalía, poder judicial, serenazgo municipal, entre otros.

En Huaylas la pobreza en el 2009 fue de 31.5%, el analfabetismo alcanzó 28,9% y la mortalidad infantil 19,1%. (INEI 2007)

Así mismo a nivel país se opta por consensos, alianzas, acuerdos para contrarrestar los diversos problemas sociales. Dentro de estas medidas adoptadas tenemos:

### **ESTRATEGIA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

Los planes y estrategias nacionales sobre la reducción de la pobreza en nuestro país se basan en los ODM hacia el 2015, del cual el Perú es signatario. Entre los principales objetivos de desarrollo del milenio tenemos:

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

ODM 5: Mejorar la salud materna

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

(Mauro 2010: 4)

#### **Dentro de los planes nacionales se estipula:**

- Formación del capital humano (nutrición, salud, educación, ingresos)
- Implementación de servicios básicos (luz, agua, electricidad, etc.)
- Políticas de protección en violencia familiar, género, seguridad social
- Capacidades productivas/desarrollo de capacidades, entre otras.

Es así que el Estado a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ejecuta acciones diversas, para trabajar con los grupos más vulnerables, una de estas acciones dirigidas a proteger al menor las realiza por intermedio de las Demunas.

Así mismo cabe señalar que en nuestro país el UNICEF (Organización de las naciones Unidas para la infancia) es una de las organizaciones internacionales que tiene mayor participación el cuanto a la defensa de los derechos y deberes del niño-adolescente.

### 1.3.2 CASOS PRESENTADOS EN LA DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS CARAZ-ANCASH

(CUADRO N° 06)

TOTAL DE CASOS PRESENTADOS DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2011

TIPOS DE CASOS	TOTAL DE CASOS SOLICITADOS
	<b>692</b>
1. Tenencia	9
2. Alimentos	185
3. Régimen de Visitas	82
4. Violencia Familiar	114
5. Reconocimiento Voluntario	97
6. Abandono de Menor	67
7. Violación Sexual	6
8. Interposición familiar (denuncia por terceras personas)	74
9. Hostigamiento sexual a menor	58

Fuente: Demuna de la Provincia de Huaylas. Setiembre del 2011

De un total de 7970 niños de -1 a 14 años, que habitan en la provincia (INEI. Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de vivienda), se encuentran **692 casos** de denuncias a la Demuna, lo que representa un 8.68% de niños afectados por desórdenes familiares, cuyos padres o terceras personas lo manifiestan; sin embargo, cabe resaltar que hay un buen porcentaje de familias que no denuncian acrecentando la problemática. Tenemos un país que va progresando económicamente, pero no logramos salir de la pobreza, se sabe que la deficiencia de capacidades humanas, de bienestar personal genera

diversos problemas tanto individuales como colectivos, problemas como: el alcoholismo, embarazo adolescente, drogadicción, delincuencia, pandillaje, entre otros; hechos que consideramos se podrían evitar fortaleciendo capacidades, con acciones preventivas, desde la niñez, creemos que esto va a depender de la formación que haya tenido el ahora niño y mañana adulto; es así que el hombre en su afán de conseguir su bienestar, puede lograr su bienestar económico-material, sin embargo descuida su bienestar subjetivo, entonces ya no debemos entender por bienestar solo la acumulación de objetos materiales, sino también la fortaleza emocional.

**ALGUNAS REFERENCIAS DE LA SITUACIÓN NIÑO ADOLESCENTE EN NUESTRO PAÍS.** De acuerdo al MIMP y según el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2013 tenemos los siguientes datos: (PNAIA 2013: 13-53).

- Según el INEI-2011, nuestro país cuenta con 29 millones 797 mil 694 personas, de las cuales 10 millones 550 mil 968 son menores de 18 años (35,4% de la población total). , donde cuatro de cada 10 peruanos son niñas, niños o adolescentes. (PNAIA 2013: 13-23).
- De acuerdo al resultado del III estudio nacional de prevención y consumo de drogas realizado por DEVIDA en el 2009; se encuentra que la edad promedio que los estudiantes que iniciaron el consumo de alcohol/tabaco fue a los 13,0 (alcohol) y 13,1 (tabaco). (PNAIA 2013: 49).
- Según el censo de población 2007; 4562 adolescente de 12 a 14 años ya eran madres; así mismo en nuestro país según datos de ENDES 2010, el 11,2 % de las mujeres entre 15 y 19 años son casadas o convivientes.
- Se encuentran deficiencias en el aspecto educativo por ejemplo para el año 2011 (ECE 2011) los niños y niñas del 2° grado de educación primaria solo alcanzaron desempeño suficiente de 29,8% en Comprensión Lectora y 13,2% en Matemáticas. (PNAIA 2013: 43)
- La incidencia del Bullying alcanzaría el 47,0%, siendo las formas de agresión más frecuentes la física (34,8%) y la verbal (34,5%).
- De acuerdo a ENAHO 2008 había en el Perú 1 millón 11 mil 800 adolescentes es decir 54% de este grupo de edad; entre 14 y 17 años que se encontraban desempeñando alguna actividad económica.

## II. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

### 2.1 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

#### 2.1.1 OBJETIVO PRINCIPAL

“Conocer la problemática de la defensa de los derechos del niño y del adolescente en la Demuna de la Provincia de Huaylas en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo”

#### 2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**En la presente investigación me he trazado los siguientes objetivos específicos:**

- Conocer si el aspecto subjetivo es uno de los lineamientos de la Demuna de la Provincia de Huaylas
- Conocer cuáles son los principales requerimientos de la población que acude a la Demuna
- Saber cómo percibe la ciudadanía a las Demunas
- Indagar a quiénes brinda apoyo la Demuna
- Conocer si los padres acuden a la Demuna para exigir derechos subjetivos, como el bienestar personal, emocional.
- Saber quiénes exigen derechos en la Demuna
- Indagar si los padres o tutores conocen cuáles y para qué son importantes los derechos de los niños/adolescentes.
- Conocer si son promovidos los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes
- Conocer con qué recursos materiales y financieros cuenta la Demuna para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral
- Saber quiénes son los principales aliados de la Demuna y qué temas trabajan
- Indaga qué otras instituciones trabajan en defensa de los derechos del niño y adolescente en la Provincia de Huaylas

## 2.2 BASES TEÓRICAS:

- Siguiendo a **Aristóteles**; en su concepto del "Sumo Bien" donde considera a la felicidad como el único valor final y lo demás solo un medio para alcanzarla (García 2002: 1-6).; entendemos entonces, que desde siglos atrás alcanzar la felicidad ha sido y es un tema latente e importante en la vida de las personas, la preocupación del hombre no solo es material sino también espiritual, constituyéndose ambas en 02 variables importantes para alcanzar la felicidad; el bienestar por lo tanto estaría en saber combinar estos aspectos que nos permitan alcanzar un desarrollo tanto personal como general.

Quiero también enfatizar en los **medios** para alcanzar la ansiada felicidad, a mi entender, esta es la parte fundamental, ya que la felicidad es un concepto abstracto y va a depender de la percepción que cada persona le otorgue; bajo esta perspectiva, nos proponemos conocer si en la Demuna de la Provincia de Huaylas se promueven los medios para alcanzar el bienestar, tanto en el aspecto material como espiritual y si se está ayudando, a reforzar el capital humano del niño y adolescente ya que consideramos que debe ser el Estado quien deba promover este balance en la búsqueda del bienestar (entendida como la combinación de lo material y lo espiritual) ejerciendo responsabilidad y evitando excesos y atropellos a los derechos de los demás.

- Conuerdo con La filósofa española catedrática de ética **Esperanza Guisán**; quien sostiene "Qué es la felicidad lo que constituye el sentido de la vida y es lo que justifica todas las acciones humanas individuales y colectivas y que muchos de nosotros no sabemos lo que en sí es la felicidad" (García 2002: 1-6)., y que debe buscarse según la autora esencialmente en el desarrollo psicológico; entendemos entonces que la búsqueda del bienestar es lo que motiva al ser humano, así mismo nuestra apreciación radica en que no solo se debe buscar la felicidad en el aspecto espiritual, emocional, tampoco solo en lo económico o material, debe existir un equilibrio. Vamos a entender entonces por BIENESTAR como el vivir bien, felices, a gusto con la vida, con el entorno, sin mayores problemas ni necesidades, con alegría; no estoy

muy de acuerdo en la posición de Guisán en el hecho de que el alcanzar la felicidad deba justificar todas las acciones humanas ya que esto trae consigo atropellos, excesos, puesto que, cada persona tiene su forma de percibir y medios de alcanzar su felicidad, la misma que debe concatenarse orientarse y formarse dentro de diversos parámetros de respeto al otro, evitando excesos y atropellos. Algunos ven la felicidad/el bienestar en la obtención de bienes materiales, para ello se preparan, estudian, trabajan se esfuerzan (capital humano fortalecido) otros ven el bienestar esencialmente en el aspecto emocional, el vivir tranquilos, en vivir en armonía con la vida, participan en organizaciones de ayuda social, profesan religiones y creencias que alimentan el espíritu; en este afán de búsqueda de Bienestar algunos optan por otros caminos y se van por el lado radical, opuesto, cometiendo atropellos, actos delictivos como robos, asesinatos, prostitución, extorsiones y demás acciones negativas producto de su cultura, crianza y socialización que la sociedad repudia (capital humano disminuido). Si el alcanzar la felicidad es importante en nuestras vidas y es lo que nos une, son las formas de adquirirla la que nos diferencia al uno del otro, repercutiendo nuestras conductas en la sociedad. El ser humano necesita vivir con comodidades, salir de la pobreza material/espiritual, principalmente en países como el nuestro donde la pobreza está acentuada y es difícil de erradicar; lo material es importante, nos ayuda a vivir en mejores condiciones, impide la exclusión, nos permite estar a la vanguardia de la tecnología y de los procesos de globalización que hoy caracteriza al mundo moderno; el aspecto emocional es también importante porque permite al ser humano el disfrute, el vivir en armonía, sin ansiedades, es reconocerse, aceptarse, es el estar bien consigo mismo, con su entorno; lo material y espiritual se complementan, promover el aspecto espiritual/emocional se viene trabajando con mucho énfasis en los últimos años puesto que, el verdadero desarrollo de la persona es tanto material como espiritual, lo que conforma el capital humano ; incluso la preocupación está plasmada en acuerdos y tratados internacionales, firmados en base al respeto de los derechos humanos, que debemos seguir promoviendo, como el respeto a la vida, derechos de la mujer, del niño/adolescente, derechos económicos, sociales y culturales, entre otros; por lo que, es importante

que el capital humano deba forjarse desde la niñez, que es cuando se va cimentando nuestra personalidad.

- **La Socialización:** Es el proceso por el cual, el niño se va convirtiendo en una persona auto consciente y va a reconocer la cultura en la que él o ella ha nacido; el proceso de socialización es más intenso en la niñez, aunque el aprendizaje se da toda la vida, el niño internaliza valores, actitudes, roles, que van formando su personalidad hasta convertirlo en un hombre maduro. Este proceso se da no solo a través del lenguaje verbal, sino también con signos, gestos, actitudes, comportamientos, que muchas veces los padres sin tenerlos presentes expresan y son formas de aprendizaje del niño y como el proceso de socialización es constante, el niño va aprendiendo de su entorno las formas de conducta que estos les imparten (Ismodes 1965: 48-57). Los padres por su parte tienen la responsabilidad y el compromiso de resocializarse y aprender nuevas formas de conductas y procesos de enseñanza aprendizaje tanto para el bienestar del niño como del suyo propio.
- **Anthony Giddens:** Señala la influencia que tiene la cultura en nuestras vidas, en cómo nos vemos fuertemente influenciados por ella, que los patrones culturales que nos ha tocado vivir va a influenciar en nuestra conducta, en el desarrollo de nuestras vidas.
- **Cultura:** Se va a entender como expresiones de comportamiento, ideas adquiridas por una persona dentro de una determinada sociedad; cultura es lo que pensamos, lo que creamos, son costumbres y tradiciones, encierra tanto aspectos objetivos como subjetivos, incluye conocimientos, manera de comportarse; la cultura por tanto, es aprendida y transmisible de generación en generación, las percepciones, las formas de crianza, nuestros valores, creencias influyen en nuestros comportamientos diarios (Giddens 1995: 65-75). y pueden al mismo tiempo ayudar o restar nuestro bienestar.
- **Capital Humano:** Según **Gary Becker** encierra elementos intangibles “porque la gente no puede ser separada de sus conocimientos,

habilidades, salud o valores, de la misma manera en que puede ser separada de sus bienes financieros y físicos” (Becker, citado por Béjar 2011: 93). , estos influyen en la conducta la cual es expresada en su comportamiento la cual estamos interesados en trabajar.

El capital humano de la persona es lo más importante, para alcanzar un bienestar tanto individual como colectivo; este capital humano se va formando día a día con las acciones que desarrollamos y se va enraizando en nuestras vidas; es por ello que mediante la presente investigación deseo conocer si en la Demuna de la Provincia de Huaylas la defensa de los derechos del niño y del adolescente está orientada al fortalecimiento del capital humano, si se está promoviendo el bienestar subjetivo; hechos que me van a permitir realizar propuestas, recomendaciones, reforzar o aplicar mecanismos que logren fortalecer el capital humano del niño y del adolescente ya , como se sabe el proceso de socialización es muy importante en la etapa de la niñez, donde, se aprende y adquiere todo el bagaje cultural que va a acompañar a la persona en toda su vida y que si no nos preocupamos por estos aspectos, es muy probable que estos niños/adolescentes cuando sean mayores presenten dificultades en las formas o modos de alcanzar su bienestar. Así mismo, porque se conoce que el proceso de aprendizaje en adultos es mucho más difícil de alcanzar que un aprendizaje inicial, puesto que, la persona ya adquirió sus valores, conductas, formas de vida y conocimientos difíciles de modificar. “Becker sostiene que el capital humano intangible equivale en importancia a los medios físicos de producción, como las fábricas y las máquinas. Se puede invertir en capital humano vía educación {...}.” (Béjar 2011: 93).

- **Talcott Parsons:** Teoría de la acción social; sostiene que la conducta humana es aprendida y no es determinada biológicamente; así tenemos por ejemplo que la violencia es un comportamiento aprendido, basada en la expectativa de roles, en el **pensamiento** machista se espera que el hombre sea fuerte, rudo, con uso de la fuerza, con poder. En base a la teoría de la acción social de Talcott Parsons, basada en las ideas de Max Weber; la conducta es entendida como una respuesta mecánica, mientras que la Acción Social es un proceso mental activo, donde las

normas y los valores determinan las formas de elegir los medios para alcanzar los fines, por ello nuestra preocupación es la de reconocer nuestras conductas y orientarlas en acciones sociales que favorezcan nuestro bienestar.

- **Machismo:** Considerado como una ideología, es un estereotipo del hombre latino y es visto como una forma de vida, donde el hombre demuestra su hombría y poder discriminando y maltratando a las mujeres; es un conjunto de actitudes, creencias, comportamientos, modelos de vida, que ejerce el varón y es aceptado por las mujeres y por las sociedades, perjudicando principalmente a las féminas y por ende a su familia, restándole derechos; el machismo pervive en los hogares, es muchas veces aceptado y transmitido de padres a hijos, en las escuelas, en las familias y así mismo son promovidos por los medios de comunicación, lo que desvaloriza e impide el desarrollo integral de la mujer. El feminicidio es consecuencia del machismo.
  
- **Violencia de Género:** En el año 1995 el Perú firmó el acuerdo de Beijing, en donde nos comprometemos a eliminar toda forma de desigualdad de género y toda forma de discriminación por sexo; por tanto se incluye este **compromiso** en las políticas públicas regidas por el Ministerio de la Mujer, quien se encarga de ejecutar, proponer, supervisar el cumplimiento de los deberes y derechos de las mujeres, niños/as, adultos mayores, grupos vulnerables, entre otros. Así mismo nuestro país está comprometido con el **Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017:** donde nos comprometemos a erradicar toda forma de discriminación e inequidades contra la mujer, promoviendo nuestros deberes y derechos. Se va a entender por violencia de género al maltrato físico o psicológico mediante amenazas, coacción, en la vida pública o privada, principalmente ejercida contra la mujer/la niña; se puede dar en forma física o psicológica causando daño en la vida de las personas, en la pareja, en las familias y por ende en la sociedad misma, impidiendo el goce de derechos y libertades principalmente de la mujer; para contrarrestar este flagelo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en coordinación con los gobiernos locales ha dado

responsabilidad al CEM (Centro de Emergencia Mujer) para el tratamiento de este problema.

- **Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP):** Anteriormente denominado PROMUDEH; ente rector responsable de defender y promover los derechos del niño y adolescente en nuestro país bajo la **Ley 27337 y así mismo bajo la Ley 28983 "Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres"** y el Decreto Legislativo 1098 de la Ley de organización y funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en los artículos 3° y 5° donde establece la importancia de promover, ejecutar y supervisar políticas públicas a favor de los niños/adolescentes, mujeres, entre otros, que permitan garantizar sus derechos para eliminar toda forma de discriminación; constituyéndose por ello espacios en favor de niños y adolescentes, bajo la coordinación de gobiernos locales, regionales y este ente rector.
- **El Nuevo Código de Niños y Adolescentes:** Ley N° 27337: En el Capítulo II Artículo 33° estipula la importancia de desarrollar programas de prevención que garanticen mejoras en las condiciones de vida de los niños/adolescentes, así mismo en el artículo VIII la ley considera como deber del Estado, la familia, las instituciones públicas y privadas y las organizaciones de base promover la correcta aplicación de los principios, derechos y normas establecidos en el código y la convención de los derechos del niño/adolescente; por lo tanto, es compromiso del Estado, las familias y la sociedad civil crear espacios saludables y mejorar el medio ambiente en el que se desarrollan los niños y adolescentes.

### 2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

**Adolescencia:** Etapa en la que se construye la personalidad, se manifiesta rebeldía, toman sus propias decisiones, "comprendida entre los 12 a 18 años" (Grade 2013)

**Bienestar Objetivo:** Entendido cuando se obtienen cosas materiales, visibles, aspectos externos, (ingresos, vivienda, salud física, empleo,

condiciones del entorno) para nuestro estudio el bienestar objetivo encerrará también aspectos económicos, materiales que el niño/adolescente necesita, trámites en aspectos legales como pensión por alimentos, reconocimiento voluntario, régimen de visitas, entre otros.

**Bienestar Subjetivo:** según García Martín encierra aspectos intangibles /emocionales/ espirituales, como salud adecuada (buen estado de ánimo, salud mental) buen comportamiento social, satisfacción de la persona consigo misma, con la familia, con los amigos, con su trabajo, con las actividades que realiza, el lugar donde vive, etc. “El bienestar subjetivo es cómo se sienten las personas o cómo dicen que se sienten” (Béjar 2011: 98)

**Capital Humano:** Es llamado elementos intangibles según Gary Becker porque la gente no puede ser separada de sus conocimientos, habilidades, salud o valores, de la misma manera en que puede ser separada de sus bienes financieros y físicos. “Les pueden arrebatar sus bienes materiales, pero no sus conocimientos, capacidades, habilidades y valores” (Becker, citado por Béjar 2011: 93). Como son parte intrínseca de su persona estos influyen en su conducta la cual es expresada en su comportamiento social.

**Conciliación Extrajudicial:** Cuando hay diferencias entre las partes, son citadas para tomar acuerdos en la Demuna, sin la presencia de un juez, bastando con una persona autorizada para llevar a cabo dicho acto (en este caso por la responsable de la Demuna, bajo la Ley 27007)

**Convenios: Compromisos asumidos** tanto internacionales como nacionales que brindan protección jurídica; entre los convenios que respaldan los derechos humanos, la declaratoria de los derechos del niño, la convención sobre los derechos del niño (firmada en 1989, con 54 artículos, es un tratado de las Naciones Unidas y es jurídicamente vinculante). En nuestro país los derechos del niño/adolescente se rigen bajo la constitución política del Perú, el Código Civil, Código Penal, el nuevo Código de niños y adolescentes, La Ley Orgánica de Municipalidades entre otros.

**Demuna:** Defensoría municipal del niño y del adolescente, es parte de la municipalidad; desde 1997 está considerada en la Ley orgánica de Municipalidades como función de los gobiernos locales, brinda servicio gratuito a personas de escasos recursos económicos y es la encargada de promover, defender y vigilar el cumplimiento de los deberes y derechos del niño/adolescente. Tiene un enfoque multidisciplinario y atiende mediante procesos de conciliación extrajudicial casos de reconocimiento voluntario, manutención, violencia familiar, acoso sexual, entre otros, así mismo, debe brindar orientación familiar hoy en día es regida por el MIMP (Ley 27337 art 44°). En Caraz fue creada el día 02 de Enero de 1998. (MPH 2011)

**Felicidad:** Se va a entender como el estado de bienestar personal, cuando se alcanzan metas, cuando se está bien consigo mismo, cuando se ve satisfecho con las cosas que obtiene (aspectos tanto materiales como espirituales) con el lugar donde vive, con su familia, con su casa, con su trabajo, cuando disfruta la vida, entre otros. (García 2002: 1-6)

**Ley Orgánica de Municipalidades: Ley 27972;** dentro de esta ley los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, por ello estas instancias tienen la facultad de crear las Demunas que son espacios que trabajan en favor del niño y adolescente y es respaldado por el MIMP. En el Art. 84° estipula promover el desarrollo social, regular acciones de las Demunas y adecuar las normas a la realidad local.

**Niñez:** Etapa en la que se da un importante desarrollo físico emocional y se desarrollan capacidades físicas, intelectuales, emotivas. El código de niños adolescentes considera niño desde la concepción hasta los 12 años y adolescente desde los 12 hasta cumplir 18 años.

**Plan de Incentivos:** “Transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado; dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del gobierno central y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades”. (MEF 2012)

## 2.4 VARIABLES E INDICADORES

Variables	Indicadores
- Lineamientos de la Demuna	- Nivel de conocimiento de los usuarios acerca de las funciones de la Demunas.
- Requerimientos de la población a la Demuna	- Tipo de requerimientos presentados
- Percepción de la Demuna por parte de la ciudadanía	- Nivel de percepción de la población que ven positiva y/o negativamente el actuar de las Demunas
- Intervención de la Demuna	- Tipos de solicitudes presentadas
- Exigencia del bienestar personal como derecho subjetivo de parte de los padres	- Número de beneficiarios que exigen bienestar personal
- Población que exige derechos a la Demuna	- Tipos de beneficiarios que recurren a la Demuna
- Sensibilización en capacidades humanas, en capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental.	- Número de capacitaciones que brinda la Demuna
- Capital humano y financiero con el que cuenta la Demuna.	- Número de personas que laboran en la Demuna - Nivel educativo de los profesionales encargados - Nivel presupuestal en los últimos 2 años destinados a las Demunas
- Principales aliados de la Demuna y temas que desarrollan	- Tipo de aliados que trabajan juntamente con la Demuna - Tipo de atención que brindan

Elaboración propia en base a objetivos de investigación, año 2012.

## 2.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

La presente investigación encierra el análisis cualitativo, basada en el estudio de caso, habiéndose aplicado diversas técnicas de investigación como la observación participante, focus group y entrevistas; las mismas que fueron aplicadas a través instrumentos de recolección de datos como entrevistas y cuestionarios semiestructurados, lo que me permitió recabar la información necesaria que me permitió responder tanto a la pregunta general planteada como a las preguntas específicas en base a las variables e hipótesis de investigación, las mismas que a continuación se detallan.

**Pregunta General:** ¿Por qué en la Demuna de la Provincia de Huaylas la defensa de los derechos del niño y adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo estaría siendo poco trabajada?

**Preguntas Específicas:**

- ¿Es el aspecto subjetivo uno de los lineamientos de la Demuna?
- ¿Cuáles son los principales requerimientos de la población que acude a la Demuna?
- ¿Cómo percibe la ciudadanía a las Demunas?
- ¿Cuándo y a quienes brinda apoyo la Demuna?
- ¿Los padres acuden a la Demuna para exigir derechos subjetivos, como el bienestar personal, emocional?
- ¿Quiénes exigen derechos en la Demuna?
- ¿Son promovidos los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes?
- Los padres o tutores conocen ¿Cuáles y para qué son importantes los derechos de los niños y adolescentes?
- ¿Cuáles son los principales aliados de la Demuna, qué temas trabajan?

- ¿Con qué recursos humanos y financieros cuenta la Demuna de la Provincia de Huaylas para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral?
- ¿Se trabaja o no el aspecto subjetivo en las Demuna de la Provincia de Huaylas?

Las preguntas formuladas se convertirán en mis **objetivos de investigación**, entre ellos tenemos:

- Conocer si el aspecto subjetivo es uno de los lineamientos de la Demuna de la Provincia de Huaylas.
- Explorar cuáles son los principales requerimientos de los usuarios de la Demuna de la Provincia de Huaylas.
- Describir cómo perciben los ciudadanos a la Demuna de la Provincia de Huaylas.
- Sistematizar, cuándo y a quiénes brinda apoyo la Demuna.
- Evaluar si los padres o tutores acuden a la Demuna para exigir derechos subjetivos, como el bienestar personal/emocional.
- Explorar quiénes exigen derechos en la Demuna.
- Saber si son promovidos los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes
- Conocer si los padres o tutores saben cuáles y para qué son importantes los derechos de los niños y adolescentes.
- Identificar cuáles son los principales aliados de la Demuna y que temas trabajan.
- Conocer con qué recursos materiales y financieros cuenta la Demuna para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral.
- Saber si se trabaja o no el aspecto subjetivo en las Demuna de la Provincia de Huaylas.

### III. CAPITULO III: FORMA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

La estrategia metodológica de la presente investigación encierra 2 aristas; la forma y la metodología; dentro de las muchas formas de investigación existente, he analizado y creído por conveniente aplicar el **Estudio de Casos**.

#### 3.1 FORMA DE INVESTIGACIÓN:

La presente investigación es una investigación descriptiva, basada en el aspecto cualitativo; se analiza e interpreta **“La problemática de la defensa de los derechos del niño y del adolescente en la Demuna de la provincia de Huaylas en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo”**. El análisis cualitativo me ha permitido captar percepciones, visualizar dimensiones, conocer diversas motivaciones de los actores sociales, me ha permitido también, comprender mejor el conjunto. El presente análisis está desarrollado en relación al **Estudio de Caso**; forma de investigación empírica importante, trabajada por Patricia Ames. En *¿Libros para todos? Maestros y textos escolares en el Perú rural*, donde estudia solo un caso (Ames 2002: 17-22). Así mismo Teresa Tovar considera que el estudio de caso “Es una forma de investigación conveniente cuando nuestras preguntas son interrogantes sobre la manera en que se gestionó y llevó a cabo una política y cómo determinados actores vivieron esa experiencia” (Tovar 2012: 49). Tomando en cuenta estas apreciaciones he aplicado el estudio de casos por las razones siguientes:

- Ha hecho posible recoger hechos de una política social en actividad, como es el desarrollo y funcionamiento de la Demuna en la Provincia de Huaylas; permitiéndonos averiguar qué está pasando con la ejecución de la política social, me ha permitido ver la gestión, la relación entre la política social y el contexto cultural, ver los procesos de participación social, conocer lo que está pasando con la población beneficiaria, entre otros aspectos.
- Me ha permitido examinar de cerca “el caso” de la Demuna de la Provincia de Huaylas, tratando en todo momento de comprender el problema más que cuantificar o medir estadísticamente.
- Como lo señala Tovar, la participación de los actores en este tipo de estudio es muy importante, su opinión prevalece sobre la opinión de la

política en ejecución; se ha intervenido y solicitado opiniones a los diferentes actores sociales como por ejemplo, se entrevistó a los responsables de dirigir y ejecutar el accionar de la Demuna, (al gerente general de la Municipalidad Provincial de Huaylas, a la responsable de la Demuna) a los aliados estratégicos, a los responsables de principales instituciones que trabajan con niños/adolescentes y a los beneficiarios directos; quienes nos brindaron opiniones diversas que han enriquecido la investigación.

- El estudio de caso nos permitió también examinar de cerca a las personas, compartir vivencias, identificar gestos, actitudes, conductas, entre otros, brindándonos información relevante para la investigación.
- El estudio de casos nos generó también utilidad práctica, puesto que, se basa en métodos cualitativos, es confiable y tiene validez.

### 3.2 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación he aplicado métodos cualitativos, que permite comprender los acontecimientos desde la subjetividad, desde los significados, conductas, creencias y valores, obtenidas incluso antes del momento de la intervención; puesto que, como trabajadora de la unidad de Juventudes/Adulto mayor y Asistencia Social, de la Municipalidad Provincial de Huaylas, pude estar como observadora, conociendo por ejemplo la posición de los directivos municipales, observando la participación de los usuarios directos, conociendo los nexos, relaciones, entre otros, de la Demuna de la provincia de Huaylas; cabe agradecer a la responsable de la Demuna que con su apoyo fue posible la toma de la data, así mismo a una gran amiga de conocida trayectoria aplicando entrevistas, quien me apoyó recabando información, hechos que me permitieron obtener datos confiables para el análisis de mi investigación, así mismo, pude participar personalmente recabando información, aplicando cuestionarios a los beneficiarios directos, entrevistando a los aliados y a los representantes de instituciones, pude dirigir 01 focus group. El formar parte de la institución me permitió analizar mejor la situación, puesto que, he observado in situ la aplicación de la política social, he detectado, potencialidades, deficiencias, he manifestado opiniones, he

visto cambios, coordinado acciones y visto la toma de medidas en relación a la Demuna, orientadas a mejorar el trabajo del niño y adolescente principalmente de nuestra provincia de Huaylas; así mismo considero que debo indicar que he sido merecedora de un reconocimiento mediante una Resolución de Alcaldía, por la presente investigación llevada a cabo, brindando conclusiones y sugerencias; información que maneja la Encargada de la Demuna y fue utilizada para gestionar el Plan de Incentivos municipales (ver anexo 09).

El trabajo de campo correspondiente para consolidar información fue en base a una muestra que consistió en tomar una parte del total de la población para el análisis, es decir del conjunto o universo de estudio, lo que nos permitió hacer inferencias en base a cuestionarios y entrevistas aplicadas a un total de 60 usuarios directos, 01 focus group con los aliados estratégicos, entrevistas a representantes de principales instituciones (13) y entrevistas a responsable de la Demuna.

### 3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Analizando **“La problemática de la defensa de los derechos del niño y del adolescente en la Demuna de la provincia de Huaylas en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo”** se ha empleado más de una técnica de recolección de datos; aplicando en un primer momento un cuestionario estructurado a los usuarios del servicio de la Demuna como son, padres, parientes, tutores, adolescentes, así mismo; se aplicó una entrevista con “cuestionario guía” a los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaylas, responsables de la aplicación de la política social en la Demuna, se desarrolló también un Focus Group con los aliados estratégicos; en un segundo momento se aplicaron entrevistas a profundidad a los principales representantes de instituciones que trabajan en pro del niño/adolescente, con la finalidad de enriquecer más la investigación.

También he aplicado la técnica de la observación participante al haber tomado parte en forma directa en la investigación como ya lo expuse líneas arriba, puesto que, el trabajar en la Municipalidad Provincial de Huaylas me ha permitido conocer cómo funciona la Demuna, ver si hay decisiones

políticas de apoyo, ver cómo se comportan los beneficiarios, los funcionarios, percibiendo conductas y sentimientos; me ha permitido también conocer mejor la realidad del problema en el momento de aplicación de cuestionarios y entrevistas, entre otros hechos.

Cabe señalar en breves líneas las principales formas de recolección de información empleadas, así tenemos:

**CUESTIONARIO GUÍA:** Instrumento utilizado con el fin de obtener respuestas a determinadas preguntas formuladas en base a las Variables e Hipótesis de estudio, con un conjunto de preguntas seleccionadas, las preguntas fueron variadas entre preguntas abiertas y preguntas cerradas, dirigidas a explorar y conseguir la opinión de la persona interrogada, fue aplicado principalmente a los beneficiarios directos como son los padres, adolescentes, tutores; aplicándose un total de 60 cuestionarios. (Ver anexo 3)

**ENTREVISTAS:** Estructuradas y Semiestructuradas; mayormente diseñadas con preguntas abiertas para poder obtener mayor información, comprender mejor el problema y conocer con mayor profundidad las perspectivas y opiniones de los entrevistados; fue aplicada de preferencia a la responsable de la Demuna (02 tiempos), a los aliados estratégicos en focus group, así mismo se visitaron principales instituciones que trabajan en favor del niño y adolescente y se aplicaron entrevistas (13) a los principales representantes de dichas instituciones, la información obtenida fue bastante fructífera. (Ver anexo 7)

**FOCUS GROUP:** Nos ha permitido conocer las opiniones y actitudes de un grupo de aliados estratégicos de la Demuna que trabajan en forma coordinada por un bien común, la reunión fue llevada a cabo en los ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaylas, en horas de la tarde con la participación de representantes de instituciones y mi persona como moderador, donde se realizaron las preguntas del caso en base a objetivos planteados, guiando y orientando la entrevista y con la participación activa de los representantes, con una duración aproximada de 1.30 horas. (Ver anexo 6).

**OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:** Esta técnica de investigación me ha permitido observar a las personas in situ; es decir pude tomar nota, captar

percepciones, ver actitudes, reacciones, entre otros hechos, que me ayudaron a comprender mejor el problema; por ejemplo pude ser partícipe de las entrevistas cotidianas realizadas de parte de la responsable de la Demuna con los usuarios, observé la no participación de niños adolescentes en la Demuna, así mismo, he podido ver el proceso de desarrollo institucional de la Demuna, es decir, ver los cambios y mejoras en esta unidad promovidas por la Municipalidad, mejoras en la infraestructura e incremento con 01 profesional especialista, pude así mismo, observar el hecho que la Demuna inicialmente contaba con 01 profesional (la responsable de la Demuna-abogada) y posteriormente tuvo a bien la contratación e intervención de un profesional en psicología para mejorar la atención en la Demuna, hecho ocurrido por la acertada decisión de la gerencia municipal de entonces.

La técnica de observación participante me ha servido también, para conocer como se está desarrollando, quien está dirigiendo, quienes participan, quiénes no lo hacen, porqué lo hacen, entre otros; así mismo, he podido sugerir y tomar parte en diversas situaciones; como por ejemplo sugerir y apoyar la presencia de un profesional en psicología para la atención de casos, así mismo sugerir la mejora en la infraestructura y la privacidad en el tratamiento de casos, todos estos hechos enriquecieron mi investigación.

Finalmente los resultados de mi investigación fueron plasmados en un documento de resumen, el mismo que fue tomado en consideración y trabajado por la municipalidad, en aras a mejorar la atención y por ende mejorar la calidad de vida de las personas, principalmente de los Huaylinos, la Municipalidad por su parte, tuvo a bien extenderme una resolución de felicitación y agradecimiento por la investigación realizada y la información brindada.

Fue de esta manera como he podido realizar la presente investigación, como parte de la institución, así mismo he dirigido la toma de la data, la aplicación de entrevistas, realizando grabaciones y coordinaciones diversas, entre otros. (Ver anexos).

### 3.3.1 POBLACIÓN/UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN:

El universo de la investigación comprenderá todas las Demunas, que existen en nuestro país y la unidad de análisis específica es la Demuna de la Provincia de Huaylas, ubicada en el departamento de Ancash; que cuenta con un total de 53729 habitantes en sus 10 distritos, la muestra fue focalizada en la capital de la provincia-CARAZ, que tiene un total poblacional de 23580 habitantes y 7970 niños entre 0 a 14 años (INEI: Censos Nacionales 2007 XI de población y VI de vivienda) se ha aplicado la muestra en la capital de la provincia debido a que en el momento de la intervención los demás distritos aún no contaban con las Demunas descentralizadas.

### 3.3.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA:

El estudio fue aplicado en la Demuna de la Provincia de Huaylas, es decir se analiza solo este caso; así mismo nuestra muestra aplica a diferentes unidades de análisis como son los beneficiarios directos (padres, madres, tutores), a los responsables de aplicar la política social (encargada de la Demuna, gerente municipal), a los aliados estratégicos de la Demuna, a directivos de otras instituciones relacionadas con la actividad del niño y el adolescente. Se aplicaron cuestionarios estructurados a un total de 60 usuarios que están siendo favorecidos con el servicio; inicialmente se pensó aplicar la muestra a un 50 % en la Oficina de Demuna y los otros 50 % en los hogares de los beneficiarios, sin embargo, se presentaron dificultades para encontrar a los beneficiarios en sus hogares ya que muchos de ellos fueron inubicables, otros radicaban en otros distritos, por otro lado se tomó conciencia que son temas sensibles, privados, reservados ya que para saber el nombre de los usuarios la responsable de la Demuna nos debía facilitar el listado de beneficiarios (faltaría a la privacidad), por lo que, se optó por tomar la muestra a los beneficiarios que acudían directamente a la oficina a realizar su requerimiento. Nuestra muestra tal vez podría reflejar que son casos reducidos, pero estimamos son significativos ya que

nuestro estudio abarca el análisis cualitativo que valora el sentir de los entrevistados.

Así mismo se aplicaron entrevistas a profundidad principalmente a la encargada de la Demuna; se le aplicaron 02 entrevista en 02 tiempos distintos, inicialmente al empezar el estudio y posteriormente al realizar entrevistas a los representantes de otras instituciones, se vio por conveniente entrevistarle una segunda vez, ya que se constató la contratación de un profesional en psicología para su área que inicialmente no existía. Así mismo se aplicaron entrevistas a profundidad (13 entrevistas) a los principales representantes de otras instituciones aliadas que trabajan directamente con niños/adolescentes en la provincia de Huaylas (podría afirmarse que se aplicó al 100% de instituciones involucradas) cabe señalar que dentro de este grupo se entrevistó también al gerente municipal como responsable de la aplicación de la política social

Se aplicó también en nuestra investigación 01 Focus Group a los aliados estratégicos de la Demuna; es decir a los representantes de las 04 instituciones que trabajan más estrechamente con la responsable de la Demuna como son la PNP, la Fiscalía, la Beneficencia, el CEM.

Cabe resaltar que se realizó un estudio cualitativo y por tanto la muestra es significativa, nos basamos en el método de muestreo no probabilístico, por conveniencia (Tovar 2012: 109)., trabajada por conglomerados y creada con la finalidad y conveniencia de la investigación ya que no se pudo trabajar con un listado de beneficiarios por ser temas sensibles como ya se expuso líneas arriba.

No intervenimos en los demás distritos de la provincia debido a que aún no se han instalado oficialmente oficinas de las Demunas.

#### IV. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados han sido obtenidos tanto de la información brindada por los beneficiarios directos como de los aliados estratégicos y de los representantes de otras instituciones que trabajan con niños/adolescentes y es como sigue:

##### 4.1 RESULTADOS OBTENIDOS DE ENTREVISTAS A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los resultados que se presentan a continuación han sido obtenidos en base a un cuestionario estructurado que fue aplicado a los usuarios de la Demuna tanto hombres como mujeres, haciendo un total de 60 entrevistados, la información estadística se ha trabajado en base al programa SPSS y es como sigue:

#### RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

CUADRO N° 1

##### Edad de los entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Menos de 18 años	3	5,0
<b>De 19 a 25 años</b>	<b>17</b>	<b>28,3</b>
De 26 a 35 años	16	26,7
De 36 a 45 años	15	25,0
De 46 a 60 años	6	10,0
Más de 60 años	3	5,0
Total	60	100,0

Se ha encontrado que la mayor cantidad de personas que acuden a la Demuna son bastante jóvenes cuyas edades oscilan entre 19 y 25 años. Haciendo un total de 28.3 %.

CUADRO N° 2

## Estado Civil de los entrevistados

Válidos	Frecu	Porce
Soltero	15	25,0
Casado	7	11,7
Conviviente	9	15,0
Viudo o divorciado	5	8,3
<b>Madre soltera</b>	<b>24</b>	<b>40,0</b>
Total	60	100,0

CUADRO 2A

## Grado de instrucción

Válidos	Frecu	Porcentaje
<b>Primaria</b>	<b>22</b>	<b>36,7</b>
Secundaria	19	1,7
Técnico	10	16,7
Universitaria	6	10,0
Sin estudio	3	5,0
Total	60	100,0

En el cuadro 2 encontramos que la mayoría de los entrevistados/entrevistadas (40%) son madres solteras; así mismo el grado de instrucción, con el que cuenta la mayoría de ellos es el de educación primaria con un 36,7%. (Cuadro 2A)

CUADRO N° 3

## Número de hijos de los entrevistados

	Frecuen cia	Porcen taje
Válidos <b>1 a 2 hijos</b>	<b>33</b>	<b>55,0</b>
Más de 3	25	41,7
Ninguno	1	1,7
Embarazada	1	1,7
Total	60	100,0

El 55% de las personas que acuden a la Demuna tienen entre 1 a 2 hijos.

CUADRO N° 4

## Número de veces que ha acudido a la Demuna

	Frecuen Cia	Porcen taje
Válidos <b>Primera vez</b>	<b>30</b>	<b>50,0</b>
2 veces	13	21,7
Más de 2 veces	17	28,3
Total	60	100,0

De los entrevistados encontramos que en el momento de la intervención el 50% acudía por primera vez a la Demuna y el 28,3% ya viene acudiendo más de 2 oportunidades.

CUADRO N° 5

## Cocimiento acerca de la Demuna

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos <b>Si</b>	<b>46</b>	<b>76,7</b>
No	14	23,3
Total	60	100,0

A la pregunta de si conocen la labor de la Demuna, un 76,7 % manifiesta si conocer la labor de la misma; mientras que un 23,3% manifiesta no tener conocimiento.

**CUADRO N° 5 A**  
**Conocimiento específico acerca de la Demuna**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos ( No sabe)	14	23,3
Apoyo en problemas	12	20,0
Ayuda a pedir pensión	9	15,0
Ayuda a solucionar	1	1,7
Conciliar	2	3,3
Defensa de la mujer	7	11,7
<b>Defensa del niño</b>	<b>15</b>	<b>25,0</b>
Total	60	100,0

El cuadro 5A; nos muestra el conocimiento más específico que tienen los usuarios acerca de la labor de la Demuna; se encuentra el porcentaje más alto, de 25% que identifica a la Demuna como la institución que defiende al niño, hay un buen porcentaje que no sabe (23,3%) un 20% lo relaciona como una institución de apoyo a problemas familiares y el 15% ve a la Demuna como la institución que ayuda a conseguir pensión por alimentos. De acuerdo a estas percepciones se podría afirmar que la población, que recurre a esta institución lo hace cuando tiene algún problema familiar general, no se encuentran requerimientos de orientación o apoyo emocional para el niño o la familia.

**CUADRO N° 6**  
**Tipo de requerimiento solicitado a la Demuna**

	Frecuencia	Porcentaje
Válido <b>Solo apoyo legal</b>	<b>49</b>	<b>81,6</b>
Solo apoyo emocional	10	16,6
Otros, excepto legal y emocional	3	5,0
Apoyo legal, emocional y otros	1	1,7

Se encuentra que el 81,6% de la población entrevistada solicita solo apoyo legal y un 16,6% solicita apoyo de tipo emocional. Concluyendo de esto, que la Demuna es percibida como una institución de ayuda a requerimientos esencialmente legales.

CUADRO N° 7

## Tipo de Apoyo legal solicitado

	Frecuencia	Porcentaje
(Válido) solo Apoyo legal	49	81,6
<b>Alimentos</b>	<b>36</b>	<b>60,0</b>
Asesoría por su esposo	1	1,7
Conciliar	1	1,7
Custodia de su nieto	1	1,7
Denuncia por abandonado	1	1,7
Denuncia sobre violación	1	1,7
Reconocimiento	3	5,0
Separación	3	5,0
Separación y manutención	1	1,7
Tenencia (Patria potestad)	1	1,7
Total	60	100,0

Dentro de los requerimientos de tipo legal la demanda principal es por alimentos, ocupa el 60%, seguida lejanamente de los requerimientos de separación y reconocimiento con tan solo un 5%. Deduciéndose de esta manera que la mayoría de la población recurre a la Demuna esencialmente a solicitar apoyo en la demanda de alimentos.

CUADRO N° 8

## Tipo de apoyo emocional solicitado

	Frecuencia	Porcentaje
Válido (solo apoyo emo)	10	16,6
Apoyo psicológico	3	5,0
Por la tenencia	1	1,7
<b>Trato</b>	<b>4</b>	<b>6,7</b>
Violencia familiar	2	3,3
Total	60	100,0

Dentro de los requerimientos de tipo emocional lo más solicitado es lo referente al TRATO, con un 6,7%, seguido de la solicitud de apoyo psicológico en general (5%) y temas de apoyo contra la violencia familiar con 3,3%. Como podemos observar el tema emocional es poco requerido, aunque lo positivo es que, aunque en porcentajes menores es también preocupación de algunos padres.

CUADRO N° 9

## Solicitan otro tipo de Apoyo (excepto legal y emocional)

	Frecuencia	Porcentaje
	<b>3</b>	<b>5,0</b>
Conciliar	1	1,7
problemas con su terreno que se lo puedan quedar	1	1,7
Viene a dar apoyo de alimentos para su nieto	1	1,7
Apoyo legal, emocional y otros	1	1,7
Total	60	100,0

Otros requerimientos también son solicitados en menor escala, con solo 1,7% por ejemplo solicitan expresamente conciliaciones en general, buscan orientación en problemas de terrenos, van a dejar el apoyo económico; esto quiere decir que a raíz de una conciliación en la Demuna, una de las partes (generalmente el papá) se compromete a abonar la mensualidad a una cuenta o puede ser entregada directamente en la oficina de la Demuna, este aporte puede ser económico o en especies. (Referencia cuadro 6)

CUADRO N° 10

## Tipo de apoyo que le brindó o piensa le brindará la Demuna

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos <b>Apoyo legal</b>	<b>48</b>	<b>80,0</b>
Apoyo emocional	9	15,0
Ninguno	2	3,3
Apoyo legal y emocional	1	1,7
Total	60	100,0

En relación a esta pregunta, la relacionamos con el cuadro N°6, en la que se consultó por qué razones acudía a la Demuna, esta pregunta mide la percepción del apoyo que recibirá o recibió de parte de esta institución, habiéndose obtenido que el apoyo legal es la mayor expectativa de ayuda que la población objetivo espera alcanzar, constituyéndose un 80% de requerimientos de apoyo de tipo legal, seguido de un 15% de apoyo de tipo emocional, así mismo, se encuentra un 3,3% que no solicitan ningún apoyo, acuden a la institución por otras razones como el cumplir su compromiso de aporte de manutención.

CUADRO N° 11

Expectativa del tipo de apoyo legal que le brindó/brindará la Demuna

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	11	18,3
<b>Alimentos</b>	<b>31</b>	<b>51,7</b>
Alimentos y seguridad	1	1,7
Conciliación	1	1,7
En la notificación	1	1,7
Para que no le quiten su casa	1	1,7
Problema de violación	1	1,7
Reconocimiento	3	5,0
Separación	2	3,3
Separaciones	1	1,7
Tenencia	3	5,0
Trámites legales	3	5,0
Ya cobra su pensión	1	1,7
Total	60	100,0

Dentro del apoyo brindado o la expectativa que se le brindará, al entrevistado; se encuentra que el apoyo por alimentos alcanza un 51,7% siendo esta la más alta expectativa, seguida de la solicitud de reconocimiento, tenencia, otros trámites legales con tan solo 5% cada una de ellas.; concluyendo por tanto, en base a los cuadros 6 y al presente, que la mayoría de la población acude a la Demuna esencialmente por que solicita o espera un apoyo de tipo legal en Alimentos.

CUADRO N° 12  
Apoyo Emocional

	Frecuen	Porcenta
Válidos	50	83,3
<b>Consejería</b>	<b>4</b>	<b>6,7</b>
Consejería/maltrato	1	1,7
Para tratar al	1	1,7
psicológico	3	5,0
Reconciliación en	1	1,7
pareja		
Total	60	100,0

La mayoría de los entrevistados en el requerimiento de apoyo emocional espera apoyo en consejería (6,7%) seguida con un 5% que espera apoyo psicológico general.

CUADRO N° 13

**Invitación de parte de la Demuna a charlas de capacitación de apoyo emocional (como talleres de autoestima, género, violencia familiar, etc. En el último año.)**

Frecuencia Porcentaje			
Válidos	<b>Ninguna</b>	<b>58</b>	<b>96,7</b>
	1 vez	2	3,3
	Total	60	100,0

De las entrevistas realizadas se encuentra que casi el 100% (96,7%) manifiesta no haber recibido invitación por parte de la Demuna para participar en charlas de sensibilización ni de autoestima, género, violencia familiar, etc. en el último año (2012-2013)

CUADRO N° 14

**N° de charlas programadas por la Demuna a la cual asistió el entrevistado, en el último año 2012-2013**

Frecuencia Porcentaje			
Válidos	<b>Ninguna</b>	<b>58</b>	<b>96,7</b>
	1 vez	2	3,3
	Total	60	100,0

Así mismo se encuentra que de la totalidad de charlas programadas por la Demuna casi el 100% (96,7%) no ha asistido ya que no fueron convocados y solo un 3,3 % ha asistido una vez en el último año y lo hicieron porque se enteraron por otros medios. Este cuadro refleja la falta de promoción, difusión y coordinación de la institución.

CUADRO N° 15

**Niños/ adolescentes reciben o recibieron apoyo de tipo emocional / psicológico en la Demuna**

Frecuencia Porcentaje			
Válidos	<b>No</b>	<b>60</b>	<b>100,0</b>

A la pregunta de que si los niños/adolescentes cuyos padres acudieron a la institución, solicitando ayuda por diversos motivos, recibieron algún tipo de apoyo emocional/psicológico aquí en Demuna, se obtuvo como respuesta que no se brinda apoyo de este tipo, en un porcentaje íntegro del 100%.

CUADRO N° 16

**Grado de parentesco con el niño**

Frecuencia Porcentaje			
Válidos	Padre	8	13,3
	<b>Madre</b>	<b>41</b>	<b>68,3</b>
	Tutores (tíos, abuelos, primos)	10	16,7
	Otro (adolescente)	1	1,7
	Total	60	100,0

Se ha medido el grado de parentesco del niño, para relacionarlo con el miembro de familia más preocupado por el bienestar del niño/adolescente; donde se encuentra que es la madre quien sería la más preocupada, con un 68,3%, seguido de los tutores (como tíos, abuelos, primos) con un 16,7% encontrándose también que ellos son los que realizan el seguimiento o las consultas del caso. Así mismo se encuentra que un buen porcentaje el 13,3% de padres (varones) también se preocupan por esta situación.

CUADRO N° 17

## Total de niños/adolescentes que reclaman sus derechos en la Demuna

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Otros	59	98,3
	<b>Adolescente</b>	<b>1</b>	<b>1,7</b>
	Total	60	100,0

De acuerdo a este cuadro se encuentra, que solo un total de 1,7 % de niños/adolescentes suelen exigir sus derechos es esta institución. Es decir de nuestros 60 entrevistados solo 01 adolescente reclama sus derechos en la Demuna.

CUADRO N° 18

## Personas que realizan requerimiento / solicitud de apoyo a la Demuna

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Padre	10	16,7
	<b>Madre</b>	<b>42</b>	<b>70,0</b>
	Tutores	7	11,7
	Otro (niño)	1	1,7
	Total	60	100,0

En el presente cuadro encontramos que es la madre en un 70% quien generalmente ve atropellado sus derechos y acude a la Demuna por apoyo, puesto que, es ella quien manifiesta expresamente su deseo por ejercer su derecho mediante su denuncia, seguida del padre con un 16,7%. Si realizamos un cuadro comparativo para mejor análisis, encontramos que en el cuadro 16 en relación al grado de familiaridad el 16,7% corresponde a los tutores (segundo lugar) quienes también acuden a la Demuna, en este cuadro encontramos también que los padres se encuentran en segundo lugar, por lo que, se podría concluir que la madre estaría realizando la denuncia y luego los tutores continuarían con el seguimiento, este hecho también se ha percibido en el proceso de observación participante al momento de recabar la información de campo

CUADRO N° 19

**Conocimiento de los entrevistados acerca de si conoce o no, cuáles son los principales derechos del niño/adolescente**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Válidos Si</b>	<b>40</b>	<b>66,7</b>
No sabe	20	33,3
Total	60	100,0

A la pregunta si conocen los derechos del niño adolescente encontramos que un 66,7% de los entrevistados manifiestan tener conocimiento de los derechos del niño/adolescente y un 33,3% manifiesta no saber, siendo este un porcentaje bastante elevado.

CUADRO N° 20

**Conocimiento acerca de 02 principales derechos del niño / adolescente**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Válidos Si</b>	<b>40</b>	<b>66,7</b>
No sabe	20	33,3
Total	60	100,0

En relación a este cuadro encontramos que el 66,7% de los entrevistados manifiesta conocer principales derechos del niño/adolescente (se consultó por 02 derechos), lo que refleja que las personas que denuncian conocen en buena medida los derechos a exigir.

## CUADRO N° 21

**Principales Derechos del niño/adolescente, que conoce el entrevistado (Primera mención)**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
No sabe	20	33,3
A la vida	2	3,3
A no ser discriminado	2	3,4
Al nombre	6	10,0
Alimentación	8	13,3
<b>Buen trato</b>	<b>11</b>	<b>18,3</b>
Desarrollo personal	2	3,3
Educación	9	15,0
Total	60	100,0

Como consecuencia de la pregunta 20, encontramos el siguiente cuadro donde se encuentra un porcentaje negativo muy alto, de un 33,3% que manifiestan no conocer realmente acerca de los derechos de los niños/adolescentes. Dentro del grupo que dan una respuesta tenemos que el mayor porcentaje de 18,3% de los entrevistados manifiestan que los derechos más importantes son el buen trato (se refieren a brindar cariño, amor) seguido de la educación con un 15%.

**CUADRO N° 22**  
**Derechos del niño/adolescente que conoce el entrevistado (Segunda mención)**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos	24	40,0
A la salud	4	6,7
A tener un hogar	1	1,7
Al nombre	4	6,7
<b>Alimentación</b>	<b>11</b>	<b>18,3</b>
Buen trato	3	5,0
Desarrollo personal	1	1,7
Educación	10	16,7
Seguridad	2	3,3
Total	60	100,0

Como segunda mención en relación al conocimiento de los derechos del niño/adolescente que identifica el entrevistado, encontramos con el porcentaje más alto al derecho a la alimentación con un 18,3%, seguido del derecho a la educación con un 16,7%. Y con un 6,7% se encuentra el derecho a la salud y al nombre.

**CUADRO N° 23**

**Importancia de estos derechos para los entrevistados**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos <b>Rpta</b>	<b>39</b>	<b>65,0</b>
No sabe	21	35,0
Total	60	100,0

Al querer conocer el grado de importancia que le dan los entrevistados, a estos derechos encontramos que, un 65% dan la importancia debida y un 35% manifiesta no saber para qué son importantes estos derechos.

**CUADRO N° 24**  
**Importancia que otorgan a los derechos**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	(No sabe)	21	35,0
	<b>Desarrollo personal</b>	<b>27</b>	<b>45,0</b>
	Para que crezcan en	1	1,7
	Para que sean felices	1	1,7
	Para que sean	3	5,0
	Tenga valores	7	11,7
	Total	60	100,0

El grado de importancia que dan los entrevistados a los derechos se refleja en este cuadro, donde se encuentra, que el desarrollo personal (cuidado personal, integral; entendido como alimentación, vestido, vivienda) tiene un 45% de importancia, seguido del concepto que tenga valores con un 11,7% (autoestima, respeto, protección, ser mejor en la sociedad) la educación es importante con un 5% donde manifiestan el deseo de que sus hijos sean profesionales. En este cuadro también se encuentra que hay un buen porcentaje (35%) de padres y/o familiares que desconocen y/o dan poca importancia a los derechos de sus hijos.

**CUADRO N° 25**

**Conocimiento acerca de instituciones diferentes a la Demuna, que brindan apoyo al niño/adolescente en la Provincia de Huaylas**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	16	26,7
	<b>No</b>	<b>44</b>	<b>73,3</b>
	Total	60	100,0

También se consultó acerca de si los entrevistados conocían de otra institución aparte de la Demuna donde puedan exigir sus derechos y se encontró que un 73,3% no tienen conocimiento de otras instituciones y un 26,7 % si manifiesta conocer otra institución a la que pueden acudir.

CUADRO N° 26

**Otras instituciones identificadas aparte de la Demuna que brindan apoyo al niño/adolescente en la Provincia de Huaylas**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Válido (No sabe)</b>	<b>44</b>	<b>73,3</b>
CEM	4	6,7
Defensoría del pueblo	1	1,7
Fiscalía	4	6,7
Instituciones	1	1,7
Juzgado	3	5,0
Ministerio de la mujer	1	1,7
Ministerio de salud	1	1,7
Poder judicial	1	1,7
Total	60	100,0

Los entrevistados reconocen con un 6,7% al CEM (Centro de Emergencia Mujer; institución que apoya a la mujer perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) y a la Fiscalía, como instituciones a la cual también pueden recurrir frente a sus problemas; así mismo reconocen al juzgado con un 5% como institución para estos fines, sin embargo estos resultados son bajísimos ya que en un 73,3% de los entrevistados manifiestan no saber o no conocer de instituciones relacionadas. Esta información es muy valiosa ya que podría decirse que se reconoce a la Demuna como institución líder en el trabajo con niños/adolescentes.

CUADRO N° 27

**Percepción acerca de la Demuna como un organismo/institución de apoyo a sus necesidades**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Válidos Si</b>	<b>46</b>	<b>76,7</b>
No	3	5,0
No Sabe	11	18,3
Total	60	100,0

A la pregunta de cómo ellos perciben la labor de la Demuna como institución que apoya sus necesidades se obtuvo que un 76,7% si reconoce que le ayuda en sus necesidades, no sabe decir un 18,3% y un 5% manifiesta que esta institución no le ayuda en sus necesidades.

## CUADRO N° 28

**Razones porqué la Demuna es considerada como un organismo/institución de apoyo a sus necesidades**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos( No Sabe)	11	18,3
Le apoyarán con la manutención	9	15,0
Le ayudan a resolver su caso	4	6,7
Le ayudarán a conciliar con su pareja	1	1,7
Le brinda apoyo legal	5	8,3
Le brinda apoyo legal y emocional	3	5,0
Le defenderán sus derechos	1	1,7
Le orientan (asesoran)	7	11,7
<b>No paga</b>	<b>14</b>	<b>23,4</b>
Recién inicia el trámite	2	3,4
Le obligan a dar manutención	1	1,7
No hay psicólogo	1	1,7
No le orientan	1	1,7
	60	100%

De los resultados obtenidos encontramos, que los entrevistados en un 23,4%, reconocen que la Demuna es una institución que apoya sus necesidades, en primer lugar porque el servicio es gratuito, es decir no pagan, en segundo lugar un 15% manifiesta que le ayudarán a conseguir su manutención y un 11,7% manifiestan que la institución les orientará (asesorará) en sus necesidades.

CUADRO N° 29

**Percepción sobre si su niño/adolescente deba recibir apoyo de tipo emocional/psicológico aquí en la Demuna o prefiere que sea en otra institución**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos <b>Demuna</b>	<b>41</b>	<b>68,3</b>
Otra institución	4	6,7
No sabe	15	25,0
Total	60	100,0

En relación a esta pregunta el 68,3% manifiesta que preferiría que sea la Demuna la que se encargue de realizar el apoyo psicológico para sus niños, el 25% no sabe decir (podría deberse a la poca importancia que le dan al aspecto emocional o porque no saben de otra institución) y solo un 6,7% prefiere que sea en otra institución.

CUADRO N° 30

**Otra institución que se podría encargar del apoyo psicológico**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos <b>(No sabe/)</b>	<b>56</b>	<b>93,3</b>
Con un psicólogo	1	1,7
En el Hospital	3	5,0
Total	60	100,0

Un 93,3% de las personas no saben que otras instituciones podrían encargarse del apoyo psicológico, un 5% manifiesta que podría ser el hospital y un 1,7% menciona con el apoyo de un psicólogo (en forma particular).

CUADRO N° 31

## Percepción acerca de otro tipo de ayuda que debería brindar la Demuna

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	<b>Rpta</b>	<b>37</b>	<b>61,7</b>
	No sabe	23	38,3
	Total	60	100,0

En relación a esta pregunta, un 61,7% respondió con alguna idea, mientras que el 38,3% no sabe que otro tipo de ayuda puede brindarle la Demuna; esto estaría reflejando la falta, de difusión de las funciones y objetivos de la Demuna para un adecuado empoderamiento de la población con la institución; así mismo este hecho también nos demuestra que hay un desconocimiento en las formas de fortalecer integralmente capacidades en los niños adolescentes de parte de los propios padres.

CUADRO N° 32

## Otro tipo de ayuda, que consideran debería brindar la Demuna

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	(No sabe)	23	38,3
	Consejería	2	3,4
	Defensa de su propiedad	1	1,7
	Promoción de la labor de la Demuna /charlas	2	3,4
	<b>Psicólogo</b>	<b>17</b>	<b>28,3</b>
	Psicóloga/trabajadora social	1	1,7
	Que hagan seguimiento a su caso	3	5,0
	Reforzamiento emocional	6	10,0
	Se preocupen por los niños	4	6,7
	Visita domiciliaria	1	1,7
	Total	60	100,0

En relación a la pregunta por otro tipo de ayuda que podría brindar la Demuna; se encuentra a un 28,3% de los entrevistados quienes manifiestan la necesidad de contar con un psicólogo en la Demuna, un 10% manifiesta el apoyo en reforzamiento emocional y un 6,7% opina que se deben preocupar más por los niños (se refieren a reunirlos y hacer actividades con ellos), este punto es muy importante ya que también hemos percibido, que no existe ningún tipo de trabajo directo con los niños en la Demuna, pese a que ellos son el objetivo principal de esta institución; con estas apreciaciones podemos resumir y concluir, que la Demuna deba fortalecerse más integralmente y trabajar en diversos aspectos que mejoren el desarrollo integral del niño-adolescente y fortalezcan capacidades tanto de ellos como el de sus familias.

#### 4.1.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS EN BASE A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

**Pregunta General:** ¿Por qué en la Demuna de la Provincia de Huaylas la defensa de los derechos del niño/adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo estaría siendo poco trabajada?

En base a nuestra investigación la defensa de los derechos del niño/adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo en la Demuna de la Provincia de Huaylas estaría siendo poco trabajada, a razón de múltiples factores, entre estos podemos señalar:

- La falta de un profesional idóneo que pueda brindar apoyo emocional a los usuarios, ya que la persona que atiende en la Demuna es abogada y su perfil profesional le permite brindar apoyo esencialmente legal, por tanto los usuarios identifican a la Demuna como una institución que le ayuda a resolver sus problemas legales más que emocionales.
- La contratación de un profesional que brinde apoyo emocional en las Demunas, depende de decisiones político-administrativas de las autoridades competentes, quienes deben valorar el aspecto emocional e institucionalizarla en las Demunas, estipulando el presupuesto correspondiente para la contratación de dicho profesional y su adecuado funcionamiento.
- A razón de la escasa o nula demanda de los usuarios, puesto que, no solicitan este tipo de apoyo en forma significativa ya que, muchos de ellos no valoran o desconocen la importancia del aspecto emocional en la vida de las personas principalmente de los niños y adolescentes.
- Por la falta de promoción, difusión e inserción del tema emocional en las políticas públicas de parte del estado.
- Porque los usuarios de la Demuna valoran más el aspecto material que el aspecto emocional.

De nuestra pregunta general también han surgido diversas preguntas específicas, que a continuación exponemos:

1. **¿Se trabaja o no el aspecto subjetivo en la Demuna de la Provincia de Huaylas?**

De acuerdo a la investigación realizada, no se habría estado trabajando este aspecto ya que la encargada de la oficina de la Demuna, es abogada y atiende casos esencialmente legales (atiende conciliaciones extrajudiciales) como: demanda de alimentos, tenencia, reconocimiento, violencia familiar, otros; sin embargo, nos manifiesta la encargada que ella brinda consejería cuando el caso lo requiere especialmente en caso de tenencia del menor, aquí afirma, se necesita este soporte emocional ya que se le da al niño la posibilidad de escoger con cuál de sus padres desea permanecer, siendo esta una elección difícil, afirma también que hay necesidad de consejería, así mismo sugiere que este apoyo emocional debe brindarse a mujeres violentadas que acuden a su oficina, ella reconoce no estar lo suficientemente preparada para dar estos tipo de consejerías, sin embargo lo hace por la necesidad y también porque ha llevado algún curso relacionado.

De otro lado podría verse también este aspecto; por la parte de la demanda de los usuarios ya que en las entrevistas hechas a los beneficiarios directos, en el cuadro N° 6 podemos observar que ellos no estarían valorando significativamente el aspecto emocional (solo 16,6 % lo hace) valorando más el aspecto legal un 81.6. Los aliados estratégicos por su parte afirman que la Demuna trabaja el aspecto legal y no ven a la institución como apoyo emocional.

De acuerdo a nuestro cuestionario de preguntas y datos obtenidos de los usuarios de la Demuna; (cuadro 15) en relación así el niño/adolescente recibe o recibió apoyo de tipo emocional en la Demuna, la respuesta es negativa, se obtuvo un 100% que manifiesta no recibir, ni haber recibido este tipo de apoyo, corroborándose la versión que manifiesta la encargada de la Demuna; estimo también que la Demuna al ser una institución creada

para apoyar al niño/adolescente debe no solo atender el aspecto legal sino también el aspecto emocional; esto estaría dependiendo del presupuesto y de las decisiones que opte la institución competente, este deseo es también corroborado y solicitado por las principales autoridades (aliados) de esta provincia que tienen relación directa en trabajo con niños-adolescentes, como lo son los directores de instituciones educativas, del sector salud, Ugels, entre otros; consideran también de suma importancia trabajar este tema ya que ellos asumen que los padres/tutores no le dan la importancia debida y que las diversas conductas antisociales que desarrollan los niños y adolescentes en las diferentes áreas que se desarrollan así lo requieren.

2. **¿Es el aspecto subjetivo uno de los lineamientos de esta institución?**

En base a la revisión documental y las entrevistas hechas a la encargada de la Demuna, se encuentra que sí es, uno de los lineamientos de la Demuna, el mismo que se encuentra estipulado en el Art. 45° Inciso g del nuevo código de los niños y adolescentes (Ley 27337) donde se señala que la Demuna debe brindar orientación multidisciplinaria, sin embargo, por años la Demuna de la Municipalidad Provincial de Huaylas ha venido brindando apoyo solo de tipo legal y no emocional debido a que la institución no estipulaba la plaza ni contaba con el presupuesto para contratar al profesional especializado, dándose mayor énfasis en el aspecto legal; cabe señalar que casi al término de mi investigación la Municipalidad Provincial de Huaylas vista la necesidad y por sugerencias de la encargada de la Demuna y la visión innovadora del Gerente General (quien fue uno de los entrevistados en nuestro estudio) se han tomado medidas correctivas donde la municipalidad contrató a una psicóloga para complementar el trabajo de la Demuna (aunque refieren que su condición laboral es de profesional para atender a los trabajadores de la municipalidad)

3. **¿Cuáles son los principales requerimientos de la población que acude a la Demuna?**

De acuerdo a lo investigado, se encuentra que lo más solicitado es el apoyo legal en temas de alimentos; lo hallado mediante el cuestionario de preguntas a los beneficiarios corrobora entonces, que los principales requerimiento de la población es de tipo legal como la demanda de alimentos con un 60% seguida lejanamente de los requerimientos de separación y reconocimiento con tan solo un 5% cada una, deduciéndose de esta manera que la mayoría de la población recurre a la Demuna esencialmente a solicitar apoyo en la demanda de alimentos, es decir el requerimiento es de tipo legal, por ello nuestro trabajo propone la intervención necesaria en el aspecto emocional para alcanzar un desarrollo equilibrado del niño, tanto legal como emocional y así de esta manera fortalecer capacidades.

4. **¿Cómo percibe la ciudadanía a la Demuna de la provincia de Huaylas?**

A nivel general los pobladores de Caraz y la provincia de Huaylas perciben a la Demuna como una institución de apoyo legal (cuadro 6: el 81,6% de los entrevistados acuden a la Demuna por este servicio) así mismo encontramos que los beneficiarios directos son personas de escasos recursos económicos y ven a la Demuna como un organismo de apoyo a sus necesidades, principalmente porque la atención es completamente gratuita y esperan ayuda para obtener la manutención de sus hijos (cuadros 27 y 28), de otro lado también se encuentra que a la Demuna le falta articular acciones con las instituciones aliadas, falta difusión para que la Demuna como institución de apoyo al niño /adolescente pueda posesionarse mejor en la mente de los ciudadanos, algunas la conocen solo de nombre, otros la relacionan como una institución con múltiples actividades, como una institución a donde recurrir para denunciar a su parejas, por abusos familiares, por ser mujeres maltratadas, es decir no hay una idea clara de la función de la Demuna. Así mismo debería

mejorar sus alianzas y la promoción de sus actividades ya que la mayoría de los responsables de otras instituciones “aliadas” manifiesta la falta de articular acciones conjuntas, falta de promoción y presencia de la misma en las principales instituciones educativas.

#### 5. **¿A quiénes brinda apoyo la Demuna?**

La Demuna brinda apoyo a personas de escasos recursos económicos; siendo principalmente atendidas madres solteras, en un 40% cuyas edades oscilan entre 19 y 25 años y el mayor porcentaje de las/los entrevistados (55%) tiene entre 1 a 2 hijos.

Así mismo se encuentra que la Demuna brinda apoyo a quien así lo solicita, en primer lugar se encuentra la madre, quien después de ejecutar el reclamo, regularmente encarga a la abuela del niño o a otro familiar para que continúe con el caso, también se ha encontrado en menor porcentaje la denuncia del padre y hay casos en los que el propio adolescente realiza su denuncia, pero este porcentaje es casi nulo (ver cuadro 17) de un total de 60 entrevistados solo 01 caso fue de este tipo, hecho que motiva a un mayor trabajo con el niño adolescente, para que este reconozca a la Demuna como un espacio creado netamente para exponer y tratar sus necesidades tanto legales como emocionales.

#### 6. **¿Los padres acuden a la Demuna para exigir derechos subjetivos como el bienestar personal, emocional?**

Se encuentra que el 81,6% de la población entrevistada solicita apoyo legal y solo un 16,6% solicitan apoyo de tipo emocional; por tanto la Demuna de la Provincia de Huaylas es vista como una institución de ayuda a requerimientos esencialmente legales, se encuentra también una gran contradicción ya que a la pregunta acerca de cuáles son los derechos del niño-adolescente que el entrevistado conoce, en un 18,3 % bastante alto, menciona la importancia del BUEN TRATO a los menores, sin embargo esto no se refleja en los requerimientos que hacen ya que se abocan a lo

legal y finalmente se olvidan de lo emocional (cuadro 21), aunque esto también podría deberse a la poca valoración que los padres dan al aspecto emocional en la vida de los hijos.

#### 7. **¿Conocen los padres o tutores cuáles y para qué son importantes los derechos de los niños y adolescentes?**

A la pregunta si conocen los padres o tutores cuáles son los derechos del niño adolescente, un 66,7% manifiestan tener conocimiento y un 33,3% manifiesta no saber, siendo este último un porcentaje bastante elevado.

El 66,7% de los entrevistados manifiestan conocer los principales derechos del niño/adolescente, lo que refleja que las personas que denuncian conocen en buena medida los derechos a exigir; como primera mención los entrevistados manifiestan que los derechos más importantes son en primer lugar el buen trato (se refieren a brindar cariño, comprensión) como segunda mención señalan al derecho a la alimentación con un 18,3%. Aquí podemos observar una dicotomía ya que dan mucha importancia al buen trato, sin embargo este aspecto no es el más requerido, sino el derecho a la alimentación.

#### 8. **¿Quiénes exigen derechos en la Demuna?**

En esta pregunta encontramos que la persona que conoce y ejerce sus derechos estaría siendo la madre con un 70% puesto que, es la que generalmente realiza la denuncia, seguida del padre con un 16,7%, los tutores como tíos, primos con 11,7% y en una muy escasa participación lo hace el propio adolescente en un 1,7%. (Ver cuadro 18), este hecho nos lleva a pensar y proponer que la Demuna deba ser una institución que promueva capacidades en los propios niños/adolescentes, para que ellos puedan hacer uso de sus espacios, que la Demuna pueda ser una institución que promueva no solo los derechos sino también los deberes tanto de los padres como de los hijos. (Véase Unicef: 50)

9. **¿Son promovidos los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes?**

De las entrevistas realizadas se encuentra que alrededor del 100% (96,7%) manifiesta no haber recibido invitación para participar en charlas de sensibilización ni de autoestima, género, violencia familiar, etc. Así mismo se encuentra que de la totalidad de charlas programadas por la Demuna casi el 100% no ha asistido ya que no fueron convocadas y solo un 3,3 % ha asistido una vez, el último año y lo hicieron porque se enteraron por otros medios, esto demuestra la falta de promoción y difusión de la Demuna.

A la pregunta de que si los niños/adolescentes con desórdenes familiares recibieron algún tipo de apoyo emocional/psicológico aquí en Demuna, se obtuvo que no se brinda apoyo de este tipo, en un porcentaje total del 100%.

10. **¿Con qué recursos humanos y financieros cuenta la Demuna para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral?**

Inicialmente esta pregunta fue respondida por la responsable de la Demuna, quien sostuvo que de acuerdo al Plan Operativo Institucional para el 2012 la Demuna contó con un total de 7000 soles al año, luego en un segundo momento la entrevistada sostuvo que fueron 4000 soles al año durante el 2013; en la entrevista a los aliados, el gerente municipal sostuvo que la inversión es aún mayor ya que se paga el sueldo de la encargada de 1200 soles mensuales más el sueldo de una persona de apoyo y demás gastos en que incurre la oficina; en nuestra investigación hemos observado que tanto los recursos humanos como financieros han mejorado para la Demuna, al momento de la intervención la Demuna solo contaba con la encargada (abogada) y una practicante de un instituto conocido (sin sueldo), posteriormente gracias a la decisión política del gobierno municipal se ha contratado una asistente (secretaria) y una

psicóloga con sueldos, aunque la psicóloga no fue contratada especialmente para la oficina de Demuna sino para el personal municipal, sin embargo cumple funciones de apoyo, las cuales en la práctica atiende más a los beneficiarios de la Demuna que al personal de la institución, por lo que podemos concluir que tanto el aspecto humano como financiero ha mejorado, ya que se está atendiendo de manera más integral a los usuarios de la Demuna, puesto que se atiende en el aspecto legal como emocional, incluso la oficina de la psicóloga funciona al frente de la oficina de la Demuna. Cabe indicar que el MIMDES brinda los lineamientos y capacitaciones a los responsables de la Demuna, pero el personal depende de la municipalidad.

**11. ¿Cuáles son los principales aliados de la Demuna, que temas trabajan?**

Los principales aliados de la Demuna a quienes llamaremos aliados estratégicos son: la Fiscalía (Ministerio Público) (Poder Judicial), la Comisaría (PNP), CEM (Centro de emergencia mujer) principalmente con esta última institución trabaja más estrechamente; estas instituciones apoyan mediante capacitaciones, le han ayudado a la encargada a conformar el Comité de defensa de los derechos de los niños/adolescentes y a la difusión de los mismos.

La Policía Nacional recepciona denuncias y las puede derivar a la Demuna o viceversa, se coordinan temas/denuncias de violencia familiar y sexual, entre otras.

Fiscalía de la Familia apertura investigaciones preliminares, emiten resolución fiscal y medidas de protección inmediata.

Poder Judicial emite sentencias, reparación civil, indemnizaciones.

De otro lado otros representantes de instituciones que trabajan también a favor de la niñez, como la Ugel (unidad de gestión educativa local) hospital San Juan de Dios, fueron entrevistados y manifiestan que existen dificultades en crear alianzas con la Demuna debido a su poca comunicación, difusión y articulación.

## 12. ¿Qué otras instituciones trabajan en defensa de los derechos del niño/adolescente en la provincia de Huaylas?

Al considerar importante el fortalecimiento de deberes y derechos de los niños/adolescentes, se quiso conocer si en la provincia de Huaylas existen otras instituciones que trabajan en defensa de los derechos del niño y adolescente; sin embargo encontramos que no existen, son mencionadas la fiscalía, el Cem (Centro de emergencia mujer) Mesa de concertación de lucha contra la violencia familiar y sexual, Ministerio Público (Fiscalía de Familia.) entre otros, sin embargo estas instituciones no se abocan exclusivamente a defender integralmente los derechos del niño/adolescente; por ello creemos que la Demuna tiene una gran responsabilidad de trabajar integralmente en favor de este grupo poblacional, existen también otras organizaciones mencionadas como world visión, la asociación Niño-Caraz, Depana, sin mayor presencia ya que no son muy conocidas, algunas no están ni legalmente constituidas. Concluyo que la Demuna es una institución líder en el trabajo con el niño/adolescente en la provincia de Huaylas.

### **OBSERVACIONES:**

Durante el proceso de intervención ya casi al finalizar mi investigación, la Municipalidad Provincial de Huaylas, ha contratado los servicios de una psicóloga con la finalidad de brindar apoyo emocional a los trabajadores de la institución; ampliando sus actividades y brindar atención a los /las usuarias de la Demuna (la presencia de la psicóloga ha sido solicitada por la encargada de la Demuna con quien tuvimos largas conversaciones y coincidimos en la importancia de contar con este profesional), hecho que nos conforta ya que consideramos que con este profesional la Demuna trabajará en forma más integral en favor de los niños/adolescentes. Así mismo debo mencionar que mi investigación fue ampliada realizando entrevistas a profundidad (con instrumentos guía más audio) a principales autoridades, que los llamaré “aliados” ya que son

instituciones que también se relacionan con la problemática niño/adolescente.

Se percibe la preocupación del Estado por intermedio de sus representantes, hacia el trabajo articulado en favor del niño/adolescente ya que se llevó a cabo el 24/09/2013 una importante reunión en la ciudad de Caraz con la Congresista de la República María Magdalena López Córdova, quien visitó nuestra ciudad y consolidó planteamientos para trabajar temas de prevención/atención de la violencia familiar y sexual, donde también se vio la importancia de trabajar el aspecto emocional en temas formativos.

#### 4.2 ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A LOS ALIADOS

Las entrevistas realizadas a los aliados (Ver anexos: 6-7) me ha permitido realizar los siguientes análisis:

1. Que los representantes de las diversas instituciones siempre están a la vanguardia de las nuevas corrientes de desarrollo, son partícipes de las diversas propuestas de cambio, articulando acciones en favor de los grupos más vulnerables de nuestra comunidad.
2. Los aliados “estratégicos” como la PNP, La fiscalía, CEM; tienen mayor conocimiento de las funciones de la Demuna, los demás “aliados” como son otras instituciones que trabajan con niños-adolescentes como I.Es, Salud, tienen una idea general de las funciones de la Demuna la relacionan con el apoyo a las mujeres, la familia, niños/adolescentes; desconocen si se trabajan aspectos emocionales-legales, de acuerdo a sus versiones falta difusión y promoción, por lo que, no se encuentran claras las funciones de las Demunas en las mentes de los ciudadanos para poder identificarla especialmente con los deberes y derechos de los niños/adolescentes; esto también estaría dificultando la creación de alianzas y así poder realizar el trabajo en forma articulada con las instituciones ya que manifiestan no trabajar activamente con la Demuna por la falta de coordinación; entendemos de otro lado que sería la falta de

presupuesto lo que impediría contratar el personal necesario para apoyar y trabajar más eficientemente en la Demuna y tengan mejor llegada tanto a las instituciones públicas como privadas y al público en general.

3. En relación a la pregunta si la política aplicada por la Demuna, es adecuada para nuestra realidad, en su mayoría los entrevistados concluyen que si lo es, debido a que en la Demuna se identifican problemas para poder dar solución a los mismos; otros por el contrario en un porcentaje menor, sostienen que no lo es debido a que le falta mayor proyección social externa.
4. En relación a qué aspectos deberían mejorarse en la Demuna; al igual que los beneficiarios directos, los aliados esperan se pueda mejorar los aspectos de recursos humanos, logística y mayor publicidad (esto conllevaría a un mayor presupuesto, que creemos debe venir del gobierno central, organismos de apoyo y no solo del gobierno local)
5. En relación a las alianzas y compromisos creados entre la Demuna y las principales instituciones, se encuentra que hay cierta articulación con la Demuna, pero que no es sólida y por la importancia del tema, las instituciones entrevistadas demandan mayor presencia de la Demuna, ya que podrían trabajar con alianzas más sólidas entre Demuna y estas organizaciones. Los trabajos mayormente desarrollados son charlas de sensibilización, de prevención y en la mayoría de los casos, sostienen que lo realizan con el CEM y muy poco con la Demuna.
6. En relación a si los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes, en su mayoría los aliados nos manifiestan que esto no se estaría dando, por razones de que los padres estarían dedicando más tiempo al trabajo, al aspecto material, hecho que estaría influyendo en la conducta de los estudiantes; por lo tanto, es importante la labor de profesionales especializados que puedan dar el debido tratamiento al tema.  
Las instituciones aliadas que trabajan con niños/adolescentes conocedores de éstos temas hacen lo posible por atender el aspecto emocional; en las instituciones educativas por ejemplo, se cuentan con tutores que dan soporte en este aspecto, sin embargo como no son

especialistas recurren a otras instituciones que cuentan con profesionales idóneos para poder atender mejor casos específicos, así mismo derivan casos a la Demuna para ser atendidos. Se ha encontrado que en algunas instituciones públicas como el ministerio público, el hospital, cuentan con profesionales que están brindando apoyo emocional a los usuarios, sin embargo no todas las instituciones cuentan con este beneficio, por ejemplo las instituciones educativas nacionales más importantes de la localidad (colegios emblemáticos/centenarios no cuentan con profesionales que puedan brindar este servicio, por lo que, ellos recurren al apoyo de la municipalidad o del hospital para que les puedan apoyar y atender casos) por ejemplo en una institución educativa nacional con aproximadamente 800 alumnos (solo en educación secundaria), el municipio apoya con el pago de un profesional para el tratamiento de problemas de conducta adolescente, frente a esto, sería bueno fortalecer estos aspectos.

7. Al evaluar a los aliados en relación a la importancia que ellos otorgan al aspecto emocional en la vida de las personas; ellos consideran como importante y muy importante estos aspectos, por lo que, están muy de acuerdo en que cada institución que tenga trato con el niño/adolescente deba tener un área de soporte emocional para ayudar al crecimiento sano y estable del niño/adolescente.
8. En relación a la consulta; si existe o conocen de alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna, algunos no conocen la existencia de otra institución especialmente dedicada al trabajo con niños/adolescentes, esta pregunta la realizamos con la finalidad de conocer si existe en la ciudad alguna otra institución tal vez privada como el UNICEF que desarrolle actividades en la zona; se encontró algunos acercamientos como World Vision, DEPANA (defensoría parroquial del niño/adolescente) Poder judicial (Fiscalía de familia) CEM, la UGEL (a través de los municipios escolares) entre otras; sin embargo éstas instituciones realizan el trabajo como parte de sus funciones y no se dedican en forma íntegra a trabajar con niños adolescentes, estimo no tienen mayor notoriedad como para llevar la batuta del trabajo con niños/adolescentes, mi apreciación es que debe

ser la Demuna quien deba seguir encargándose en trabajar temas de infancia, lo que le faltaría es mejorar la logística y los recursos humanos.

9. A la pregunta; en relación a que cada institución pública pueda contar con un profesional especialista que pueda brindar apoyo emocional a los usuarios; las respuestas fueron también en las escalas más altas de beneficioso y muy beneficioso, considerando entonces que es una necesidad urgente de las principales instituciones que trabajan directamente con niños /adolescentes el trabajar el aspecto emocional principalmente en los espacios en que los niños/adolescentes se desarrollan.

Finalmente, esta necesidad también se puede ver reflejada en la reunión convocada en la ciudad de Caraz por la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova y los directivos de la mesa de concertación para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual en poblaciones vulnerables (como son mujeres, niños/adolescentes, adultos mayores) así mismo, asistieron representantes de diversas instituciones donde se plantearon temas relacionados e hicieron peticiones como la implementación de un Refugio para personas víctimas de violencia familiar, el representante del hospital solicitó la implementación de psicólogos y albergues para ancianos, el alcalde de la municipalidad provincial de Huaylas mencionó la importancia de implementar escuelas seguras con psicólogos para los centros educativos más grandes de Caraz, entre otras sugerencias; aportes muy importantes en bien del niño y adolescente que debería tenerse en consideración. (Ver anexo 6.1.4)

## V. CAPITULO V: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

### 5.1 CONCLUSIONES:

- Por la situación económico, político y social que presentamos, porque somos un país con altos índices de pobreza, porque nuestra sociedad está fuertemente influenciada por el machismo, por la violencia de género, violencia intrafamiliar, discriminación, exclusión en sus diversas expresiones y demás hechos que mellan nuestro capital humano e impiden un adecuado desarrollo personal principalmente de los niños adolescentes; se torna muy importante seguir trabajando, reforzando, fortaleciendo el aspecto emocional principalmente de los niños y adolescentes.
- La población Caracina frente a la violencia familiar y sexual, se encuentra fortalecida con diversas organizaciones que día a día al percibir y tratar estos problemas buscan los medios para ayudar o dar solución a los mismos; de la misma manera frente a la problemática del niño/adolescente tenemos a la Demuna como institución líder, que viene trabajando activamente por este grupo poblacional, aunque con limitaciones que le impide realizar un trabajo más integral.
- La Demuna se ha ganado un espacio reconocido dentro de la sociedad, como institución que vela tanto por los deberes y derechos del niño/adolescente, considero que sí es, el espacio correcto para trabajar con y por este grupo poblacional y debe ser fortalecida ya que ha sido diseñado bajo estos lineamientos e intervienen mediante políticas públicas buscando mejoras; se ha constatado sin embargo, que en la Demuna de la provincia de Huaylas el aspecto emocional es escasamente trabajado, pasa a segundo plano, es más podría decirse que este servicio no se brinda en forma adecuada, se da preferencia al aspecto legal, así mismo, hace falta promoción de actividades y trabajar en forma más articulada con instituciones aliadas, falta difusión para mayor conocimiento en la población, esto se puede percibir en diversos aspectos como por ejemplo la escasa participación del propio niño adolescente en el ejercicio de sus derechos (de acuerdo a nuestro estudio solo el 1,7 % de ellos demanda sus derechos) por lo que se estaría descuidando uno de los principios fundamentales señalados en la

Convención sobre los derechos del niño que es el “interés superior del niño” (véase Unicef: 6)

- La Demuna es una institución que promueve y defiende derechos esencialmente “legales” basados en conciliaciones extrajudiciales, derechos alimenticios, de tenencia, de régimen de visitas, etc., este tipo de atención se estaría brindando principalmente por el perfil del profesional que ahí labora, por ello se pone énfasis en la importancia de un equipo de trabajo multidisciplinario para trabajar lineamientos de apoyo integral al menor; se ve el esfuerzo y la importante función que realiza la responsable de la Demuna, pero como ella misma lo reconoce, sus funciones y su formación profesional no le permite desarrollar actividades de refuerzo emocional ya que esa no es su competencia, centrándose por lo tanto en el reconocimiento legal del menor, el pago de su manutención, celebrando y haciendo respetar actas de conciliación, entre otros hechos que son en beneficio del niño y adolescente.
- La atención y el manejo del aspecto legal en la Demuna considero es el adecuado, se levantan actas de conciliación, de compromisos, elevan demandas y otorgan “Título de Ejecución” elevadas al juez, donde ya no se tiene que contratar abogados independientes, se agilizan los trámites y si hay incumplimientos, desacuerdos, se elevan a instancias superiores (la Demuna no puede litigar, ir a juicio) agilizan procesos, disminuyen la carga procesal tanto del ministerio público y del juzgado, se ve un trabajo bastante articulado y funcional con estas instituciones, no considero que deba litigar, pues para eso ya existen las instancias correspondientes, estimo el actuar legal del responsable de la Demuna es el adecuado.
- Encontramos deficiencias en el fortalecimiento a las Demunas de parte del Estado, como sí creemos lo ha hecho con el CEM; institución fortalecida donde laboran un grupo de profesionales especializados como una trabajadora social, abogada, admisionista y psicólogo y son financiados por el MIMP en alianzas con los gobiernos locales y vienen realizando un trabajo articulado; la labor de la Demuna al no contar con un grupo de trabajo multidisciplinario se desvaloriza y no atiende en forma integral a los niños y adolescentes, se perciben también enormes diferencias en las retribuciones económicas, los sueldos del personal del CEM es el doble del sueldo del personal de Demuna.

- El mejorar la labor de las Demunas encierra decisiones político administrativas de los gobiernos locales y del ente rector, es cuestión de presupuestos, de la visión de las autoridades que rigen nuestros pueblos, por contar con líderes “Gerentes” que estén a la vanguardia de los cambios, en la toma de decisiones que permitan trabajar en bien del niño adolescente; podemos citar como ejemplo al gerente de la Municipalidad Provincial de Huaylas y otros representantes aliados de instituciones, con poder de decisión, que valoran y han contratado profesionales de psicología y ciencias sociales como: sociólogos, trabajadores sociales, para trabajar el componente humano, como soporte valiosísimo en la vida y desarrollo integral de las personas. Cabe señalar que a inicios de la intervención la Municipalidad Provincial de Huaylas no contaba con un especialista que pueda brindar soporte emocional a las familias, a los niños/adolescentes; posteriormente la gerencia general valoró la necesidad de reforzar capacidades en los trabajadores municipales por lo que, contrató a un psicólogo, gracias a la importante visión del aparato administrativo y también a solicitud de la encargada de la Demuna; así a la fecha, por los muchos casos que se presentan en la oficina de la Demuna, la psicóloga atiende casos del personal municipal y casos de la Demuna, aunque no ha sido contratada específicamente para tal fin, lo hace al haber llegado a un acuerdo con el gerente municipal, por solicitud de la encargada de la Demuna y por la misma necesidad del servicio. Otro hecho importante es que la Municipalidad Provincial de Huaylas ha incorporado en su gestión al CEM (Centro de Emergencia Mujer) cuyo trabajo consiste en la defensa de los derechos de la Mujer, institución que trabaja temas de violencia familiar principalmente, lo que ha disminuido la carga de atención para la Demuna. Finalmente la autoridad local nos solicita y está dispuesta a tomar en cuenta conclusiones a las que se pueda llegar con la presente investigación para poder mejorar la labor de la Demuna, hecho que nos conforta ya que se reconoce la problemática planteada.
- Considero que la política social aplicada por la Demuna es adecuada para nuestra realidad ya que contrarresta la problemática del machismo, de la violencia doméstica, de la poca preocupación de los padres por el bienestar subjetivo de sus menores y porque es un filtro para detectar y

encontrar problemas, permite así mismo canalizar actividades y dar solución de alguna forma a los problemas suscitados y poder salvaguardar los derechos integrales del niño y adolescente; también se le reconoce a la Demuna el ser una institución que atiende a personas de escasos recursos económicos, siendo la atención gratuita y porque no hay otras organizaciones ni públicas ni privadas que desarrollen actividades netamente con nuestros menores.

## 5.2 PROPUESTAS

- Se propone que las decisiones político-administrativas, tanto de los gobiernos locales, nacionales como de los organismos internacionales tengan presente la necesidad de intervención urgente mediante profesionales especializados en psicología y/o ciencias sociales para que puedan intervenir en diversos espacios públicos, principalmente en las Demunas, y así mismo en instituciones educativas; con la finalidad de reforzar y trabajar el capital humano de niños y adolescentes para que así, ellos puedan contar con el potencial adecuado que les permita un desarrollo equilibrado para una mejor convivencia social y por ende alcanzar su propio desarrollo, el que repercutirá en el desarrollo nacional; se realiza la presente propuesta tomando en cuenta que el desarrollo hoy en día es visto en forma integral, en base al desarrollo de capacidades.
- Así mismo se propone la importancia de trabajar más estrechamente con los aliados, aquellos representantes de instituciones que trabajan día a día con los niños-adolescentes y conocen bien la problemática, quienes al ver limitados su capital humano y financiero recurren a otras instancias como la Municipalidad Provincial de Huaylas para que les apoye, asumiendo costos de la contratación de profesionales o recurren a otras instituciones como los Hospitales para que "presten a sus profesionales" quienes se sabe, tampoco se abastecen; así mismo se recurre a la tutoría, para atender, solucionar esta problemática; lo ideal sería que cada institución pública cuente con un profesional especialista, consideramos al menos que en I.E. emblemáticas, centenarias cuenten con este profesional, asumiendo el Estado eficientemente esta responsabilidad. Se propone fortalecer capacidades entre los aliados, a

los tutores, brindarles la debida preparación para asumir estas responsabilidades, capacitarlos en temas diversos, al menos 01 vez al año para que de esta manera puedan realizar sus actividades más eficientemente; se debe recurrir a ponentes especialistas con una retribución de 1000 nuevos soles por día de capacitación (como mínimo 02 profesionales) o también podría ser que el MIMP sea quien realice estas capacitaciones no solo al personal de la Demuna sino a los principales aliados que trabajan con niños adolescentes, así mismo se debe contar con el material educativo y logístico para dicha actividad la misma que debe brindarse en las capitales de provincia.

- Que el accionar de las Demunas no sea solo la defensa de pensiones alimenticias, de reconocimiento del menor, sino que vaya más allá, que busque, promueva el desarrollo integral del niño-adolescente tanto en el aspecto material como emocional; que en espacios de competencia del Estado como las Demunas, se promueva más efectivamente los deberes y derechos de los niños y adolescentes, que ellos encuentren espacios donde se les pueda escuchar, se puedan desarrollar, expresar sus sentimientos, recibir soporte emocional y demás acciones que fortalezcan el capital humano y su bienestar integral.
- Viendo la necesidad de alcanzar un desarrollo integral del ser humano, se propone la intervención del Estado no como una política impositiva más bien compartida, bajo la corresponsabilidad que debe existir entre familias y Estado, con el fin de alcanzar un desarrollo equilibrado tanto en el aspecto material como emocional; por lo tanto creemos conveniente que el Estado debe estar presente en toda institución pública que tenga que ver con el accionar de los niños/adolescentes principalmente en las Demunas, las instituciones educativas, las Ugels, hospitales, el ministerio público, etc. ya que se ha encontrado, mediante la presente investigación que los padres no le dan la suficiente importancia a los derechos subjetivos/emocionales de sus hijos, no lo estarían haciendo debido a que no valoran el aspecto emocional y desconocen las consecuencias de la falta de soporte emocional en la vida de las personas, porque los padres dedican demasiado tiempo a su trabajo, por su cultura y así mismo porque son ellos, los padres, los que muchas veces son los

primeros en infringir derechos violentándoles física, psicológica y a veces sexualmente.

- Sugerimos, se deba brindar soporte emocional a los niños/adolescentes no solo en la Demuna por ser un espacio creado para tal fin, sino también, debe hacerse extensivo en espacios claves como son las instituciones educativas, ya que es el segundo espacio importante del proceso de socialización del niño, ya que es ahí donde se detectan y presentan problemas como el bullying, embarazo adolescente, repitencia, pandillaje, drogadicción, discriminación, etc. Los mismos que podrían ser disminuidos y erradicados si se tuviera una adecuada intervención. Con la presente investigación desarrollada, se ha encontrado por ejemplo que instituciones educativas emblemáticas con más de 800 alumnos, no cuentan con profesionales que den soporte emocional hecho que considero contraproducente, teniendo que recurrir a otras instituciones para ser atendidos, o “prestándose profesionales” son instituciones que albergan cantidades importantes de alumnos, quienes interactúan bajo diversas presiones culturales presentando y manifestando desórdenes en su conducta que no son atendidos adecuadamente, el soporte emocional lo brindan los tutores quienes en su mayoría no tienen la debida preparación ni los espacios físicos adecuados para la atención, solo brindan soporte en horas de dictado, a la opinión sincera de tutores, hallamos que algunos de ellos no manejan bien el tema y sugieren deberían ser trabajados por especialistas, lo que expresa la falta de preparación, coordinación y falta de capacitación a los docentes que ejercen tutorías, para que puedan ejercer eficientemente sus funciones (ver anexo 7) tampoco existen espacios privados/adecuados para atender problemas que se presenten con los alumnos, es decir no se brindan las condiciones necesarias para que los adolescentes puedan exponer sus problemas y puedan acceder con privacidad y naturalidad a la atención, se sabe también que estas instituciones derivan los casos a la Demuna, institución que tampoco cuenta con el equipo multidisciplinario, que se requiere para un adecuado tratamiento del problema.
- Se propone también que la Demuna deba trabajar directamente con el niño/adolescente, puesto que se observa falta de accionar con los

propios niños/adolescentes, solo se perciben algunas charlas de capacitación, existen agrupaciones de niños/adolescentes como los fiscales escolares, el Serenazgo escolar que deberían trabajar coordinadamente, si la Demuna no solo se dedicara a realizar conciliaciones extrajudiciales y tuviera el equipo humano necesario, para articular mejor sus acciones; tampoco se percibe trabajos realizados con el entorno del menor, como son los padres o familiares que acuden a la Demuna, lo que debería hacerse, como por ejemplo brindarles apoyo emocional frente a cada caso. Considero también se deba crear y/o promover ambientes lúdicos y de esparcimiento para un mejor desenvolvimiento del menor, el cual Caraz no cuenta.

- Se sugiere también que la Demuna deba tomar acciones en relación a aquellos niños de la calle, niños con habilidades diferentes, con los más desprotegidos quienes no cuentan con DNI, ni asisten a la escuela, para que puedan ejercer sus deberes y derechos, poder reinsertarlos al sistema educativo, fortalecer capacidades de él y el de sus familias (no se conoce un solo caso que se haya trabajado)
- Así mismo se sugiere que la Demuna deba realizar el seguimiento de los casos presentados, para un adecuado tratamiento del mismo y soporte familiar.
- Por todo ello mi propuesta radica en fortalecer el capital humano de los niños y adolescentes mediante la implementación de psicólogos, sociólogos, profesionales en ciencias sociales, quienes deben brindar servicios en instituciones públicas en donde se trabaje directamente con los niños/adolescentes con la finalidad de que estos puedan ejercer adecuadamente sus deberes y derechos y así mismo como forma de prevención por todas las consecuencias negativas que acarrea el escaso o nulo refuerzo emocional en la vida de las personas y así mismo para que se fortalezcan capacidades, valores y se mejore la autoestima en busca de un adecuado desarrollo personal de los niños/adolescentes, respetando siempre su esencia cultural ya que nuestros niños son el futuro de nuestra sociedad.
- Se propone también la implementación adecuada de Demunas, con un equipo multidisciplinario que deba ser integrado por: 01 profesional en ciencias sociales (psicólogo, sociólogo o trabajador social), 01 abogado y

un promotor social como mínimo en cada capital de provincia, para que ellos puedan articular acciones con los gobiernos distritales y desempeñar efectivamente sus funciones, así mismo, se sugiere que en los distritos deban trabajar en la Demuna 02 profesionales como mínimo uno que se dedique al tema legal y el otro al aspecto emocional. Cabe sugerir que podría ser el MIMP quien pueda contratar directamente a los profesionales o de lo contrario podrían ser los gobiernos locales como lo vienen haciendo hasta la fecha.

- Actualmente existen los Planes de Incentivos que viene trabajando el gobierno central con las municipalidades en diversas áreas; sugiero que nuestra propuesta pueda ser incluida dentro de este sistema, lográndose de esta manera que las Demunas se institucionalicen y fortalezcan; el apoyo del Estado sería brindando materiales físicos de oficina y asistencia técnica a los profesionales que laboran en estas instituciones, promover a generar el puesto. La contrapartida de los gobiernos locales sería el pago mensual de los servicios profesionales de las personas que laboran en las Demunas, siendo indispensable la atención del bienestar subjetivo-emocional del niño /adolescente y de sus familias; con un sueldo promedio institucional que oscila entre 1000 a 1500 nuevos soles mensuales, por su parte el gobierno local se puede hacer acreedor también a un premio económico determinado por el Estado en base a un Plan de incentivos generado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se recomienda que este plan de incentivos se extienda también al sector educación.
- Finalmente proponemos el seguimiento, monitoreo y supervisión de las Demunas para el ejercicio efectivo de sus funciones y no dejar al libre albedrío y toma de decisiones a los gobiernos locales, sin bien es cierto existe autonomía política y administrativa, es siempre necesario las coordinaciones y reajustes a las actividades, como por ejemplo en la toma de decisiones prioritarias (ver anexo 10) en el que la Municipalidad Provincial de Huaylas estipula la contratación de 01 abogado y 01 promotor para la Demuna, cuando nosotros mediante esta investigación por ejemplo, proponemos y hemos demostrado la importancia que debe tener la labor de 01 abogado y 01 profesional en ciencias sociales que se dedique al fortalecimiento del aspecto emocional.

## VI. CAPÍTULO VI: SECCIÓN DE REFERENCIAS

### 6.1 ANEXOS

#### 6.1.1 ANEXO 01: CRONOGRAMA DE TRABAJO

CRONOGRAMA DE TRABAJO														
TIPO DE ACTIVIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013												OBSERVACIONES
	ENE-DIC	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
TRABAJO DE GABINETE:														
Revisión documental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de: *Cuestionarios A-B *Entrevista 1					X									
TRABAJO DE CAMPO														
Aplicación de Plan Piloto					X									
Corrección, ajustes de cuestionarios y entrevistas						X								
Aplicación de: cuestionarios, entrevistas, focus group						X	X							
Procesamiento de datos							X							
Análisis de información recolectada								X						
Elaboración de informe de Avances								X						
Elaboración y aplicación de Entrevista 2*											X			
Ordenamiento de información												X		
Análisis e informe final													X	

Fuente: Elaboración propia: 2012

### 6.1.2 ANEXO 2: CUADRO: UNIDADES DE ANÁLISIS, FUENTES DE INFORMACIÓN, TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, VARIABLES, INDICADORES.

“LA PROBLEMÁTICA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SUBJETIVO”

#### PROBLEMA O PREOCUPACIÓN DE INTERVENCIÓN:

¿Por qué en las Demuna de la Provincia de Huaylas, la defensa de los derechos del niño y del adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo estaría siendo poco trabajada?

Preguntas realizadas	Técnica	Fuente	Unidad de análisis	Indicadores	Variables	Pregunta general
-¿Es el aspecto subjetivo uno de los lineamientos de la Demuna?	-Entrevista semiestructurada. Cuestionarios  -Revisión documental y virtual  -Entrevista	-Responsable de Demuna  -Padres, tíos, primos, etc.  Responsable	Responsable de la Demuna -Al solicitante de servicios (padres, tíos, primos, etc.)  Responsa	-% de casos de apoyo de tipo legal que brinda -% de casos de apoyo de tipo emocional (psicol.) que brinda. -% de talleres /charlas de apoyo emocional que brinda la Demuna.(valores) <u>Solicita bienestar</u> <u>Objetivo</u>	-Lineamientos de la Demuna (refiere al trabajo de las Demunas, sus objetivos, si trabaja aspectos objetivos/subjetivos)  -Requerimientos /	¿Por qué en la Demuna, de la Provincia Huaylas la defensa de los derechos del niño y del adolescente en relación a la búsqueda del bienestar subjetivo estaría siendo poco

<p>-¿Cuáles son los principales requerimientos de la población que acude a la Demuna?</p>	<p>semiestructurada Cuestionarios  -Observación participante.</p>	<p>de Demuna  -Solicitante (Padres, tíos, primos, etc.)</p>	<p>ble de Demuna  -Padres, tíos, primos, etc.</p>	<p>% de solicitudes de apoyo legal. <u>Solicita bienestar Subjetivo</u> % de solicitudes de apoyo psicoemocional. -% si/no (el usuario percibe</p>	<p>solicitud de la población a la Demuna.</p>	<p><b>trabajada?</b></p>
<p>-¿Cómo percibe la ciudadanía a las Demunas?</p>	<p>-Entrevista semi estructurada. Cuestionarios</p>	<p>Responsable de Demuna  -Solicitantes del servicio</p>	<p>Responsa ble de la Demuna -Solicitante del servicio</p>	<p>que la Demuna es un organismo de apoyo a sus necesidades.) -% si/no (apoya al niño/adolescente)</p>	<p>-Percepción: conocer para qué/en qué le puede ayudar la Demuna.</p>	
<p>¿A quiénes brinda apoyo la Demuna?</p>	<p>-Entrevista semiestructurada.  Cuestionarios  -Observación participante (estudio de caso).</p>	<p>Responsable de Demuna  -A solicitantes (padre, madre, niño, adolescente, otros.)</p>	<p>Responsa ble de la Demuna  Solicitante de servicios (padres, tíos, primos, niño/adolescente)</p>	<p>-N° de niños /adolescentes atendidos -N° de padres atendidos -N° de madres atendidas -N° de familiares del menor/tíos, primos, hermanos.) -% de "otros casos" que reciben apoyo</p>	<p>Se refiere a quienes específicamente exigen, reclaman, demandan, derechos en las Demunas y son atendidos (padres/madres violentadas física-psicológicamente, niños /adolescentes)</p>	<p>Solicitudes en base a</p>

					denuncias efectuadas.	
¿Los padres acuden a la Demuna para exigir tanto derechos objetivos como subjetivos?	-Entrevista semiestructurada. Cuestionarios  -Observación participante en el estudio de caso	Responsable de la Demuna  -Solicitante de servicios (padres, tíos, primos, niño/adolescente, otro)	Responsable de la Demuna  solicitante de servicios (padres, tíos, niño/adolescente, otro)	1. Número de casos solicitados de derechos subjetivos /objetivos en relación al total de las solicitudes presentadas.	Se refiere a que los padres o tutores estarían acudiendo a la Demuna para exigir la defensa de los derechos subjetivos así como también los derechos objetivos	
-¿A mayor conocimiento de los derechos del niño /adolescente, habrá mayores probabilidades de trabajar el aspecto subjetivo?	-Entrevista semi estructurada. Cuestionarios  -Observación participante (del estudio de caso)	Responsable de la Demuna  -Solicitante de servicios (padres, tíos, primos, niño/adolescente, otro)	Responsable de la Demuna  -Solicitante de servicios (padres, tíos, primos, niño/adolescente, otro)	-Grado de conocimiento de derechos subjetivos sobre grado de conocimiento en general sobre los derechos del niño/adolescente.	-Denota que a mayor conocimiento de los derechos del niño/adolescente, mayor conocimiento de los derechos subjetivos.	
-¿Conocen los padres o tutores cuáles y para qué son importantes	-Entrevista semiestructurada. - Cuestionario	Responsable de Demuna  -Solicitante de	Responsable de Demuna	1. Nivel de conocimiento de los padres o tutores acerca de	Alude a conocer si los padres o tutores tienen conocimiento de cuáles son los derechos de los	

los derechos de los niños y adolescentes?	-Observación participante	servicios (padres, tutores)	Solicitante de servicios (padres, tutores)	los derechos del niño/adolescente sobre el total de entrevistados	niños y adolescentes y si es importante para ellos	
¿Son promovidos los aspectos de capacidades humanas, del capital humano, del bienestar personal-emocional, de salud mental, de los niños y adolescentes?	-Entrevista semiestructurada.  -Cuestionario  -Observación participante del estudio de caso	Responsable de Demuna  -Solicitante de servicios (padres, tutores.)	Responsable de la Demuna  Solicitante de servicios (padres, tutores, niño/adolescente)	1. Número de charlas a la que fue invitada 2. Número de Capacitaciones brindadas al año 3. % si brinda o no apoyo psicoemocional directo a las familias. 4. Tipo de actividades de prevención realizadas para el niño/adolescente (charlas, otros)	-Busca conocer que estrategias para la Sensibilización, promoción de capacidades humanas de niños y adolescentes, en cuanto al bienestar personal-emocional	
¿Con qué recursos humanos y financieros cuenta la Demuna para promover y defender los derechos del niño y del adolescente en forma integral?	-Entrevista semiestructurada.  -Revisión documental y virtual	-Responsable de Demuna -Directivos  -Acervo documental y virtual	Responsable de la Demuna -Directivos  -Acervo documental y virtual	<u>Capital humano</u> 1. Número de personas que laboran en la Demuna 2. Nivel educativo del personal que brinda servicios. <u>Capital financiero</u>	Conocer con qué Capital humano y financiero funciona la Demuna.	

				1. Apoyo del Midis 2. Apoyo de la municipalidad		
¿Cuáles son los principales aliados de la Demuna, qué temas trabajan?	-Entrevista semiestructurada  -Observación participante	Responsable de la Demuna - Aliados	Responsable de la Demuna - Aliados	1. Número de aliados con que trabaja la Demuna. 2. Tipo de alianzas que se han creado	- Saber si la Demuna cuenta con aliados y cuáles son las alianzas creadas.	
¿Qué otras instituciones trabajan en defensa de los derechos del niño/adolescente, en la Provincia de Huaylas?	-Entrevistas semiestructuradas.  -Focus group  -Cuestionario  -Revisión documental y virtual.  -Observación participante	-Responsable de la Demuna -Aliados  -Aliados estratégicos  -Solicitante de servicios (padres, tutores)	Responsable de la Demuna  Solicitante de servicios (padres, tutores, niño/adolescente)	-N° de instituciones que brindan apoyo a los niños /adolescentes en la provincia de Huaylas.	- Conocer que otras instituciones trabajan en favor de la defensa del niño/adolescente	

Elaboración propia, 2012.

### 6.1.3 ANEXO 03: ENTREVISTAS APLICADAS

#### 6.1.3.1 ANEXO 04: ENTREVISTAS REALIZADAS A USUARIOS DE LA DEMUNA: SOLICITANTES DE SERVICIOS (Entrevistas Aplicadas)

“LA PROBLEMÁTICA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS EN RELACIÓN A LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR SUBJETIVO”

**CUESTIONARIO “A”:** Entrevista semiestructurada (Padres, tutores, otros)

Nombre: GENOVEVA LÓPEZ VÁSQUEZ    N° Cuestionario: 05

#### CONDICIONES SOCIALES QUE PRESENTA EL/LA ENTREVISTADA

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 1. ¿Qué edad tiene usted?                       | 2. ¿Cuál es su estado civil?   |
| 1. Menos de 18 años                             | 1. Soltero                     |
| <b>2. De 19 a 25 años</b>                       | 2. Casado                      |
| 3. De 26 a 35 años                              | 3. Conviviente                 |
| 4. De 36 a 45 años                              | 4. Viudo o divorciado          |
| 5. De 46 a 60 años                              | <b>5. Madre soltera</b>        |
| 6. Más de 60 años                               | 6. Separado                    |
| 3. Grado de instrucción                         | 4. ¿Cuántos hijos tiene usted? |
| C    I  |                                |
| 1. Primaria <b>( x )</b> ( )                    | <b>1. 1 a 2 hijos</b>          |
| 2. Secundaria    ( )    ( )                     | 2. Más de 3                    |
| 3. Técnico    ( )    ( )                        | 3. Ninguno                     |
| 4. Universitario    ( )    ( )                  | 4. Embarazada                  |
| 5. Sin estudios    ( )    ( )                   |                                |
| 5. ¿Cuántas veces usted ha acudido a la Demuna? |                                |



13. ¿Quién está realizando / realizó el requerimiento/solicitud de apoyo a la Demuna?

1. Padre  
**2. Madre**  
 3. Tutores (tíos/primos/abuelos)  
 4. Otro.....

14. ¿Sabe usted, cuáles son los principales derechos del niño/adolescente?

1. Si...                      2.No/ No sabe.....

15. ¿Cuáles son para usted los 2 principales derechos del niño/adolescente?

1. **Cuidado**      2. **Alimentos**    3. No sabe.....

16. Dígame, ¿para qué cree usted, que son importantes estos derechos?

1. **Rpta: Para su desarrollo**      2. No sabe.

17. ¿Sabe usted qué instituciones, aparte de la Demuna, brindan apoyo al niño/adolescente en la Provincia de Huaylas?

1. **Sí.....**                      **Cuáles: Juzgado**

2. No.

18. ¿Usted diría que la Demuna es un organismo/institución de apoyo a sus necesidades?

1. **Si.....Porqué: No paga**  
 2. No..... Porqué.....

19. ¿Ud. cree que su niño/adolescente deba recibir apoyo de tipo emocional/psicológico aquí en la Demuna o prefiere que sea en otra institución?

1. **Demuna**                      2. Otra institución.....Cuál.....3.  
 No sabe

20. ¿Qué otro tipo de ayuda considera usted que debería brindar la Demuna?

1. **Rpta. Psicológico**  
 2. No sabe





10. ¿En el último año quién fue el que generalmente solicitó el servicio a la Demuna?

1. Padre  
 2. **Madre**  
 3. Tutores (tíos, abuelos, primos)  
 4. Otro.....

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/**emocionales** de los niños/adolescentes?

2. Si,.....  
 2. **No**

**Porqué; se preocupan más por el aspecto económico, se encuentran jóvenes con problemas, viendo materiales pornográficos por el internet.**

12. ¿Qué instituciones trabajan juntamente con usted en defensa de los derechos del niño/adolescente en la Provincia de Huaylas?

**Rpta:** CEM, Mesa de concertación de lucha contra la violencia familiar y sexual/Ministerio público (fiscalía de la Familia)

13. ¿Qué tipo de apoyo brindan?

Rpta: con charlas especialmente de apoyo emocional, con capacitaciones, le han ayudado a conformar el comité de defensa de los derechos de los niños/adolescentes.

14. ¿Usted diría que la Demuna es un organismo de apoyo a las necesidades de la población?

1. **Si**  
 2.No

**Porque** es una defensoría municipal; protege, promueve, defiende, los derechos del niño/adolescente.

15. ¿Ud. cree que los niño/adolescentes deban recibir apoyo de tipo emocional/psicológico aquí en la Demuna?

1. **Si**  
 2. No

Porqué: Cuando ella, la encargada de la Demuna, al momento de definir la tenencia del niño (a) considera deben los niños recibir apoyo emocional, debido a que ellos mismos pueden decidir con cuál de los papas pueden quedarse y aquí presentan o pueden presentar problemas emocionales.

16. ¿Qué tipo de ayuda adicional considera usted que debería brindar la Demuna?

Soporte psicológico, terapias.

17. ¿Cuántas personas trabajan en la Demuna?

Rpta: 01 más un practicante

18. ¿Con qué estudios cuentan?

Rpta: Abogada, con estudios de conciliador extrajudicial del Minjus / Mimpe  
01 practicante, con estudios de secretariado ejecutivo.

19. ¿Cuál es el capital financiero con el que cuenta la Demuna?

Rpta: de acuerdo al POI en el 2012 (7000 soles al año)

20. ¿Usted recibe algún tipo de apoyo humano o financiero de parte de otras instituciones?

1. Si      2.No.....Pta 21

21. ¿Qué tipo de apoyo recibe?

Rpta: Apoyo humano (en capacitaciones)

22. ¿Usted trabaja en forma coordinada con algunas instituciones a fines?

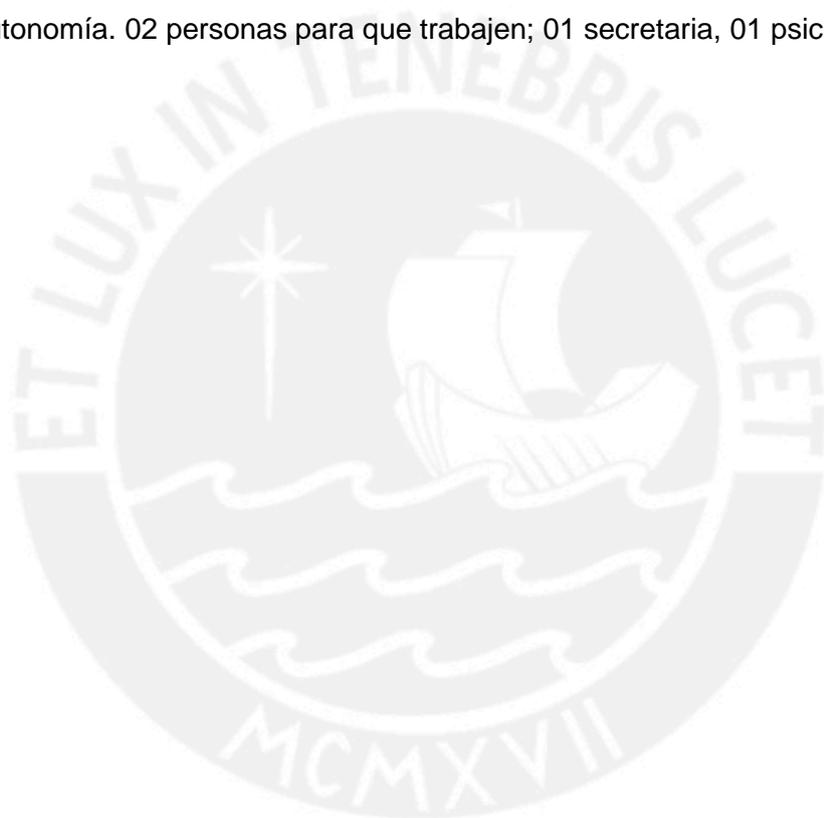
1. Si.....Cuáles: Ugel, poder judicial, comisaría sectorial    2.No

23. ¿Qué temas trabajan?

Rpta: -Con el poder Judicial: Alimentos y régimen de visitas  
-Comisaría sectorial: Operativos para discotecas e internet.  
-Ugel, para difundir escuela de padres.

24. Finalmente; ¿Qué necesidades tiene la Demuna?; ¿Qué aspectos le falta a la Demuna para ser más orgánica?

Personal e infraestructura (que sea más amplia), no hay privacidad, autonomía. 02 personas para que trabajen; 01 secretaria, 01 psicólogo.



### 6.1.3.3 ANEXO 06: FOCUS GROUP APLICADO A LOS ALIADOS DE LA DEMUNA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS

A los aliados estratégicos: 01 representante por cada institución que coordina acciones estrechas con la Demuna: Fiscalía, CEM, PNP, Beneficencia Pública. .

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Cuál es su opinión acerca de la Demuna?
  - PNP: Hay demora en la atención de casos, deberían de agilizar los trabajos, la Demuna trabaja muchos temas como tenencia, alimentos.
  - Fiscalía: hay quejas de los usuarios ya que la Demuna se demora por tanto los usuarios recurren a la fiscalía ya que la atención en la Demuna a veces no se da.
  - La carga de trabajo para la encargada de la Demuna es excesivo, una sola persona no se abastece hay falta en el aspecto logístico y de recursos humanos.
2. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

Rpta: Emocional no; no hay un especialista, tal vez hay el intento pero no el profesional.

En el aspecto legal hay coordinaciones con el Fiscal, hay 01 personal especializado.

3. ¿Ud. cree que la Demuna debe contar con 1 psicólogo?

Rta: Sí, además de otros profesionales como para promoción, 01 asistente en el aspecto legal permanente capaz de brindar servicio, falta personal especializado debido a la demanda.

4. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

Rpta: No se conoce a fondo la labor de la Demuna, es limitada la labor de la Demuna, se debe de implementar como la ley lo señala, como política social es adecuada, pero falta la implementación, no cuenta con profesionales, ni con la infraestructura adecuada.

5. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: Incrementar el personal, que debe ser especializado, mejorar la infraestructura.

1° un abogado, ya que ahora la encargada no se abastece por la demanda.

2° 01 psicólogo.

6. ¿Cuáles son los compromisos creados entre su institución y la Demuna?

- 1) Con la Fiscalía; coordinaciones para la atención a los usuarios sobre tenencia, régimen de visitas. (reciben la denuncia y la elevan al poder judicial)
- 2) CEM; promoción de derechos del niño/adolescente, prevención, maltrato infantil, abandono, contravención.
- 3) PNP; derivan los casos, orientan, investigan.
- 4) Demuna; recepciona y deriva los casos.
- 5) Beneficencia; coordina casos de pobreza, brinda apoyo a familias pobres con niños.

7. ¿Cómo apoyan a la DEMUNA?

- 1) La Fiscalía; Coordina con la encargada de la Demuna, hace el informe, tratamiento de casos, abordaje de casos.
- 2) CEM; atención de casos contención emocional, promoción.
- 3) PNP; recepción, orientación de casos.
- 4) Beneficencia; apoyo social

8. ¿Cuáles serían las recomendaciones?

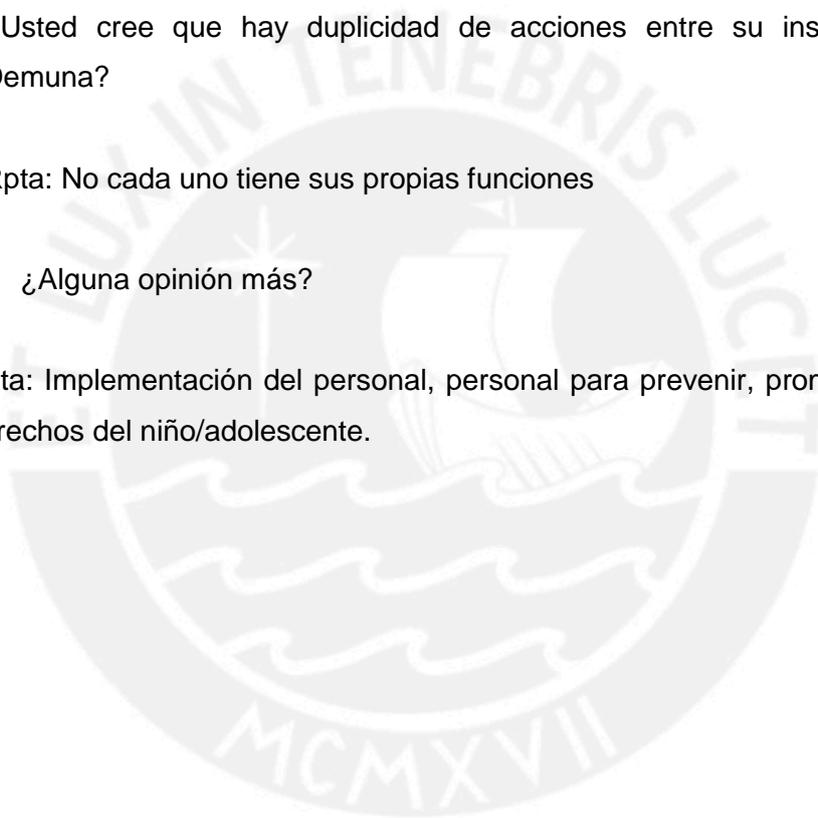
- La atención permanente en la Demuna con el personal adecuado para la orientación debida, se pierden algunos casos por falta de personal que atienda.
  - Mayor difusión en los servicios que aborda la Demuna.
9. ¿Cuál es su profesión?
- 1) Fiscalía; abogada
  - 2) CEM; trabajadora social
  - 3) PNP; suboficial de tercera
  - 4) Beneficencia Pública; Docente jubilada

10. ¿Usted cree que hay duplicidad de acciones entre su institución y la Demuna?

Rpta: No cada uno tiene sus propias funciones

11. ¿Alguna opinión más?

Rpta: Implementación del personal, personal para prevenir, promocionar los derechos del niño/adolescente.



#### 6.1.3.4 ANEXO 07: ENTREVISTAS A ALIADOS: PRINCIPALES REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES (13)

##### ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 01

##### ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD (Guía más audio) realizadas en Octubre 2013

Con la finalidad de no incomodar y respetando la opinión sincera de los entrevistados, se ha preferido presentar los siguientes anexos en forma anónima; cabe resaltar que los datos personales en materiales físicos como cuestionarios, entrevistas se encuentran en nuestro poder bajo custodia.

INSTITUCIÓN: **Hospital San Juan de Dios de Caraz**

Nombre/Profesión: Médico Traumatólogo/Ortopedista.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Director de la institución**

2. ¿En la reunión que se tuvo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, realizada el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; usted manifiesta la necesidad e importancia de implementar trabajos con los psicólogos, cuáles son sus razones para este requerimiento?

1. Rpta: Porque, hay falta de recursos humanos ya que las funciones de estos profesionales no son solamente hospitalarias, sino también extramurales y para todas las instituciones educativas, no se abastecen (la psicóloga del hospital apoya con su labor en otras instituciones)

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: Defiende a las mujeres.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Si

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

1. Si y también debería trabajar temas de prevención en los colegios.

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

2. No.....Porqué: se centra solo en la institución debe tener proyección social.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

1. Rpta: Proyección con charlas en los centros educativos, empresas y comunidades, en los colegios deberían trabajar temas de prevención.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

1. Si.....con el área de servicio social

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

1. Rpta: Con participación activa en charlas

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta: Que tenga mayor participación activa en todos los sectores se centra en un solo grupo.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

Rpta. No.....Porque hay descuido, los niños consumen mucho el internet

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

1. Si: Rpta: ¿de qué tipo ?.....Servicio social y Psicología.

13. ¿De acuerdo a la siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante

3. Poco importante

4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

1. Si.....Rpta: programa a favor de los adolescentes del hospital San Juan de Dios.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

Que todo esto no quede en encuesta y se haga realidad.

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 02**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Huaylas-Caraz

Nombre/Profesión: Profesor-Abogado

**PREGUNTAS:**

1. **¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?**

Rpta: Director del área de Gestión Pedagógica

2. **¿En la reunión que se tuvo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, realizada el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; se manifestó la importancia de implementar trabajos con psicólogos, usted asistió a esta reunión?**

Rpta: Sí asistió con la directora de la Ugel Huaylas, Mag. Jackeline Huamán Jaimes, para poder participar en esa mesa de concertación, en la cual se vio como necesidad urgente de que se pueda establecer como una plaza orgánica caso de un profesional en psicología ya que en todas las instituciones educativas hay problemas conductuales de los estudiantes y para que pueda haber un tratamiento especializado a los estudiantes, se requiere que por lo menos haya 1 psicólogo en la Ugel Huaylas y que mejor sería, si cada una de las instituciones educativas contara con un profesional en psicología que pueda atender permanentemente a los estudiantes que tienen problemas conductuales como también hacer el trabajo de prevención.

Usted dice que otras instituciones educativas también deberían contar con este profesional....?.....si porque en el caso de colegios grandes que tienen mayores metas de atención caso del 2 de Mayo, Micelino (I.E.) vienen estudiantes de diversos sectores, de diversos barrios, otros de zona urbana, otros de zona rural y requieren también el trabajo especializado en el aspecto conductual como también en problemas de aprendizaje. Entonces

para poder apoyar en lo que significa un trabajo especializado en terapia se requiere de un profesional idóneo.

3. **¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?**

Si.....Rpta: Es una institución que se encarga en defender los derechos del niño/adolescente, como también darles también sus deberes, ya que los derechos y deberes deben ser concatenados, no pueden estar aislados, hay que enseñarles a nuestros niños que también ellos tienen sus deberes; la Demuna es la que cautela los derechos.

4. **¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?**

Rpta: lo que tengo entendido es que en la Demuna se brinda apoyo sobre todo en el aspecto legal, de tipo emocional no ha tenido referencias.

5. **¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?**

Rpta: Cree que debe ser un trabajo más amplio, no solamente contar con un profesional que es un abogado para que pueda brindar sobretodo apoyo en el aspecto legal, sino que también debe contar con 1 psicólogo y una asistente social para que pueda hacer el seguimiento.

6. **¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?**

Rpta: Adecuada en cierta manera, lo que faltaría es fortalecer con mayor cantidad de personal, no solo para que ellos puedan hacer el trabajo de ejecución sino sobre todo la fase de la prevención que es un factor muy importante para la defensa de los derechos; por ejemplo hay un trabajo que nosotros hacemos (Ugel) es el Derecho al Buen Trato y también combatir el Bullying y otros problemas sociales, esto se debe hacer en

forma multisectorial, es decir con el apoyo de todas las instituciones para que se pueda solucionar este problema.

**7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?**

Rpta: Aparte del asesoramiento legal hacer el seguimiento de los casos, por ejemplo en la Demuna también se brinda las conciliaciones por las prestaciones alimentarias, pero muchas veces el obligado no cumple y queda ahí, entonces para poder hacer más efectivo el cumplimiento de las normas, a los jóvenes y niños darles lo que les corresponde y hacer actividades de promoción social.

Qué tipo de conciliación me dijo que hacía la Demuna? Conciliaciones en las prestaciones alimentarias; a veces solamente se queda en el acta, el obligado solo cumple con dar un aporte mensual por concepto de alimentos, muchas veces el obligado incumple con esto, entonces cuando incumple se hace la liquidación de sus deudas del obligado, entonces se debe dar el asesoramiento hasta el final, se requiere el seguimiento, no solamente el acta de conciliación sino velar/ garantizar el cumplimiento.

**8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?**

Rpta: Alianzas, compromisos, No, no tiene ninguna alianza con la Demuna, ellos trabajan a través de un tema articulado con el Centro de emergencia mujer, que juntamente han desarrollado varios eventos de capacitación a los jóvenes en liderazgo, sexualidad, control y prevención de drogas, bullying y recursos naturales.

**9. ¿Cómo apoyan ustedes a la Demuna?**

Rpta: En realidad, no hay una coordinación directa con la Demuna; durante el año por ejemplo la encargada de la Demuna no se ha apersonado a la UGEL Huaylas mucho menos al área de gestión pedagógica para hacer coordinaciones de trabajo en bien de los niños.

Usted dice que más trabajan con el CEM? Sí, la municipalidad y los demás sectores, con el CEM, han trabajado violencia sexual, violencia familiar, drogas, bullying.

**10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?**

Rpta: Que deben contar con 01 psicólogo y una asistente social, que hagan seguimiento a los casos.

**11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?**

Rpta: Si le dan importancia porque todos somos conscientes de los derechos fundamentales que tiene la persona y sino respetamos nosotros el derecho entonces se contraviene y eso es pasible también a una sanción, a través de diversos procesos, ahora que está prohibido los maltratos físico/psicológico, la ley que los ampara a los niños, el código de los derechos del niño/adolescente, entonces cuando el padre contraviene o cualquier otra persona contraviene está sujeto a una demanda por contravenciones al código del niño/adolescente.

**12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?**

Rpta: Sí dentro del área de gestión pedagógica hay un especialista de tutoría y orientación educativa.

**13. ¿De acuerdo a la siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?**

- 1. Es Muy importante**
2. Importante
3. Poco importante
4. Nada importante

**14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?**

Rpta: Sí la DEPANA: Defensoría parroquial del niño/adolescente, la Fiscalía de familia que brinda la protección legal en caso de maltratos, el CEM para el caso de violencia.

**15. Que le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios? (se muestra la tabla)**

1. Muy beneficioso
2. Beneficioso
3. Poco beneficioso
4. Nada beneficioso

**16. ¿Alguna opinión más?**

Rpta: Que cada institución se hiciera cargo de 30 niños para hacer un trabajo en el tiempo libre que tienen estos niños; ayudarían bastante a la juventud y a la niñez, ya que la gran mayoría de los niños por el avance de la ciencia y la tecnología son esclavos de los videos juegos, del internet.

Se refiere a que sumadas estas instituciones públicas y privadas, se les da el compromiso de que cada institución se dedique a formar en la prevención y el desarrollo de habilidades múltiples contribuiría enormemente a la ciudad de Caraz, por ejemplo la municipalidad puede hacerse cargo de 30 niños, la fiscalía 30, Agrorural 30, la Ugel 30: todas las instituciones financieras 30, 30; como promoción social, sería una propuesta, por ejemplo; deportes, liderazgo, prevención en el consumo de alcohol y drogas, desarrollo personal y autoestima, en el tiempo libre como no hay nada de prevención a que se dedican es al internet o a los video juegos o a otras cosas inadecuadas cada institución debería de programar como por ejemplo un club de la policía un club del juzgado un club de la municipalidad y las metas serían beneficiosas, esta propuesta se debe de llevar al comité de seguridad ciudadana COPROSEC, para que se pueda implementar porque ellos van a dar las políticas de

prevención y de seguridad ciudadana y esta sería una forma de prevenir la seguridad ciudadana en niños y jóvenes.

Finalmente lo que se debe hacer es gestionar a través de las Ongs o el gobierno central presupuestos para poder implementar estos proyectos que acaba de indicar; de la formación de los niños y de los jóvenes líderes con el compromiso de las instituciones ya sean públicas y privadas.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 03**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Asociación Niño Caraz

Nombre/Profesión: Rosa Violeta, Rojas López/Docente en Educación Secundaria

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Tesorera de la Institución.**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios/asistió usted a esta reunión....?

**No asistió**

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

Si.....Rpta: Institución donde atiende quejas, del maltrato de niños/adolescentes.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

Si, ha escuchado pero no ha habido casos que ha asistido. (se refiere a algún caso que le conste)

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

Si, estaría muy bien

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

Si.....Porqué: hay muchos casos.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: Más publicidad, hacer conocer a la población, los centros educativos, dar unas charlas, indicar que funciones cumple la Demuna; a veces se escucha Demuna, Demuna pero en el fondo no se sabe cuáles son sus funciones o en qué casos se puede ir.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

No, por el momento no, no les ha hecho conocer, en el caso de primaria tal vez, pero en secundaria no (como profesora); a nivel de la asociación tampoco, les falta asumir un compromiso serio y secuencial.

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

No apoyan

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta: que les que convoquen a líderes o dirigentes de barrios y mediante unas charlas les hagan conocer y ver en qué medida se puede ayudar como docentes, como vecinos de Caraz.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

Rpta: Depende de nuestra realidad, en el caso de Caraz algunos casos (Si)

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

No.

13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

1. **Muy importante**
2. Importante
3. Poco importante
4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

No, ni nuestra misma asociación; estamos.....se escucha Demuna, Demuna, pero tampoco sabe si se van a quejar los niños, los padres o.....de repente faltan algunas charlas que les hagan conocer que funciones cumple la Demuna y otros, y como dice si hay otras instituciones que tome el caso, de que exista, para ver los derechos del niño/adolescente que ahora se habla tanto sería bueno.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

**16. ¿Alguna opinión más?**

Rpta: Poco o casi nada se conoce respecto a la Demuna, para ver en qué casos se puede orientar, para acudir, sería bueno que den capacitaciones dando a conocer más y poder difundir en la comunidad donde uno labora o a nuestro barrio, a los vecinos, dando a conocer sus funciones.

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 04**

(A principales representantes de instituciones.)

INSTITUCIÓN: UGEL/ Unidad de Gestión Educativa Local

Nombre/Profesión: Docente de educación inicial, con estudios en Gestión Adm.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Directora de la UGEL**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios/asistió usted a esta reunión....?

Rpta: Saluda la inquietud de la congresista toda vez (manifiesta); que mostró el interés de trabajar por el desarrollo de la provincia, pero partiendo de los sectores básicamente educación, salud y los otros sectores. Manifiesta también que la congresista ha recogido las inquietudes básicas y esenciales, que es de atender en forma integral a nuestros niños y jóvenes estudiantes; integral porque no va a ser vista desde educación sino también desde salud, ministerio público, poder judicial y la municipalidad.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

Si.....Rpta: es la defensoría de la mujer, del niño/adolescente.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

Rpta. No sabe: No ha tenido una participación con un acto directamente pero sí tiene conocimiento que viene trabajando y se imagina lo deben hacer ya que está dentro de sus funciones.

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

Si

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

Rpta. No sabe.....Porqué: deberían hacerlo, no sabe si lo están haciendo o no; si están o no brindando apoyo de tipo emocional y legal.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: La atención a los niños/adolescentes, no solamente de las instituciones educativas, es decir no solo de los que no asisten (sino también para los niños que no están estudiando, a los niños de la calle) para que en forma coordinada con el sector educación puedan lograr el acceso/atención a una educación en los diferentes niveles.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

Rpta. No.....

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

**Rpta: No apoyan.....**Trabajan con el especialista de tutoría, quien en forma coordinada trabaja el desarrollo del niño/adolescente juntamente con la fiscalía y también con los diferentes sectores.

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta: Que tenga mayor participación y diálogo con el sector educación para que en forma concertada puedan desarrollar acciones conjuntas.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

**Rpta.....lamentablemente No.....**Porque: Lo pueden ver por los diferentes problemas que salen en las instituciones educativas, por ejemplo el bajo rendimiento, se ve que no hay una debida atención de la familia y asumen que es debido a la responsabilidad que tienen los padres ya que se dedican al trabajo un mayor tiempo, descuidando su primera responsabilidad que son sus hijos.

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

Si: Rpta: .....cuentan con un especialista en Tutoría

13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante
3. Poco importante
4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

Si.....Rpta: La Ugel que trabaja en forma coordinada con la fiscalía, a través de los municipios escolares.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso
3. Poco beneficioso
4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

Rpta. Opina que sin un estado emocional estable de nuestros niños no se puede lograr ningún avance académico, por lo tanto es también un clamor a la dirección regional y a las otras instancias la gestión de contar con un psicólogo si no pudiera ser en las instituciones educativas por lo menos en la Ugel, para que pueda brindar su apoyo.

Finalmente si se habla del desarrollo de nuestra provincia, de nuestra región de nuestro país, pensemos que la prioridad es el niño/es el joven, es el adolescente, quien a través de la educación va a recibir el cimiento para ser un hombre de bien y una persona que pueda aportar desde el punto de vista social, siendo técnico y/ o profesional, por lo tanto se debe apostar más por este sector de nuestra población que son los niños adolescentes, que requieren de nuestro trabajo porque la tarea de educar es responsabilidad de todos.

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 05**

(A principales representantes de instituciones)

**Entrevista N° 2: (Realizada a razón de la contratación de un profesional en psicología para la Demuna)**

INSTITUCIÓN: Municipalidad Provincial de Huaylas

Nombre/Profesión: Abogada

¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Responsable de la Demuna.**

**PREGUNTAS:**

1. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, realizada el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual se manifestó la necesidad de implementar las escuelas seguras con psicólogos para los centros educativos más grandes de nuestra ciudad, cuál es su opinión?

**Rpta:** Está muy de acuerdo, si le apoyaran en este sentido, ya que se están detectando muchos casos en los centros educativos como el Bullying, hay agresiones entre los adolescentes se han reportado muchos casos ocurridos en los centros educativos, aunque no ha llegado a mayores, lo que se quiere es prevenir a través de capacitaciones, charlas con respecto a este tema que es importante y coordinar y capacitar a los docentes de las diferentes instituciones para prevenir y que ellos comuniquen a las autoridades cuando detecten casos de contravenciones de los niños/adolescentes, bullying, faltas y delitos cometidos en agravio de estos niños, cuando hay faltas reiteradas en los centros educativos, hay deserción escolar las cuales ellos las están manejando administrativamente, pero hay casos en que la Demuna debe

tener pleno conocimiento para poder reportar estos casos y mandar llamar a los padres de familia, si los casos no son extremos concientizar a los padres y explicarles cuáles son sus deberes y derechos. Ella está de acuerdo en implementar las escuelas seguras, con psicólogos para poder atender éstos casos, porque hay muchos casos en que en los hogares de los adolescentes, los padres tienen ruptura y separación de cuerpos, hay violencia familiar; donde ellos llegan a los centros educativos y lo manifiestan a través de sus temperamentos, agresiones, tratan de alguna forma de llamar la atención, se ha detectado esos casos en los centros educativos, hasta han llegado a agredirse físicamente, lo cual ella no está de acuerdo (encargada de la Demuna) en que deba tratarse internamente, sino es bueno comunicar a las autoridades.

- ¿A qué se refiere usted con las contravenciones?

Es cuando se vulnera, cuando existe agresión física hacia el menor, física, psicológica, sexual, eso es contravenir las normas, hay normas que protegen a los niños adolescentes y contravenir a éstas normas que están establecidas en el código del niño/adolescente, uno está atentando contra sus derechos, entonces las autoridades no tienen que hacerse ajenos y sabiendo que existen normas que protegen a los menores, los directores de los centros educativos tienen que comunicar a las autoridades, no pueden tratar de manejar a nivel de actas cuando son graves las lesiones.

2. ¿En la primera entrevista que tuvimos usted nos manifestó que aquí en la DEMUNA, no se brinda apoyo emocional a los usuarios por qué razones?

Rpta: Ella realiza conciliaciones extrajudiciales, en alimentos, tenencia, régimen de visitas, pero no es psicóloga para poder llevar el soporte emocional o terapias; consejería y orientación si puede hacerlo, pero terapias psicológicas de forma individual o grupal no lo puede realizar y es por eso que se necesita una psicóloga directamente en la Demuna, porque hay tantos casos, hay tantos adolescentes que llegan a no asistir a los colegios y cuando los padres están separados y los niños están al cuidado de terceras personas, las personas lo necesitan.

3. ¿Usted comenta que aquí en la Demuna usted trabaja atendiendo casos en que consiste este proceso?

Rpta. Anteriormente había un índice de violencia familiar y gracias al apoyo del CEM está disminuyendo pero siguen llegando casos de alimentos, hijos no reconocidos y todo influye en adolescentes, de edades de 14, 15 hasta 17, lo que se quiere trabajar es más con adolescentes hay más prioridad de poder prevenir a futuro de que existan familias desintegradas, violencia familiar en los hogares.

¿La atención que usted le da al caso en que consiste?

- Los casos se dan cuando llegan los usuarios y hay padres irresponsables que no pasan una pensión de alimentos, lo que se busca es priorizar el interés del niño/adolescente a través de una pensión de alimentos, por lo menos no perjudicarlo económicamente pero emocionalmente estamos dejando de lado que es más importante también para que éstos niños/adolescentes puedan superar la separación de los padres.
- En el régimen de visitas, hay padres que inclusive quieren ver a sus hijos y se les está dando esa prioridad pero siempre es importante también la psicóloga para poder detectar si es que está con todo derecho ese padre de solicitar el régimen de visita o de repente tiene problemas de alcoholismo y sería un peligro para un niño de 6-7 años que tenga el régimen de visitas y el padre pueda exponer al peligro o quizás tiene procesos de otros casos de faltas o delitos que podrían atentar contra el niño.
- Tenencia es lo más importante, si tendríamos una psicóloga en la Demuna se podría determinar con exactitud si es que el padre está en condiciones de tener al hijo o la madre, sino poder derivar al poder judicial y el juez lo decida si es que existe un informe psicológico de que el padre o la madre puedan tenerlo, porque hay madres que quieren entregar a sus hijos a los padres y tiene que analizar bien si es que el padre está en condiciones de poder tenerlo, porque hay cuantos casos que son alcohólicos y pueden negar que ellos lo son y que tiene

una vida ordenada y mediante las entrevistas esto se podría ver y esa parte sería importante también.

- Entrevistador: Entonces la atención de casos consiste en que llega una persona a solicitar una denuncia que puede ser por alimentos, tenencia régimen de visitas....
- Entrevistada: si, violencia familiar coordinan con el CEM, recepciona y luego elabora una recepción de caso, de la denuncia, inmediatamente se hace una notificación indicando el cronograma para que día podría venir la otra parte y se celebra una conciliación, se podría definir en el caso de alimentos los montos, cuanto le corresponde depositar y en qué meses y a una cuenta de ahorro, tenencia igualmente.

4. ¿Algunas personas vienen a dejar el pago de manutención aquí en la Demuna, en que consiste este proceso?

Rpta. Algunas personas depositan directamente en la Demuna porque hay madres que no tienen ni DNI, ni partida de nacimiento, por eso tienen que recibir directamente los pagos de la pensión de alimentos y en otros casos, si es directamente a la cuenta de la madre y es mensual y cuando hay incumplimiento de la consignación de alimentos se hace una notificación nuevamente al moroso para que cumpla en un plazo determinado, si no cumple con la pensión de alimentos se deriva directamente al poder judicial para ejecutar el acta de conciliación, porque actualmente las actas de la Demuna constituyen “**Título de Ejecución**”, el incumplimiento se tiene que arribar directamente ante un juez y el juez es el que va a tener que hacer todo un proceso por omisión de asistencia familiar y lo que sigue.

- Entrevistador: ¿entonces el proceso culmina cuando usted deriva el caso al poder judicial?
- Entrevistado... si para que el poder judicial haga cumplir nomás ya los montos de la deuda con los intereses y el porcentaje que según ley es apremiado al moroso.

5. ¿En qué consiste el acta de compromiso que se lleva a cabo aquí en la Demuna?

Rpta. Es un documento en el que se celebra entre 1 o 2 partes, porque una de las partes también se puede comprometer en reconocer al menor y la otra parte espera el cumplimiento del acta de compromiso, también cuando existe normas de comportamiento, hay adolescentes que en extremo hay discusiones o peleas dentro de un centro educativo o puede ser leves como envidia del otro alumno, entonces eso se ve ahí que no tiene que faltarse el respeto o insultarse, prevenir el Bullying, o en otro caso a través de un documento, pero con los padres de familia siempre presentes y el otro es por asumir los gastos de pre y post parto, se levantan esas actas de compromiso para que ahí por ejemplo el progenitor asuma con los gastos de embarazo y demás, si bien es cierto esta acta de compromiso no tiene título de ejecución, garantiza que se está obligando a los involucrados o individualmente que cumplan con todo lo que se determina con proteger al menor.

- Entrevistador: usted dice que trabaja estas actas de compromiso entre los alumnos ¿las instituciones educativas no trabajan este tema, porqué lo derivan a su persona?
- Entrevistado: Eso se reporta cuando llega a la Demuna la denuncia, si la Demuna ya tiene el caso se le notifican a los padres y se resuelve solamente en la Demuna, aquí el centro educativo ya tiene otra labor, pero si lo detecta la Demuna, también la Demuna tiene la facultad de levantar el acta de compromiso pero con los padres presentes, pero que no sea una falta o delito, sino ya no puedo hacer nada, muy aparte se podría exhortar a los directores y a los docentes.
- Entrevistador: ¿pero este tema no es trabajado por la Instituciones educativas?
- Entrevistado: También pero cuando ellos ya tienen el caso es interno; con los padres de familia y los adolescentes, pero si el caso llega a la Demuna, la Demuna también lo hace en su despacho, depende del caso donde se reporte, si se da en el centro educativo ellos ya no llaman a la Demuna ni a la fiscalía, en casos leves.

6. ¿En qué consiste la conciliación (extrajudicial) que se realiza aquí en la Demuna ?

Rpta. Es un mecanismo alternativo para solucionar un conflicto de intereses, este conflicto de intereses está supeditado a los derechos del niño/adolescente, para solucionar el conflicto, si el conflicto es la alimentación, se arriba a un acuerdo entre las partes acerca de ese tema, solucionar conflictos más que todo de familia.

7. ¿Usted realiza algún tipo de trabajo con las usuarias de la Demuna, como capacitaciones /talleres, entre otros?

Rpta: Mayormente lo que se hace son charlas, lo que más se hace es dirigirse a los diferentes barrios a realizar charlas sobre derechos y deberes de los padres, se les notifica a veces, pero no tienen esa voluntad de asistir, no asisten, inclusive se quiso conformar una COMUDENA, hay padres de familia que no disponen de tiempo, se coordinó con los centros educativos para conformar escuela de padres y la asistencia es más de mujeres madres y los padres no asisten, entonces si se quiere trabajar así con las usuarias se tiene que tener a las dos partes tanto al papá como a la mamá y mi trabajo consistiría hacerlo con ambos para hacerles entender cuál es la labor exactamente de la Demuna y en los talleres también concientizarles para asumir con su responsabilidad porque hay padres de familia que todo creen que es la autoridad, que la autoridad tiene que resolver porque la mujer no le da el régimen de visita y no es exactamente así el detalle es que hay padres que no cumplen con su mensualidad y no tienen derecho al régimen de visitas, por eso las capacitaciones tienen que ser para ambos varones y mujeres, padres de familia.

- Entrevistador: En qué consiste la COMUDENA?
- Entrevistado: Es un comité municipal que también protege al niño/adolescente directamente, integran las autoridades como fiscalía, policía, gobernación, la parroquia incluso padres de familia para que cuando se detecten casos de maltrato, violencia, violaciones sexuales, se pueda trabajar de manera concientizada para realizar talleres, capacitaciones y prevenir estos hechos que se vienen suscitando, porque existen adolescentes que llegan a la mayoría de edad e ingresan al alcoholismo, la drogadicción, se han detectado temas,

hurto, los adolescentes crecen con otros valores que son más difíciles de erradicar, encima llevan los defectos de sus padres el ser padres irresponsables huyen de las autoridades y no asumen con su responsabilidad.

- Entrevistador: ¿esta COMUDENA como sería formada? ¿no es mejor instalar otras Demunas o en qué consiste, cual es la similitud o diferencia con la Demuna?
- Entrevistado: la COMUDENA se conformaría en la provincial para ver el aspecto presupuestal, económico para poder realizar talleres, traer profesionales de otros lugares y puedan capacitar a todos los docentes, a los centros educativos, a los alumnos, mediante afiches, trípticos; la Comudena nos ayuda bastante porque el que va a presidir toda esta Comudena es la autoridad de cada municipalidad, en cada distrito como Demunas que están funcionando en Pamparomás, Santo Toribio, Santa Cruz, Yuracmarca y Huallanca y a los demás se les está exhortando que aperturen, se está coordinando y supervisando a esas Demunas.
- COMUDENA; significa comité municipal de los derechos del niño/adolescente.
- Entrevistador: ¿esas Demunas hace cuánto tiempo se han formado?
- Entrevistado: Desde el 2010
- Entrevistador: ¿Pero están funcionando, porque la última vez que yo le pregunté ha sido posterior al 2010?
- Entrevistado: Actualmente funcionan pero no tienen la adscripción, la autorización pero están funcionando abiertamente que no es lo correcto las Demunas que están funcionando son las de Pamparomás y Santa Cruz, las informales estoy indicando del 2010 que siguen pero no tiene autorización y se les está apoyando para que puedan solicitar a través de la Demuna, al Ministerio de la Mujer que les den esa autorización para que las Demunas puedan atender libremente y con el respaldo del Ministerio de la Mujer. Hay Demunas que informalmente funcionan con la finalidad de apoyar a las personas, pero sucede que no tiene autorización y las actas no tienen el mismo valor y también tiene que ser un personal capacitado.

- Entrevistador: ¿entonces las Demunas de Pamparomás y Santa Cruz si están funcionando?
  - Entrevistado: Si, con temas de alimentos, conciliaciones, etc.
8. ¿Usted realiza algún trabajo directo con los niños/adolescentes cuyos padres acudieron a esta institución (Demuna)?

Rpta: Si, hay un apoyo con la fiscalía de familia, porque ahora hay escolares fiscales, de seguridad ciudadana, se coordina con la municipalidad para que ellos sepan y desde ahora apliquen sus deberes y derechos y puedan como alumnos exhortar a sus compañeros acerca de lo correcto y de lo que no está bien, son normas que deben aplicar ellos y también se está coordinando con la fiscalía de familia, ella reporta a los más malcriaditos, para que asuman cargos y así se distraigan y den el ejemplo a sus compañeros, así mismo se está coordinando con seguridad ciudadana.

- Entrevistador: Retomado la pregunta ¿usted realiza algún trabajo con los niños/adolescentes cuyos padres vienen realizando alguna denuncia en la Demuna, es decir con los niños de estos hogares disfuncionales?
  - Entrevistado: Bueno cuando se presentaba el caso tenía que coordinar con la psicóloga del hospital ya que no existía un equipo interdisciplinario entre la fiscalía, ni psicólogos, por eso en esa parte directamente con ellos no trabajaba, si detectaba que necesitaba una orientación o terapia la derivaba al hospital. Actualmente lo está trabajando el centro de emergencia mujer con fiscalía de familia ellos lo trabajan directamente, tiene el apoyo de ellos.
9. ¿Se ha implementado recientemente en la M.P.H. la oficina de psicología, cuáles son los objetivos/metastas de esta implementación?

Rpta: La psicóloga me está apoyando en orientaciones ya que hay muchos casos de padres que incluso son prepotentes, creen que llegar a la Demuna es porque ya les denunciaron y piensan que hay un proceso y que se van air a la cárcel, entonces lo que hace la psicóloga es orientarles, les da consejería.

- Entrevistador: ¿entonces la psicóloga ha sido contratada para el apoyo de usted, de la Demuna?
- Entrevistado: No, para atender a los trabajadores de la municipalidad, ya que ellos también presentan problemas de alimentos, régimen de visitas, alcoholismo, faltan al trabajo, etc.

**10.** ¿Cuál ha sido el presupuesto de la Demuna para este año; considera usted suficiente para las actividades que realiza?

Rpta: En coordinación con la oficina de presupuesto, ella calculó aproximadamente 20.000 soles, incluyendo talleres, capacitaciones, 01 persona para que le apoye; de los cuales se le ha indicado que tiene disponible 2,400 soles, por falta de presupuesto.

- Entrevistador: ¿considera usted suficiente para las actividades que usted realiza?
- Entrevistado: No, incluso deben cumplir con los requisitos que exige el ministerio de la mujer, incluyendo la supervisión de las Demunas a nivel de distritos.
- Entrevistador: ¿en la última entrevista usted nos dijo que su presupuesto era aprox. 7000 soles?
- Entrevistado: Si pero en realidad no lo tienen, no tiene ese tope, ese es el monto que se pide pero al final no siempre se da.

**11.** ¿Qué le parece a usted la idea de que la psicóloga atienda casos específicos que se presentan en la Demuna?

Rpta: Considera que beneficiaría a los usuarios, a la población, ya que a raíz de una entrevista sostenida en la radio municipal la psicóloga manifestó su apoyo a esta oficina y por eso están solicitando sus servicios, incluso las usuarias solicitan terapias, no quieren consejerías, sería recomendable que les apoye. Ella coordina con la psicóloga para que los casos sean atendidos.

**12.** ¿Se percibe que la madre generalmente hace la denuncia, luego deja el trámite a la abuela, en qué porcentaje usted diría que se da este hecho?

Rpta: Será un 60% que son casos así, es más las que van a la Demuna son terceras personas, los padres no están cumpliendo su responsabilidad se ponen a trabajar y ven más el aspecto económico y también es importante el aspecto emocional de sus hijos y ni siquiera es la abuela la tía, sobrina son terceras personas las que acuden.

13. ¿Se ha observado que las personas que acuden a la Demuna, son los padres/tutores; de acuerdo a su experiencia se dan casos en que acceden a este servicio los propios niños/adolescentes?

Rpta: Si hay casos, adolescentes más que todo, que han denunciado a sus padres, por violencia familiar, por abandono de hogar, en un porcentaje de 5-6 casos al año.

14. ¿Porque razones cree usted que los niños/adolescentes no acuden personalmente a la Demuna?

Rpta: De repente por temor, miedo a represalias o de repente ya existe violencia familiar en sus hogares o hay amenazas, porque desconocimiento no cree, ya que ellos saben sus deberes-derechos, tal vez creen que les va a hacer daño al denunciar a sus propios padres, por eso sería bueno que la psicóloga los evalúe y vea este tema.

15. ¿Qué le parecería a usted la idea; de que aquí en la Demuna se pueda dar apoyo emocional directo a los niños/adolescentes cuyos padres acuden a la Demuna?

Rpta: Estaría bien, ya que se estaría disminuyendo la deserción escolar y la delincuencia.

16. ¿De acuerdo a la siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

1. **Muy importante**
2. Importante

3. Poco importante
4. Nada importante

17. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

Si...Rpta. Está el Centro de emergencia mujer, la fiscalía de familia y el Inabif (dentro del ministerio público)

18. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

19. ¿Alguna opinión más?

Rpta. En base a la pta. 18 de que en cada institución pública exista un profesional para que brinde apoyo emocional a los usuarios, le parece muy beneficioso ya que los padres no saben qué hacer con su hijos adolescentes ya que entran a una etapa muy difícil y los padres al no poder corregir optan por los golpes, maltratos, beneficiaría mucho si existiera, un profesional psicólogo para que por lo menos ella apoye en esa parte, a través de un perfil psicológico, hay muchos adolescentes que están finalizando el 5° año y no tienen una orientación, no saben que quieren ser a futuro y los padres no se preocupan por este tema, aquí el profesional podría ayudar mucho y se podría coordinar con la Demuna.

Que la municipalidad respalde con respecto al presupuesto para poder conformar comités, hay Demunas en los distritos, tienen ciertas horas que atienden, pero los usuarios prefieren venir a la Demuna de Caraz, por lo que sería bueno dar respaldo a estas Demunas y así se pueda trabajar mejor en los distritos. La preferencia en la atención en la Demuna de Caraz sería por la celeridad, porque existen más autoridades cerca. El trabajo en los distritos

también es importante ya que se podría trabajar con los docentes, tenientes gobernadores, etc.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 06**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Centro Médico Caraz-Essalud

Nombre/Profesión: Médico Cirujano.

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Médico Asistente Ecografista**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congressista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios/asistió usted a esta reunión....?

Rpta..... si asistió; es importante la parte psicológica ya que se va a identificar en sí, si existe alguna alteración que puedan tener los adolescentes, motivados de la conducta que puedan tener dentro de su hogar o en las escuelas.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

Si.....Rpta: Si.....a la defensoría de la mujer, del niño y del adolescente

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

Rpta.....legal si conoce, el psicológico no lo conoce, no sabe si hay un psicólogo de planta.

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

Si

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

Si Porque.....va a ser uno de los principales pilares, donde se van a poder identificar cuáles son los problemas y poder solucionarlos en forma colectiva e interinstitucional.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: .....implementar recursos humanos, logística.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

Rpta:.....Si..a través del grupo interinstitucional donde está la municipalidad, el Minsa.

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

Rpta:.....en los casos donde los niños/adolescentes tengan algún tipo de patología, se les pueda brindar atención/orientación, esencialmente a los hijos de los asegurados, u opcionalmente algún caso que lo amerite y se pueda brindar el apoyo.

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta:.....que continúe con la política social que está entablando, que no se pierdan los nexos interinstitucionales con las demás entidades y que exista mayor difusión a nivel de los colegios y demás instituciones públicas, que informe de las actividades que realiza o viene desarrollando.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

2. No.....Porqué para que un padre pueda orientar sobre derechos, debe tener pleno conocimiento de cuáles son éstos, cuáles son sus deberes que deben tener con sus hijos y esto no se estaría dando.

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

No

13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante

3. Poco importante

4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

2. No sabe

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

Rpta: Lo más importante para el desarrollo de una sociedad va a estar en función de su niñez, por lo tanto es ahí donde se debe influenciar tanto en su educación como en salud y apoyo psicológico que deban tener.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 07**

(A principales representantes de instituciones)

**INSTITUCIÓN:** Unidad de víctimas y testigos que pertenece al Ministerio Público

**Nombre/Profesión:** Abogada

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Coordinadora de la Unidad de víctimas y testigos**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios/asistió usted a esta reunión....?

1. Rpta.....Si, se planteó realizar un trabajo preventivo en los colegios y trabajar con los clubes de madres, en los centros comunitarios para afianzar en las madres y niños temas en contra de la violencia familiar que se genera en las familias, con charlas de prevención, concientización, para menguar la violencia sexual.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

Si.....Rpta: .....se dedica a procesos de alimentos conciliación, tenencia.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

Si.....porque cuentan con un psicólogo y con un abogado

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

Si

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

Sí.....es un filtro, antecesor al proceso judicial

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: .....permitir que la abogada litigue para que también ella pueda ser un ente actor en el proceso de alimentos ya que puede hacer las demandas pero no puede ir a juicio, no puede hacer las liquidaciones de alimentos, no es un ente activo, tiene funciones muy limitadas.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

Si

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

Rpta:..... existe la Mesa de Concertación, creada como una red de ayuda para poder brindar soporte a las víctimas. La Mesa de Concertación; está creada por organismos institucionales estatales y no estatales que coadyuvan a que las víctimas o partes más débiles dentro de un proceso sean atendidas en su totalidad, trabajan en equipo con diversos profesionales para brindar ayuda y trabajan con mayor eficiencia

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta:.....podría ser un abogado más, considera que no se abastece la persona que ahí atiende, para que pueda ver casos de alimentos ya que hay padres desertores que no quieren apoyar a sus hijos.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

No.....Porqué los padres son los primeros en infringir los valores hacia sus hijos cuando los agraden psicológicamente, físicamente y en casos extremos también hay violaciones sexuales cometidas por los mismos padres, no tienen esa capacidad de guiar a sus hijos.

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

1. SI.....Rpta. Cuentan con una psicóloga la lic. Raquel Bravo

13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante

3. Poco importante

4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

1. Si.....Rpta.....el Centro de Emergencia Mujer, World Vision.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

Rpta: Que al abogado de la Demuna se le amplíe sus funciones para que pueda hacer más efectiva su labor con respecto a los alimentistas ya que son personas de extrema necesidad y no cuentan con un abogado que les pueda representar en el juicio.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 08**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Ministerio Público/Unidad de Víctimas y Testigos

Nombre/Profesión: /**Psicóloga**

PREGUNTAS:

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

Rpta: Psicóloga

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios, asistió usted a esta reunión....?

**2. No asistió**

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: Es la defensa de los derechos de los niños/adolescentes en temas de filiación, alimentación.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Rpta.....legal si, emocional al parecer no, porque los indicados serían los psicólogos y no tienen un psicólogo.
  
5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?
  1. Si.....para dictar pautas de crianzas a los niños/adolescentes.
  
6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?
  1. Si.....Porque cada Demuna en cada localidad se enfoca y adapta al contexto social en el que se desarrolla, hay mucha necesidad que las madres sean apoyadas con sus hijos, en que sus hijos sean reconocidos, tengan un nombre y que les den alimentos.
  
7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?
  1. Rpta: El apoyo psicológico, más profesionales para el apoyo legal, ya que una solo abogada no se abastece y más actividades de difusión de la Demuna, para que sea conocida por los pobladores y se pueda acceder a este servicio.
  
8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?
  1. Rpta.....a través de un acta de acuerdo.....No, sin embargo trabajan articuladamente.
  
9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?
  - 1.Rpta:.....En las actividades de difusión, en la derivación de casos, cuando ellos (el Ministerio Público) por ejemplo encuentra un caso lo derivan a la Demuna, como temas de alimentación, filiación ya que ellos no ven esos casos, no es una derivación oficial, sino verbal.

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?
1. Rpta:.....contar con más profesionales en el apoyo legal, para que puedan atender a la población.
11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?
1. Rpta....No.....porque desconocen que esa parte es la más importante en el desarrollo emocional de los niños, a veces el niño-adolescente vive en un ambiente disfuncional, de violencia y no se percatan, que eso también afecta a sus hijos e influye en el desarrollo de su personalidad y ellos piensan que es suficiente con mandarles al colegio o darles de comer, darles vestido, darles casa y creen que es suficiente para su desarrollo y no se dan cuenta que si viven en un ambiente de violencia o disfuncionalidad están dando un modelo inadecuado de vida.
12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?
1. SI.....Rpta.....Sí el área de psicología, atiende casos de niños/adolescentes/mujeres maltratadas y brinda tratamiento, orientación para llevar una vida familiar más o menos adecuada en la medida de lo posible.
13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?
- 1. Muy importante**
  2. Importante
  3. Poco importante
  4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

1. Si.....Rpta.....está el Centro de Emergencia Mujer, claro que ellos abarcan el tema de violencia familiar y abuso sexual, donde muchos de los casos que atiende son niños/adolescentes.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

1. Rpta: Es primordial contar con profesionales que puedan trabajar en lo referente al aspecto emocional de las personas y para esto se debería continuar este trabajo con las instituciones que se dediquen al niño/adolescente y elaborar un plan para trabajar este aspecto emocional para alcanzar metas/objetivos, unificar esfuerzos y llegar a la mayoría de la población ya que todos necesitamos el apoyo emocional.

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 09**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Municipalidad Provincial de Huaylas.

Nombre/Profesión: **Abogado**

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

Rpta: Gerente Municipal

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios, asistió usted a esta reunión....?

1. Rpta.....sí, asistió un momento, considera loable poder trabajar por nuestros niños/adolescentes; la violencia familiar y sexual se está enraizando mucho en nuestra sociedad y esto se debe combatir desde sus raíces; la educación es parte de eso, la salud, la parte socioeconómica que tanto nos perjudica y nos lleva hacia este tema, se deben tomar acciones conjuntas entre varios sectores educación, salud, el gobierno local, regional y la empresa privada y toda la sociedad para poder erradicar de nuestra sociedad este mal hábito.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: Yo (gerente municipal) soy defensor también del niño, incluso en la municipalidad. La Demuna es la defensoría municipal del niño/adolescente, ve para que los padres irresponsables puedan cumplir con las pensiones para sus hijos, también lo que se refiere la parte de la violencia

y poder atenderlos, ahora la municipalidad cuenta con una psicóloga aparte de la que cuenta el CEM; la psicóloga está atendiendo muchos casos que le pasa la Demuna y también atiende casos de los trabajadores.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Si

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

1. Si

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

1. Si.....falta mucho, implementarla mucho más, mejorarla, sería bueno seguir trabajando y recibir aportes de diversos profesionales como la abogada que viene trabajando en la Demuna, un sociólogo que aporten mejoras en el trabajo para el niño/adolescente.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

1. Rpta: En la parte logística se necesita implementar, ponerle más personal, ya que los usuarios aumentan más, también más capacitaciones permanentes al personal y los entes como el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía, la Gobernación, acerca de la importancia que tenemos de esta oficina de Demuna.

8. ¿El presupuesto de la Demuna para este año; es de 2,400 soles, considera usted suficiente para las actividades que realiza?

Rpta.....completamente insuficiente para las actividades que realiza, falta implementar esta oficina, hay que hacer un estudio económico para ver cuánto es lo que se deba presupuestar.....aunque el presupuesto es mucho

más sostiene; ya que en este presupuesto se debe sumar el pago del profesional, del asistente, los pagos de luz, agua, teléfono, etc.

9. ¿Se ha implementado recientemente en la M.P.H. la oficina de psicología, cuáles son los objetivos/metas de esta implementación?

Rpta: 2 objetivos; poder atender al personal de la municipalidad provincial de Huaylas; existen varios casos de alcoholismo, tal vez casos de drogadicción, enfermedades terminales donde es importante la participación de una psicóloga para poder apoyar a los trabajadores municipales, de otro lado, apoyar a la Demuna en todos los casos que ella pueda apoyar y otros casos es acudir a la ayuda de instituciones educativas donde hay problemas muy serios.

10. ¿Qué le parece a usted la idea de que la psicóloga atienda casos específicos que se presentan en la Demuna?

1. Rpta:.....le parece muy bien, debe ser así.

11. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

Rpta:.....primero que el trabajo que realice la Demuna debe ser completamente confidencial, también debe ser con gran profesionalismo, donde las personas encargadas de esas oficinas deben de contar con los valores suficientes para poder ayudar a las personas que acuden a esta oficina.

12. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

1. Rpta:.....Hay de todo, él no puede generalizar que todos los padres son malos, o que todos los padres son buenos, lo que él recomienda es que los padres deban conocer dónde y con quién/quienes están sus hijos, es la mejor forma de saber, conocer y dirigir la vida de sus hijos hasta que ya sean mayores.

13. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

SI.....Rpta. Por intermedio del CEM, del departamento de psicología ya que el problema psicológico acarrea problemas en la familia, los padres, esposa, hijos.

14. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

1. **Muy importante**
2. Importante
3. Poco importante
4. Nada importante

15. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

1. Si.....Rpta.....debería estar la DEPANA; es la defensoría parroquial del niño/adolescente.

16. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

1. **Muy beneficioso**
2. Beneficioso
3. Poco beneficioso
4. Nada beneficioso

17. ¿Alguna opinión más?

Rpta: La importancia que se debe dar al acudir al psicólogo no quiere decir que se está loco; el aspecto emocional acarrea la parte laboral, educativa,

familiar, la parte económica ya que tiene que haber un balance para que haya una vida equilibrada en las personas.

Considera que en las instituciones públicas principalmente en las instituciones educativas debe haber un profesional que brinde asesoría psicológica, lamentablemente el sector educación no se preocupa por eso y no le da el presupuesto necesario.

Espera las conclusiones de esta entrevista para poder aplicarlas ya que el aporte de los profesionales como un sociólogo, psicólogo pueden ayudar a mejorar este servicio ya que se está para servir a la población y no para servirnos nosotros.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 10**

(A principales representantes de instituciones)

**INSTITUCIÓN:** Institución Educativa Nacional 2 de Mayo-Caraz

**Nombre/Profesión:** Docente Educación Secundaria.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Director de la Institución Educativa.**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios, asistió usted a esta reunión....?

No asistió..... por motivos de trabajo y su institución cuenta con una psicóloga, con quien coordinan todos los problemas que se pueden presentar, como también con el municipio.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: A velar por la integridad física de los alumnos de los niños/adolescentes, física y moral.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Si

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

1. Si.....para que corrijan a sus hijos.

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

1. Si.....porque ayuda al clima tanto familiar como al institucional, ya que es la prevención de cualquier problema con los hijos

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

Rpta: Un poco más de comunicación con los padres, profesores, con los directivos, con la finalidad que den charlas a los alumnos, a los padres de familia.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

1. No, no hay ninguna alianza oficial.

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

1. Rpta:.....Cuando hay algún problema familiar que el colegio no puede resolver, se les envía a la Demuna para que se les dé un asesoramiento legal.
10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?
1. Rpta:.....Que mejore las relaciones públicas, con las instituciones, con los padres de familia, que brinden más charlas, que se acerque más a los hogares como a las instituciones educativas.
11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?
2. No.....Porque no tienen educación de casa los alumnos, falta comunicación de los padres con los hijos.
12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?
1. SI.....Rpta. Cuentan con una psicóloga y tutores en cada sección.
13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?
1. **Muy importante**
  2. Importante
  3. Poco importante
  4. Nada importante
14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?
2. No conoce.

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

Rpta: Sugiere debe haber más apoyo de las instituciones públicas con profesionales en el hospital, la fiscalía, para que brinden el apoyo psicológico a los alumnos, como también a los padres de familia para poder orientar sus hijos. El municipio les apoya con 01 profesional-psicólogo (paga sus haberes)

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD N° 11**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Institución Educativa Emblemática Micelino Sandoval Torres

Nombre/Profesión: Docente de Educación Primaria

PREGUNTAS:

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Directora del Colegio Emblemático y Centenario: Micelino Sandoval Torres.**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención, atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea

de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios, asistió usted a esta reunión....?

2. No asistió

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: A favorecer a los estudiantes a los niños, a los adolescentes, a las madres que tengan problemas, madres gestantes, madres que sufren violencia, problemas en casa, el apoyo psicológico y la intervención de la abogada para llegar a un ente judicial.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Si

5. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

1. Si

6. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

1. Si....Porqué.....es parte del trabajo que se realiza en nuestra sociedad actual, con tantos problemas que hay, la presencia de un personal especializado para que nos pueda orientar en el que hacer de nuestros hogares, en la forma emocional, nos ayudaría a mejorar la situación emocional en el hogar, el conocimiento, el tratamiento psicológico de nuestros hijos.

7. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

1. Rpta: Tener mayor personas de apoyo, no solamente uno, donde se pueda involucrar más en la situación para que se pueda realizar la

solución de problemas que existan en cada uno de los hogares y tener psicólogos, sociólogos, asistentes sociales al lado para que les sirva de apoyo para mejorar los problemas que existan dentro de los hogares.

8. ¿Existe algún tipo de alianza/compromisos creados entre su institución y la Demuna?

1. No

9. ¿Cómo apoyan a la Demuna?

1. Rpta:.....al contrario; ellos solicitan a la Demuna para que apoye en problemas que existen dentro de la institución.

10. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

1. Rpta:.....Que cumplan su labor, su trabajo de apoyar a las personas que lo necesitan y requieran a sus problemas existentes. Que salgan, que visiten las instituciones para que se puedan apoyar en el trabajo, expliquen en que consiste en sí, el trabajo de una Demuna.

11. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

1. Rpta.....algunos.....Porqué se da más importancia a los derechos, derechos y no se toman en cuenta los deberes que se deben de cumplir, hay derechos que son vulnerados por los propios padres a sus hijos, obligándoles a que cumplan labores de trabajo para llevar algo al hogar y son muchos estudiantes de la institución que trabajan para poder sobrevivir, porque los papás están lejos o simplemente no tiene el apoyo de los padres o hay abandono por parte de uno de ellos y se ven obligados ellos también a salir realizando acciones que no son correctas, pero así mismo también hay padres que cumplen con su labor y les dan el apoyo económico como el emocional, que es el amor que carecen muchas personas.

12. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

2. No.....pero los Tutores tratan de hacerlo en las horas que tienen tutorías en las aulas respectivas.

13. ¿De acuerdo al siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

1. Muy importante

**2. Importante**

3. Poco importante

4. Nada importante

14. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

2. No sabe

15. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

1. Muy beneficioso

**2. Beneficioso**

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

16. ¿Alguna opinión más?

1. Rpta: Que la Demuna salga a las instituciones a realizar capacitaciones directas con los docentes para conocer en sí el trabajo funcional de lo que es la Demuna, los beneficios que dan a las familias y como pueden apoyar en los problemas existentes en cada uno de los hogares y si es posible de parte de la Demuna se puedan considerar psicólogos y que pudiera ser de apoyo a las instituciones educativas.

**INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD 12**

(A principales representantes de instituciones)

INSTITUCIÓN: Municipalidad Provincial de Huaylas

Nombre/Profesión: **Psicóloga**

PREGUNTAS:

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**1. Rpta: Psicóloga**

2. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios, asistió usted a esta reunión....?

2. No asistió Rpta:.....Porque había ya una mesa de concertación, en la que no se le invitó, estuvo invitada la oficina de Demuna.

3. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

1. Si.....Rpta: Brinda apoyo a los niños/adolescentes con un apoyo integral básicamente, ve los casos de violencia hacia los niños/adolescentes, régimen de visitas, problemas de pensiones, procesos de alimentos, ve el área legal.

4. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

1. Si.....antes que se implemente la oficina de psicología siempre ha habido el apoyo legal, hace poco tiempo atrás se está brindando el apoyo emocional, gracias a la apertura de la oficina de psicología.

5. ¿Cómo definiría usted el aspecto emocional, en qué consiste?

1. Rpta:..... Es el estado, la integridad de las personas en cuanto se puede ver las emociones, sentimientos, capacidades, actitudes, habilidades del ser humano, el aspecto emocional es muy importante para el ser humano, no distingue raza, edad, sexo, condición social, es para todos; es el que te ayuda a desempeñarte en todos los aspectos de la vida.

6. ¿De acuerdo a la siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante
3. Poco importante
4. Nada importante
5. No sabe

7. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

1. Si.....es más no sé por qué aun la Demuna no cuenta con una psicóloga, la labor para la que ella fue contratada es para trabajar con el personal, pero está trabajando también en forma conjunta con la Demuna para poder brindar el apoyo emocional y psicológico a las personas que requieren el servicio de Demuna.

8. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

1. Si ....Porqué: .....Aunque solo falta poner en marcha, implementarla con todos los servicios que cuentan todas las Demunas, aquí solo tienen el área legal más no el psicológico, hay muchas cosas por la cual implementar.

9. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

1. Rpta: .....El trabajo que realiza la abogada es muy adecuado, aunque no puede hacer más haya como se debe, sin el apoyo de un psicólogo...ella (la entrevistada) como psicóloga del municipio está aportando todo lo necesario a la Demuna, considera que falta una psicóloga directamente de Demuna. Ella apoya a la Demuna pero ella no es psicóloga directamente de Demuna.

10. ¿Cuáles son las funciones para las que usted fue contratada?

1. Rpta. Brindar el apoyo psicosocial a todos los trabajadores de la municipalidad, trabajar toda la problemática que se presenta dentro de esta institución y el trabajo en conjunto con todo el personal de la municipalidad, no por ello se desentiende del trabajo que se requiere en la Demuna, autorizada por su jefe y por iniciativa propia interviene en la Demuna; ve casos de tenencia, de régimen de visitas, de familias desintegradas en proceso de separación en la cual se invita a las parejas al área psicológica para que reciban apoyo; ella lo hace con mucho gusto de servir a la institución en la cual trabaja y por el beneficio de la población, ella brinda apoyo al ver la necesidad de las personas que acuden a la Demuna, la necesidad de las mujeres que están en proceso de separación, alimentos, por problemas diversos así mismo porque diversas instituciones educativas estaban solicitando el apoyo de la Demuna, por los diversos casos que se presentan día a día es de todos los días.

11. ¿Qué tiempo tiene usted trabajando en esta institución?

1. Rpta.....Aproximadamente 6 meses.

12. ¿En relación a su sueldo.....cuando percibe usted al mes? ¿Usted considera que este monto es adecuado para la labor que realiza?

1. Rpta..... 1200.00 nuevos soles..... Cuando a una persona le gusta la profesión que realiza no es muy importante el sueldo, pero como profesional considera que no se le está dando el valor que todo profesional requiere, desde su punto de vista no es lo que se merece pero encantada de ejercer la carrera, ya que no es solo lo monetario sino las ganas de poder trabajar y desempeñar la carrera.

13. ¿Cómo apoya usted a la Demuna?

1. Rpta:..... Su apoyo es en todos los casos que se presentan como casos de tenencia de menores, casos de régimen de visitas, conciliaciones, casos y problemas de pareja; así mismo asiste a las instituciones educativas públicas que lo solicitan, principalmente casos de Bullying. Apoya psicológicamente estos casos.

14. ¿De acuerdo al trabajo que usted está realizando en la Demuna, cuáles son los principales problemas que usted atiende?

1. Rpta. Tenencia de menores, régimen de visitas, incompatibilidad de caracteres entre parejas, reconocimiento de menores (hay padres que no reconocen a sus menores hijos, niñas con embarazos que ni siquiera saben el nombre de los padres)

15. ¿Usted cree necesaria la presencia de un profesional de psicología en la Demuna.....Por qué razones?

1.Rpta....Sí.....porque en toda Demuna siempre ha habido.....ella ha trabajado en la municipalidad Demuna de Trujillo que contaba con 02 psicólogas, el área legal y asistenta social que es muy importante el seguimiento, acompañamiento psicológico de un profesional capacitado para manejar temas que se presenten.

16. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

1. Rpta:..... Que se pueda implementar con un profesional directamente para Demuna, ya que se ha descuidado esa parte.

17. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

2. No.....Porque:..... cree que se han perdido los valores, se ha perdido el sentido de lo que es una familia constituida, se han perdido los lazos familiares, se deben trabajar con terapias para mejorar los vínculos padres e hijos.

18. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

2. No.....Rpta. Aunque existe el CEM, que trabaja temas de violencia contra la mujer, de personas vulnerables niños/adolescentes, mujeres gestantes, ancianos, pero no son específicos para niños/adolescentes salvo se encuentren casos de violencia.

19. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso

3. Poco beneficioso

4. Nada beneficioso

5. No sabe

20. ¿Alguna opinión más?

Rpta....En muchos lugares muchas instituciones educativas ya cuentan con el servicio de psicología, aquí no se da, todas las instituciones públicas y privadas, empresas deben y tienen psicólogos, que apoyen al desarrollo de todo ser humano.

Un llamado a las instancias encargadas se considere de suma urgencia profesionales en el área de psicología, ya que se está perdiendo este tema

tan importante que no se toma en cuenta, hoy en día se toma en cuenta la ganancia, la producción en una institución pero no se toma en cuenta lo más valioso que es la integridad emocional de la persona, ya que existe esta necesidad para trabajar temas de familia, violencia, pandillaje, embarazos a temprana edad, etc. para así desempeñarnos mejor en nuestras actividades diarias.

### **INSTRUMENTO: ENTREVISTA A PROFUNDIDAD 13**

(A principales representantes de instituciones)

**INSTITUCIÓN:** Colegio Micelino Sandoval Torres

**Nombre/Profesión:** Profesora por horas

#### **PREGUNTAS:**

1. ¿Qué cargo desempeña usted en esta institución?

**Rpta: Tutora**

2. ¿Cumple usted la función de Tutoría en esta institución.....de que grado.....?

1. Rpta. ....Sí....del 5° Grado C y D

3. ¿En qué consiste su función de Tutoría?

Rpta. Desarrollar las diferentes áreas que comprende la tutoría: Área académica, de salud corporal y mental, de convivencia, vocacional, ayuda social.

4. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación para ejercer la Tutoría.....de qué tipo?

Rpta. ....No.....de ningún tipo.

5. ¿Cuáles son los principales temas/casos que usted atiende en Tutoría.....?

Rpta.....Principalmente el área de convivencia

6. ¿Los alumnos acuden a su oficina de tutoría cuando requieren algún consejo /orientación o cuando son llamados por ustedes?

Rpta: .....En la hora de clase....1 hora a la semana, no hay asesoría personalizada, solo en horas de clase de tutoría son 34 alumnos por aula aproximadamente. Cuando hay casos de indisciplina lo ve la coordinación, cuando escapa del control de los auxiliares.

7. ¿Frente a un problema que se presente, cuáles son las reacciones de los padres/tutores?

Rpta.....en los grados superiores en los 5tos ocurren problemas muy pocas veces.

La función de un tutor frente a un problema, trata de orientarlo y resolver el caso, trataría de conversar con los padres, aunque a ella no se le han presentado estos casos.

8. ¿Usted diría que los padres/tutores dan la debida importancia a los derechos subjetivos/emocionales de los niños/adolescentes?

Rpta.....en el caso de los Tutores si.....en el caso de los padres hay indiferencia, ella llamó a una reunión y fueron 3, 4, (de aprox. 34 padres) sostuvieron que trabajan y que ellos ya asumían responsabilidades. La dirección también les hizo llamar para entregar sus fichas de notas pero no asistieron.

9. ¿Cuáles son las principales dificultades en el ejercicio de Tutoría que usted ejerce?

Rpta.....en el área vocacional, necesitan contar con el apoyo de profesionales, no hay mucha coordinación entre tutor/dirección y el municipio sobre orientación vocacional.

Es la primera vez que ejerce la función de Tutoría

10. ¿Su institución cuenta con alguna área de apoyo/orientación emocional familiar?

No

11. ¿Usted diría que el aporte como tutor(a) que usted da es suficiente para el soporte emocional de los alumnos que lo requieren en esta institución o recomendaría la presencia necesaria de un profesional especialista en el tema?

Rpta. Sí solicitaría la presencia de un profesional en el tema ya que hay algunos temas que son psicopedagógicos que los tutores no estarían manejando, serían a nivel profesional de un psicólogo.

12. ¿En la reunión de trabajo con la Sra. Congresista María Magdalena López Córdova, llevada a cabo el 24/09/13, en la Municipalidad Provincial de Huaylas; acerca de la prevención /atención de la violencia familiar y sexual surgió la idea de implementar acciones con psicólogos, cuáles son sus comentarios,asistió usted a esta reunión.....?

No asistió

13. ¿Usted sabe a qué se dedica la DEMUNA?

Si.....Rpta: Ve casos de violencia a mujeres y menores, a ancianos.

14. ¿Usted considera que aquí en la Demuna de la Provincia de Huaylas se brinda apoyo tanto de tipo legal como emocional?

No sabe

15. ¿Usted cree que la Demuna debería brindar apoyo emocional a las familias?

Si

16. ¿Usted cree que esta política social aplicada por intermedio de la Demuna es adecuada para nuestra realidad?

No sabe

17. ¿Qué aspectos cree usted que se deberían mejorar en la Demuna?

No sabe.

18. ¿Qué recomendaciones usted haría en bien de la Demuna?

No sabe

19. ¿De acuerdo a la siguiente categorización (Muestro la tabla) cual es la calificación que usted le daría al aspecto emocional en la vida de las personas?

**1. Muy importante**

2. Importante

3. Poco importante

4. Nada importante

5. No sabe

20. ¿Sabe usted si aquí en Caraz existe alguna institución que trabaje en bien del niño/adolescente aparte de la Demuna?

No sabe

21. ¿Qué le parece a usted la idea de que en cada institución pública que tenga como objetivo la formación/trato/desarrollo del niño/adolescente considere a un profesional para que brinde apoyo emocional/psicológico a los usuarios?

**1. Muy beneficioso**

2. Beneficioso
3. Poco beneficioso
4. Nada beneficioso
5. No sabe

## 22. ¿Alguna opinión más?

Rpta. Es muy necesario enfatizar en la convivencia, debido a que existen tratos violentos entre los estudiantes. Solo en horas de tutoría los alumnos pueden acceder a la tutoría.



6.1.4 ANEXO 08: ACTA DE REUNIÓN CON CONGRESISTA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE CARAZ, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS.

**JUSTO E. VILLARREYA RIVERA**  
**ABOGADO - NOTARIO**  
**CADDAE**
79

Acta de reunión de trabajo de la Directiva de la Mesa de Concertación para la prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual para tratar temas referentes a las poblaciones más vulnerables (mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad), convocado por la Congresista de la República María Magdalena López Córdova.

En la ciudad de Caraz, a los Veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil trece, en el Auditorio Municipal "Carlos E Zavaleta" de la Municipalidad Provincial de Huaylas, reunidos: La Congresista de la República María Magdalena López Córdova; La Directora de la UGEL Hg. Prof. Jackeline Huamán Jaimes; el Director del Hospital de Apoyo San Juan de Dios Dr. Luis Serna Lamas; Representante del Ministerio Público - INABIF, Abog. Sonia Aranda, Representante del Adulto Mayor - ESSALUD, Srta. Carmen Romero de Fernandez; Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer - CEM, Lic. Lisbona Galván Huánuco. Representante del Cuerpo de Paz, Jaime Tnao Corcorán; Representante de ESSALUD, Dr. Franco Vanchez Cárdenas; Srta. Fiorella Rodríguez Chávez, Despacho Congresista María López; Prof. Jaime Larro Caballero Cadenas, Rep. UGEL Hg; Sr. Víctor Malpartida, Despacho de la Congresista; Ana Mejía Bernardo - Abog. encargada de la DEMUNA - M.P. Se inició la reunión con la intervención de cada uno de los representantes dando a conocer sobre problemáticas que se vienen suscitando en nuestra localidad conforme a sus competencias y la realidad que se vive en la actualidad. La representante de INABIF - M.P. solicitó la implementación de un Refugio de personas que son víctimas de Violencia familiar para poder contrarrestar y disminuir estos problemas; el Director del Hospital solicitó la implementación con Psicólogas; asimismo solicitó la implementación de Albergues para ancianos, de niños y mujeres víctimas de Violencia familiar. Se contó también con la presencia del Sr. Fidel Broncano Vásquez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, mencionando sobre la implementación de Escuelas seguras con psicólogas para los Centros Educativos más grandes de Caraz, faltando la implementación de personal de los mismos. El Señor Alcalde mencionó sobre la implementación de un Albergue para realizar los trabajos y se viene apoyando con el perfil para buscar el financiamiento.

La Congresista de la República se comprometió en apoyar con el financiamiento a nivel Central para la construcción del Nuevo Hospital de Caraz, apoyar con respecto al problema de desnutrición, asimismo solicitó hacer llegar documentalmente las problemáticas que se frenen; agradeciendo por la reunión sostenida.

María Magdalena López  
 Congresista

80

CE 01 - Hwy.

Pablo Gallo Faus

Coordinador  
U.D.T. Huancayo

U.D.T. Huaylas  
Director

Coordinador de Paquetes y M.C.

REP. JORGE CABALLERO

Jaime Thao Cercason  
Cuerpo de Paz

**6.1.5 ANEXO 09: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR INVESTIGACIÓN REALIZADA.**



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 192 - 2014/MPHy**

Caraz, **21 ABR. 2014**

VISTOS; el Informe N° 13-2014-DEMUNA/MPH-CZ, de fecha 03 de abril del 2014 e Informe 125-2014-MPHy/07.30, de fecha 09 de abril del 2014; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, es política de la actual Gestión Municipal, promover en forma general el reconocimiento y felicitación a todas aquellas personas notables que, de una u otra manera, con esfuerzo y trabajo constante vienen apoyando en el desarrollo de nuestra Provincia; demostrando así, su inquebrantable y noble espíritu de participación que les caracteriza;



Que, una de las formas de retribuir, es galardonando y/o reconociendo a todas aquellas personas que han contribuido y en el desarrollo de actividades de expresión artísticas, folklóricas y culturales en nuestra Provincia, dejando así, un claro ejemplo para nuestra niñez y juventud Caracina, con verdadera identidad;



Que, mediante Informe N°13-2014-DEMUNA/MPH-CZ, de fecha 03 de abril del 2014, el responsable de la DEMUNA de la MPH/Cz, dirigiéndose al Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social de la MPH-CZ, da a conocer que la Socióloga Srta. GINA CARMELA PAEZ PAREDES, en su condición de Asistente Social de la MPH-CZ, por la información brindada de "Resultados Obtenidos en la Investigación sobre la importancia de trabajar el Aspecto Emocional y el Bienestar Subjetivo en los Niños, Niñas y Adolescentes de la DEMUNA de la Provincia de Huaylas y Propuestas para Mejorar la Calidad de Atención en la DEMUNA";



Que, mediante Informe N°125-2014-MPHy/07.30, de fecha 09 de Abril del año 2014, el Gerente de Desarrollo Humano y Bienestar Social, Profesor Félix Jamanca Cueva, dirigiéndose al Gerente de Asesoría Jurídica, solicita la felicitación y reconocimiento por desarrollar acciones extraordinarias a la señorita Gina Carmela Páez Paredes, Socióloga de Profesión;

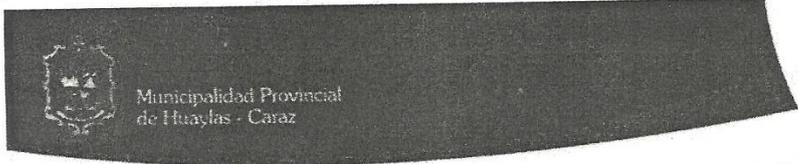
Estando a las consideraciones expuestas, en uso de la facultad conferida en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR** a la Socióloga Srta. GINA CARMELA PAEZ PAREDES, Asistente Social de la Municipalidad Provincial de Huaylas,

Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas - Caraz - Perú  
Teléfono: 043-391029





Municipalidad Provincial  
de Huaylas - Caraz

por haber brindado la Información sobre "Resultados Obtenidos en la Investigación Sobre la Importancia de Trabajar el Aspecto Emocional y el Bienestar Subjetivo en los Niños, Niñas y Adolescentes de la DEMUNA, de la Provincia de Huaylas y Propuestas para Mejorar la Calidad de Atención en la DEMUNA".



**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, notificar la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ  
Dr. Fidel Broncano Vásquez  
ALCALDE PROVINCIAL



Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas -Caraz- Perú  
Teléfono: 043-391029



### 6.1.6 ANEXO 10: CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (M.P.H.)

Formato 01

#### CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

SECTOR :

Página N° 17 de 23

		07	ÓRGANOS DE LÍNEA						
I.	Denominación del Órgano:	07.03	Gerencia de Desarrollo Humano y Bienestar Social						
I.1	Denominación de la Unidad Orgánica	07.03.02	Unidad de Bienestar e Inclusión Social.						
N° Orden	Cargo Estructural	Cargo Clasificado	Código Estructurado	Clasificación	Total	Situación		Cargo de Confianza	Observación
						O	P		
137	Jefe de la Unidad de Bienestar e Inclusión Social	Especialista Administrativo II	DS1.05.0732.1	SP-DS	01	01			
138	Especialista de OMAPED	Especialista en Promoción Social I	ES2.55.0732.1	SP-ES	01	01			
139	Especialista de Organizaciones Campesinas	Especialista en Organizaciones Campesinas I	ES2.55.0732.2	SP-ES	01	01			
140	Asistente de Bienestar e Inclusión Social	Técnico Administrativo I	AP2.05.0732.1	SP-AP	01	01			
<b>DEMUNA</b>									
141	Defensor de los Derechos del Niño y Adolescente	Abogado I	ES2.40.0732.1	SP-ES	01	01			
142	Promotor - DEMUNA	Promotor Social I	ES1.55.0732.1	SP-ES	01		01		
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>					<b>06</b>	<b>05</b>	<b>01</b>		

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### 1. AMES, Patricia

2002 *En ¿Libros para todos? Maestros y textos escolares en el Perú rural.* Investigaciones Breves 14. Lima: CIES-IEP.

### 2. ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS (APRODEH)- CENTRO DE ASESORÍA LABORAL DEL PERÚ (CEDAL)

2004 *Informe Anual 2004. Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC).* Décima Edición. Lima.

### 3. BÉJAR RIVERA, Héctor (profesor coordinador)

2011 *Políticas sociales y desarrollo.* Material de enseñanza Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

### 4. BENGOA, José

2007 “Acerca de la emergencia de la cuestión indígena en América Latina” *En la emergencia indígena en América Latina.* Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica Chile, pp. 23-92.

### 5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

2003 Ley 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades.* 26 de mayo.  
<[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/\\$FILE/27972.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/6FB6BC171E0F6830052579140073B7C2/$FILE/27972.pdf)>

2000 Ley 27337. *Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.* 02 de agosto.  
<[http://www.mimp.gob.pe/yachay/files/Ley\\_27337.pdf](http://www.mimp.gob.pe/yachay/files/Ley_27337.pdf)>

**6. DEMUNA**

2012            ¿Qué es DEMUNA? Consulta: 26 de junio 2012.  
<[http://www.3i.com.pe/imperial/municipio/demuna/que\\_es.htm](http://www.3i.com.pe/imperial/municipio/demuna/que_es.htm)>

**7. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)**

Convención sobre los Derechos del Niño-Unicef. Consulta:  
14 de abril 2013.  
<[http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_del\\_nino\\_final.pdf](http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion_sobre_los_derechos_del_nino_final.pdf)>

**8. FUNDACIÓN CON VALORES**

2013            *Derechos y deberes del Niño y Adolescente*. Consulta: 18  
de marzo 2013.  
<<http://www.convalores.com/documentos/90-derechos-y-deberes-del-nino-y-adolescente>>

**9. FRANCKE, Pedro**

2006            Capítulo V “Cambios institucionales en los programas  
sociales (1980-2005)” En CRABTREE, John (editor)  
*Construir instituciones: democracia, desarrollo y  
desigualdad en el Perú desde 1980*. Lima: Fondo Editorial  
PUCP, Universidad del Pacífico e IEP, pp.93-113.

**10. GAMIO, Gonzalo.**

2011            ¿Qué es la Sociedad Civil? Espacios públicos y ética  
cívica. Lima, pp.1-5. Consulta: 20 de diciembre 2011.  
<<http://www.revistapaginas.com.pe/index.php/archivo/download/465>>

**11. GARCÍA MARTÍN, Miguel Ángel**

2002 “Desde el concepto de felicidad al abordaje de las variables implicadas en el bienestar subjetivo: un análisis conceptual”. *Efdeportes.com*. Buenos Aires, año 8, número 48, pp. 1-6. Consulta: 15 de enero 2012.  
<<http://www.efdeportes.com/efd48/bienes.htm>>

**12. GIDDENS, Anthony**

1995 *Sociología*. 2da. Edición. Alianza Universidad. Madrid. Ed. Cast.: Alianza Editorial, S.A.

**13. GRUPO DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO (GRADE)**

2013 “Etnicidad, Género, Ciudadanía y Derechos” *Áreas de Investigación*. Lima. Consulta: 15 de febrero 2013.  
<<http://www.grade.org.pe/areas-de-investigacion/etnicidad-genero-ciudadania-y-derechos/>>

**14. GUTIÉRREZ, Gustavo**

2007 “La pobreza y la reflexión teológica”. *Artículo en: Le Monde Diplomatique*. Santiago de Chile, Julio 2007. Consulta: 20 de febrero 2012.  
<<http://www.lemondediplomatique.cl/pobreza-y-reflexion-teologica.html>>

**15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)**

2011 *Evolución de la pobreza en el Perú al 2010* {diapositivas}. Lima. Consulta: 23 de setiembre 2012.  
<<http://es.slideshare.net/nicozt/presentacion-resultados-pobreza-2010-18-mayo-2011>>

- 2009 Perú: Perfil de la pobreza por departamentos, 2004-2008. Consulta: 08 de marzo de 2012.  
<[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0878/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0878/Libro.pdf)>
- 2007 Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda. Cuadros estadísticos. Sistema de consultas de resultados censales: 05 abril 2012.  
<<https://www.censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/default.asp#>>

**16. ISMODES CAIRO, Aníbal**

1965 *Sociología*. 2da Edición. Lima.

**17. JURADO NÁJERA, Joel** (profesor coordinador)

2011 *Fundamentos de la Gerencia Social*. Material de enseñanza Maestría en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

**18. MARTINEZ CARAZO, Piedad**

2006 *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Consulta: 22 de octubre 2012.  
<[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf,>](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf,>)

**19. MAURO, Raúl y otros**

2010 Informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú. Lima: CEDEP ediciones.

**20. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)**

- 2012 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal- PI. Consulta: 03 de junio 2013.  
<[http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es)>

**21. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)**

- 2013 *Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 PNAIA 2021*. Consulta: 28 de enero 2013.  
<[https://www.migraciones.gob.pe/comunicados/1\\_PLAN\\_NACIONAL\\_de\\_Accion\\_por\\_la\\_Infancia\\_y\\_la\\_Adolescencia.pdf](https://www.migraciones.gob.pe/comunicados/1_PLAN_NACIONAL_de_Accion_por_la_Infancia_y_la_Adolescencia.pdf)>
- 2012a *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Consulta: 15 de mayo 2013.  
<[http://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig\\_2012\\_2017.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf)>
- 2012b Centro de Emergencia Mujer-CEM. Consulta: 20 de agosto 2012.  
<[http://www.mimp.gob.pe./home\\_mimp/centro-emergencia-mujer.php#>](http://www.mimp.gob.pe./home_mimp/centro-emergencia-mujer.php#>)

**22. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS-CARAZ (MPH)**

- 2013 Cuadro para Asignación de Personal CAP. Consulta 20 de julio 2013.  
<<http://www.municaraz.gob.pe/transparencia/gestion/cap.pdf>>

**23. OBLITAS, Haydee**

- 2006 Inteligencia emocional 2. Comentario del 8 de diciembre a "Inteligencia Emocional 2/2". Blog de Susana Frisancho.

Desarrollo humano, constructivismo y educación. Consulta:  
15 de julio 2012.

<[blog.pucp.edu.pe/blog/SusanaFrisancho/2006/12/04/inteligencia-emocional-2-2-continuación/](http://blog.pucp.edu.pe/blog/SusanaFrisancho/2006/12/04/inteligencia-emocional-2-2-continuación/)>

#### 24. ORTEGÓN, Edgardo

2008 *En Guía sobre diseño y gestión de la política pública.*  
Material de estudio Fundamentos de la Gerencia Social.  
Temas: 2-4-6. Maestría en Gerencia Social PUCP. Bogotá:  
Organización del Convenio Andrés Bello (CAB).

#### 25. SOJO, Carlos

2000 “Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social” En  
GACITÚA Estanislao, Carlos SOJO y Shelton DAVIS  
(editores). *Exclusión social y reducción de la pobreza en  
América Latina y Caribe.* Washington, D.C.: Banco  
Mundial, pp. 49-87. Consulta: 14 de diciembre 2011.  
<[http://www.aciamericas.coop/IMG/CP\\_Exc\\_Social.pdf](http://www.aciamericas.coop/IMG/CP_Exc_Social.pdf)>

#### 26. TOVAR SAMANEZ, María (profesora coordinadora)

2012 *Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social.*  
Material de enseñanza Maestría en Gerencia Social. Lima:  
Pontificia Universidad Católica del Perú.

ATENCIÓN DE CASOS POR LA ENCARGADA DE LA DEMUNA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS



ENTREVISTAS REALIZADAS EN CAMPO: OFICINA DEMUNA DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

